



# **Memoria Anual**

# **2018**

## MENSAJE INSTITUCIONAL

Me complace presentar la Memoria Anual 2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), quien es la autoridad financiera responsable de la revisión, verificación, supervisión, vigilancia y control de las instituciones supervisadas, con la finalidad de fomentar su sano y equilibrado desarrollo, salvaguardando a su vez el interés público de los depositantes y usuarios financieros. En el presente documento se describen las principales actividades de supervisión y regulación desarrolladas por la CNBS, así como el análisis de la evolución durante dicho período de las instituciones financieras que por Ley le corresponde supervisar.

Durante el año 2018, la CNBS concentró su labor de supervisión en la consolidación de un modelo basado en las mejores prácticas para la gestión de los riesgos, lo que le ha permitido ejecutar de manera oportuna las medidas tempranas y correctivas apropiadas para mantener saludables a las instituciones administradoras de los recursos del público, bien sea en forma de depósitos, primas de seguros, y aportes para jubilaciones y pensiones, fomentando de esta forma la estabilidad del sistema financiero nacional. Lo anterior se refleja en indicadores favorables de solvencia, liquidez, suficiencia de reservas, reservas técnicas y cobertura de inversiones, entre otros. En apoyo a las acciones de consolidación del nuevo modelo de supervisión, durante el período en referencia, la CNBS dio seguimiento a las actividades contempladas en el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con Toronto Leadership Centre, organización canadiense especializada en procesos de supervisión y de fortalecimiento a la estabilidad financiera. Dicho convenio tiene como objeto brindar asistencia técnica a la CNBS durante tres (3) años, para mejorar y fortalecer el actual Programa de Supervisión Basado en Riesgos (SBR) aplicable a intermediarios financieros, compañías aseguradoras y los fondos de pensiones. Esta asistencia dio inicio en julio de 2017 y se estima su finalización en el año 2020.

Con relación al marco legal vigente aplicable en el país en materia financiera, es importante destacar que durante el 2018, se concluyó la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relacionada con el anteproyecto de reformas a la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, la cual tiene como objeto adecuar las disposiciones contenidas en dicha Ley a las mejores prácticas y estándares internacionales, en diversos temas como ser: gobierno corporativo, gestión de riesgos, microseguros, canales alternos de comercialización y medidas de resolución, entre otras. Durante esta asistencia, el anteproyecto fue socializado con la Cámara Hondureña de Aseguradoras (CAHDA) y el Banco Central de Honduras (BCH).

Cabe mencionar que el proceso de consolidación del modelo de supervisión implementado fue acompañado con la formulación y actualización del marco regulatorio, el cual es indispensable para el buen funcionamiento de las entidades supervisadas. Entre las normativas prudenciales actualizadas o formuladas en el año 2018, se destacan las siguientes: a) aprobación de las reformas a los Lineamientos a ser Observados por las Instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del Pasivo Laboral; b) aprobación de mecanismos temporales de alivio en apoyo para refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, a productores y comercializadores del sector café; c) aprobación de las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez; d) reformas a las Normas para la Presentación y Publicación de los Estados Financieros por parte de las Instituciones de Seguros y Reaseguros; e) actualización de las cuentas que conforman los Recursos de Inversión (RI) para las Instituciones de Seguros, así como los Activos Elegibles como Inversiones que respaldarán dichos Recursos de Inversión, en base al nuevo marco contable NIIF's; f) aprobación de los mecanismos temporales de alivio en apoyo al sector productivo del país, relacionado a actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectado por las fuertes lluvias originadas por los diversos fenómenos meteorológicos de la época del invierno; g) reformas a las Normas para la Gestión del Riesgo Cambiario Crediticio a ser Observadas por las Instituciones del Sistema Financiero en el Otorgamiento de Facilidades Crediticias en Moneda Extranjera; h) reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia; i) reformas a las Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero; y, j) actualización de los montos de capitales mínimos requeridos a las Instituciones del Sistema Financiero.

Con relación a la adopción de mejores prácticas internacionales, durante el año 2018, la CNBS continuó avanzando con la hoja de ruta definida para la implementación y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las instituciones supervisadas, trabajando en la elaboración y aprobación de manuales contables y en el diseño y habilitación de los medios electrónicos para la captura y reporte de salidas de esta información financiera, entre otros.

En materia de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo, cabe destacar que la CNBS aprobó el "Reglamento de la Ley para la Regulación de Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD)", publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 26 de junio de 2018, el cual tiene por objeto establecer las disposiciones, normas y procedimientos generales aplicables a los Sujetos Obligados para el cumplimiento de los objetivos descritos en la Ley para la Regulación de las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas, y de las obligaciones contenidas en los Convenios e Instrumentos Internacionales referentes a la prevención de los delitos de Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FT), suscritos y ratificados por la República de Honduras. Con la aprobación del Reglamento antes referido, se estableció un plazo de seis (6) meses contados a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, para que los Sujetos Obligados remitieran el Programa de Cumplimiento y el Plan de Adecuación a la Unidad del Registro, Monitoreo y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (URMOPRELAFT),

adscrita a la Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la CNBS, a efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 14 y 66 del Reglamento antes señalado.

En atención a lo dispuesto en los Artículos 115-C y 115-V de la Ley del Sistema Financiero (Decreto No.160-2016), la CNBS aprobó la creación de la Unidad de Resolución Bancaria, la cual tiene como objeto planificar y proponer medidas de Resolución, conocer los Planes de Recuperación y elaborar los Planes de Resolución para las Instituciones del Sistema Financiero. Para estos efectos, se suscribió con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, a través de la Oficina de Asistencia Técnica (OTA), un convenio de asistencia técnica internacional, cuyo objeto de apoyar al Ente Supervisor a través de la Unidad de Resolución, en la implementación de las mejores prácticas internacionales en la ejecución de procesos de resolución de instituciones financieras. Esta asistencia tiene una duración de un (1) año, pudiendo extenderse cada año por mutuo acuerdo entre las partes.

Un tema que ha contribuido e impulsado también la CNBS, durante el año 2018, fue la educación financiera, organizando por tercer año consecutivo la Semana de Educación Financiera, del 14 al 16 de junio en el Centro de Enseñanza Interactivo (Chiminike) en Tegucigalpa, M.D.C., la que tuvo como propósito crear un espacio en donde se brinde a los niños, jóvenes y adultos, conocimientos, habilidades y destrezas que les permita hacer un uso adecuado y responsable de los productos y servicios financieros, de manera que tomen decisiones oportunas y debidamente informados sobre el manejo de su dinero, el ahorro, el crédito, historial crediticio, el presupuesto, tarjetas de crédito, seguros, los derechos de los usuarios financieros y el sistema de atención de reclamos, entre otros, lo que les permitirá mejorar su bienestar individual y familiar. Esta actividad contó con la participación de veintisiete (27) instituciones supervisadas, tanto privadas como públicas. A este evento asistieron aproximadamente 7,200 personas, entre ellos niños, jóvenes y adultos.

Finalmente, consideramos importante destacar que el papel fundamental del Ente Supervisor, impone nuevos retos, lo que nos obliga a mantenernos en un proceso de constante actualización. No obstante, consideramos que junto con las mejoras que se han implementado en la gestión del recurso humano y de las tecnologías de la información, la CNBS estará a la altura de los nuevos retos que plantea la supervisión y regulación financiera; por lo que, ratificamos nuestro compromiso en realizar los esfuerzos que sean necesarios para garantizar la estabilidad del sistema financiero y promover la inclusión y educación financiera, velando a su vez por el interés público de los depositantes, los clientes y usuarios de servicios financieros en general.

**Ethel Deras Enamorado**  
**Comisionada Presidenta**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Mensaje Institucional</b>	<b>2</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Logros Institucionales</b>	<b>8</b>
<b>Estructura Organizacional</b>	<b>12</b>
<b>Principales Funcionarios</b>	<b>13</b>
<b>Misión, Visión y Valores Institucionales</b>	<b>14</b>
<b>I. Primera Sección: Inclusión Financiera</b>	<b>16</b>
• Actividades desarrolladas por la CNBS en materia de Inclusión Financiera	17
<b>II. Segunda Sección: Evolución de las Instituciones Supervisadas</b>	<b>24</b>
• Sistema Financiero Nacional (SFN)	25
• Sistema Bancario Comercial (SBC)	26
• Grupos Financieros	38
• Sociedades Financieras	40
• Bancos Estatales	51
• Sistema Asegurador	53
• Sistema de Pensiones	61
• Oficina de Representación	62
• Mercado de Valores	63
• Otras Instituciones Supervisadas	64
<b>III. Tercera Sección: Actividades de Supervisión y Regulación</b>	<b>71</b>
• Supervisión	72
• Gestión de Riesgos	82
• Regulación	84
• Sanciones	94
• Participación en Comités	94
• Protección al Usuario Financiero	98
• Educación Financiera	100
<b>IV. Cuarta Sección: Actividades de Apoyo</b>	<b>103</b>
• Prevención de Lavado de Activos	104
• Tecnología de la Información	109
• Asuntos Legales	110
• Estadísticas y Publicaciones	110
• Registros Públicos	111
• Comunicación y Protocolo	111
<b>V. Quinta Sección: Actividades de Fortalecimiento Institucional</b>	<b>113</b>
• Procesos Institucionales	114
• Convenio de Cooperación Toronto Leadership Centre	115
• Unidad de Resolución Bancaria	116
• Capacitación	117
• Gestión Administrativa	118

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 245, numeral 31) de la Constitución de la República de Honduras, es atribución del Presidente del Poder Ejecutivo, ejercer la vigilancia y control de las instituciones bancarias, aseguradoras y financieras por medio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Asimismo, la Ley de la CNBS faculta a dicho órgano a ejercer la supervisión, vigilancia, control y fiscalización de aquellas instituciones que realizan actividades de intermediación financiera, así como, de otras declaradas por la legislación vigente como entidades supervisadas. En ese sentido, y atendiendo lo establecido en el Artículo 39 de dicha Ley, se presenta la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2018, documento que resume los esfuerzos realizados en procura del mantenimiento de la solvencia y eficiencia del sistema financiero y demás instituciones supervisadas, en el mediano y largo plazo; velando a su vez, por el interés público, de los depositantes y usuarios de los servicios financieros.

La Memoria está dividida en cinco (5) secciones, cuyo contenido se detalla a continuación:

### **1. Primera Sección: Inclusión Financiera**

Presenta información sobre las principales actividades desarrolladas por la CNBS en materia de inclusión financiera, así como datos estadísticos relativos a los niveles de acceso y uso de los productos y servicios financieros por parte de la población hondureña en el período 2012-2018.

### **2. Segunda Sección: Evolución de las Instituciones Supervisadas**

Describe el comportamiento en los sistemas supervisados registrado por las principales variables financieras durante el año 2018, en forma agregada para bancos comerciales, sociedades financieras, aseguradoras, fondos de pensiones públicos y privados, mercado de valores y demás instituciones supervisadas.

### **3. Tercera Sección: Actividades de Supervisión y Regulación**

Detalla las actividades de supervisión realizadas por las Superintendencias en las visitas de campo ("in-situ"), así como aquellas tareas complementarias de análisis de los principales riesgos que permiten el monitoreo a distancia ("extra-situ") de las acciones adoptadas por los administradores de las entidades supervisadas. Asimismo, se describen las principales disposiciones regulatorias emitidas por la CNBS durante el año 2018, así como otras labores desempeñadas por las áreas técnicas creadoras de valor, las cuales desarrollan otras facetas fundamentales del ciclo de supervisión.

**4. Cuarta Sección: Actividades de Apoyo**

Relata las tareas desarrolladas por las demás áreas de apoyo de la CNBS donde se generan procesos que aseguran la ejecución del control y vigilancia de los sectores supervisados conforme a los requerimientos de la normativa vigente y que permiten cumplir con la misión y visión institucional.

**5. Quinta Sección: Actividades de Fortalecimiento Institucional**

Describe las actividades administrativas ejecutadas por la CNBS con relación a la gestión del talento humano, la ejecución presupuestaria y la administración de los proyectos de cooperación técnica internacional financiados con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## LOGROS INSTITUCIONALES

### **1. Reformas Legales**

Con relación al marco legal vigente aplicable en el país en materia financiera, es importante destacar que durante el año 2018, se concluyó la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relacionada con el anteproyecto de reformas a la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, la cual tiene como objeto adecuar las disposiciones contenidas en dicha Ley a las mejores prácticas y estándares internacionales, en diversos temas como ser: gobierno corporativo, gestión de riesgos, microseguros, canales alternos de comercialización y medidas de resolución, entre otras. Durante esta asistencia, el anteproyecto fue socializado con la Cámara Hondureña de Aseguradoras (CAHDA) y el Banco Central de Honduras (BCH).

### **2. Fortalecimiento de la Supervisión Basada en Riesgos**

En el marco del Convenio de Cooperación, suscrito en julio de 2017, entre la CNBS y Toronto Leadership Centre, cuyo objetivo es la asistencia técnica para el diseño e implementación de un Programa de Supervisión Basado en Riesgos aplicable a intermediarios financieros, compañías aseguradoras y los fondos de pensiones, que regirá las prácticas de supervisión prudencial respecto a dichas instituciones, durante el año 2018, se elaboraron documentos metodológicos correspondientes a los intermediarios financieros, compañías aseguradoras y los fondos de pensiones, con base a los cuales se ejecutaron actividades de trabajo de campo en cada una de las instituciones piloto, cuyos resultados fueron socializados internamente en la CNBS, con el objeto de promover una comunicación efectiva a nivel institucional, así como para un adecuado proceso de transferencia de conocimientos.

### **3. Actualización del Marco Normativo**

Durante el año 2018, la CNBS continuó su labor de actualización del marco normativo prudencial aplicable a las instituciones financieras, con el propósito de adecuarlo a los estándares y mejores prácticas internacionales, así como a la realidad de la actividad financiera en el país. En ese sentido, a continuación, se detallan las principales Normas emitidas:

- Aprobación del Manual Contable Basado en NIIF combinadas con Normas Prudenciales aplicable a los Institutos Públicos de Pensiones y su implementación, estableciéndose como año de transición el 2019 y como año de implementación el 2020.



- Aprobación de las reformas a los Lineamientos a ser Observados por las Instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del Pasivo Laboral, a efecto de adecuarlos a las reformas de la Ley del Sistema Financiero (Decreto No.160-2016).
- Ampliación de plazo para que las Bolsas de Valores y Casas de Bolsa procedan a la adopción y aplicación efectiva del Marco Contable Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con Normas Prudenciales, estableciéndose como año de transición el 2020 y como año de implementación el 2021.
- Ampliación del plazo hasta el 31 de julio de 2018, de los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas, afectados por las acciones violentas y disturbios que se presentaron, con relación al proceso de elecciones generales celebradas en el país el 26 de noviembre de 2017.
- Aprobación de mecanismos temporales de alivio en apoyo para refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, a productores y comercializadores del sector café.
- Aprobación de las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, con la adopción del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL).
- Reformas a las "Normas para la Presentación y Publicación de los Estados Financieros por parte de las Instituciones de Seguros y Reaseguros", a efecto de adecuarlas al nuevo marco contable NIIF's.
- Actualización de las cuentas que conforman los Recursos de Inversión (RI) para las Instituciones de Seguros, así como los Activos Elegibles como Inversiones que respaldarán dichos Recursos de Inversión, en base al nuevo marco contable NIIF's.
- Aprobación de los mecanismos temporales de alivio en apoyo al sector productivo del país, relacionado a actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectado por las fuertes lluvias originadas por los diversos fenómenos meteorológicos de la época del invierno.
- Reformas a las Normas para la Gestión del Riesgo Cambiario Crediticio a ser Observadas por las Instituciones del Sistema Financiero en el Otorgamiento de Facilidades Crediticias en Moneda Extranjera, relacionadas con la gestión de los créditos en moneda extranjera a no generadores de divisas.
- Reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, las cuales están relacionadas con disposiciones relativas a microcréditos y operaciones de refinanciamiento y readecuación, entre otras.
- Reformas a las Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero, relacionadas con la cobertura de conservación y la modificación al cronograma gradual para su constitución.
- Actualización de los montos de capitales mínimos requeridos a las Instituciones del Sistema Financiero.

#### **4. Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo**

Derivado de la aprobación de la Ley para la Regulación de Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (Decreto No.131-2014), en abril de 2015, la CNBS aprobó el Reglamento de dicha Ley, el cual tiene por objeto establecer las disposiciones, normas y procedimientos generales aplicables a los Sujetos Obligados para el cumplimiento de los objetivos descritos en la Ley para la Regulación de las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas, y de las obligaciones contenidas en los Convenios e Instrumentos Internacionales referentes a la prevención de los delitos de Lavado de Activos (LA), Financiamiento del Terrorismo (FT), suscritos y ratificados por la República de Honduras. Con la aprobación del Reglamento antes referido, se estableció un plazo de seis (6) meses contados a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, para que los Sujetos Obligados remitieran el Programa de Cumplimiento y el Plan de Adecuación a la Unidad del Registro, Monitoreo y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (URMOPRELAFT), adscrita a la Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la CNBS, a efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 14 y 66 del Reglamento antes señalado.

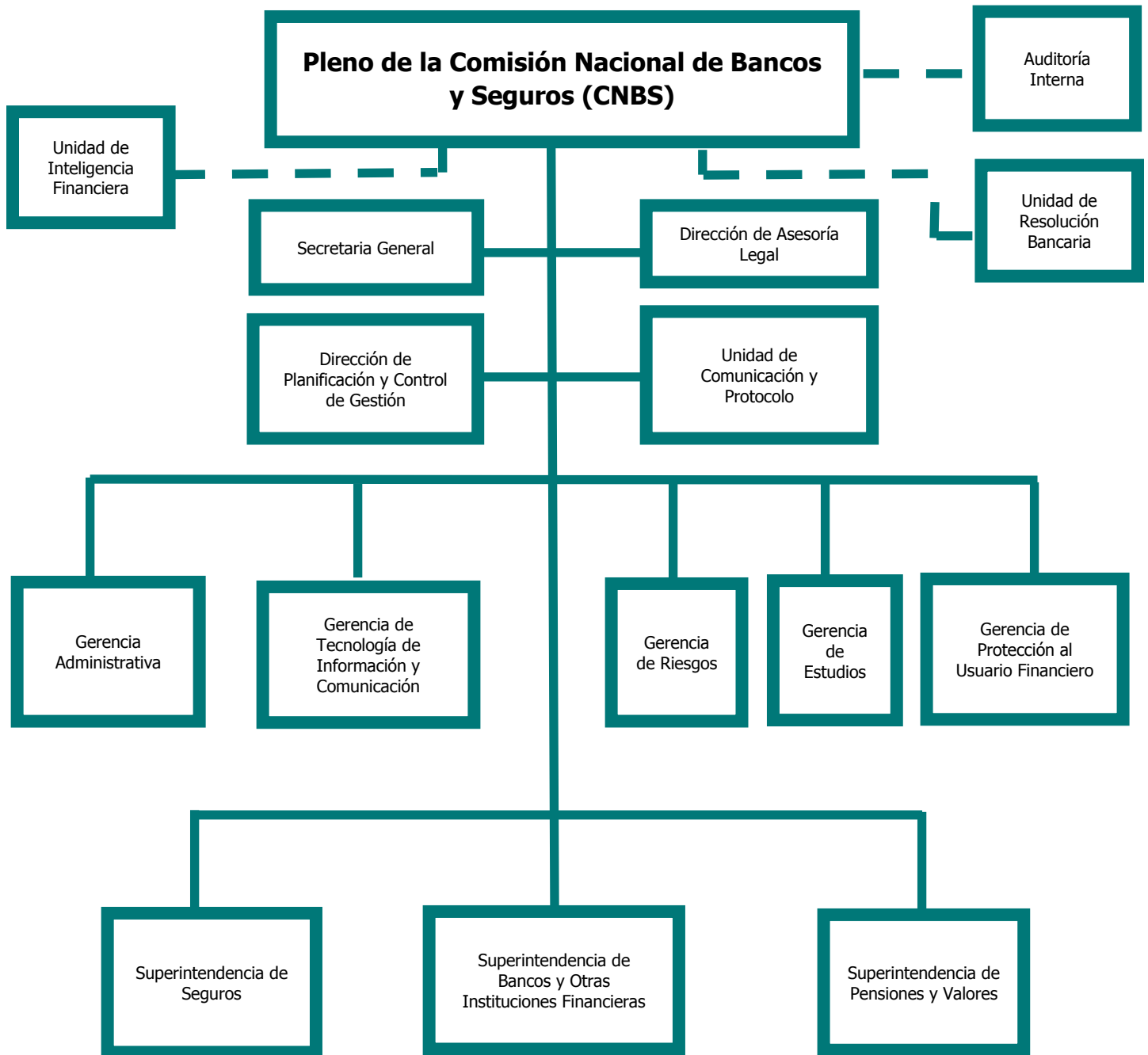
#### **5. Promoción de la Inclusión y Educación Financiera**

En el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), durante el año 2018, la CNBS continuó realizando actividades encaminadas a impulsar la inclusión y educación financiera en el país, destacándose entre ellas las siguientes:

- Firma de convenios de cooperación en materia de educación financiera con la Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras (FEDECAMARA), Ciudad Mujer y la Asociación Hondureña de Maquiladores;
- En el marco del Memorando de Entendimiento, suscrito entre la CNBS y la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional (Sparkassenstiftung Für Internationale Kooperation E.V.), se realizaron las siguientes actividades: a) Ejecución del Proyecto Piloto de Implementación de las Guías de Educación Financiera del Primer al Sexto Grado de Educación Básica con el acompañamiento de la Secretaría de Educación, realizado en doce (12) centros educativos a nivel nacional, y en el que participaron mil ochocientos dieciséis (1,816) estudiantes, de los cuales 902 fueron niñas y 914 niños, y noventa y un (91) docentes; b) Realización del Taller de Estrategias Nacionales de Educación Financiera a nivel interinstitucional con instituciones clave para el desarrollo de esta iniciativa; c) Celebración del Día Mundial del Ahorro, la cual se realizó con el apoyo de diecinueve (19) instituciones financieras supervisadas; y, d) Suscripción de convenio relacionado con el uso de un software de seguimiento denominado "Sistema de Educación Financiera".
- Aprobación y reformas, respectivamente, de la siguiente normativa en materia de inclusión financiera: a) Aprobación de mecanismos temporales de alivio en apoyo para refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por

- eventos climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, a productores y comercializadores del sector café. (Resolución GES No. 410/14-05-2018); b) Aprobación de los mecanismos temporales de alivio en apoyo al sector productivo del país, relacionado a actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectado por las fuertes lluvias originadas por los diversos fenómenos meteorológicos de la época del invierno. (Resolución GES No. 922/19-10-2018); y, c) Reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, las cuales están relacionadas con disposiciones relativas a microcréditos y operaciones de refinanciamiento y readecuación, entre otras (Resolución GES No. 919/19-10-2018).
- Publicación de la quinta edición del Reporte Anual de Inclusión Financiera, el cual proporciona información sobre el acceso y uso de los servicios financieros durante el año 2017, el cual incluye enfoque de género.
  - Realización de la Tercera Semana de Educación Financiera, del 14 al 16 de junio en el Centro de Enseñanza Interactivo (Chiminike) en Tegucigalpa, M.D.C., la que tuvo como propósito crear un espacio en el que los niños, jóvenes y adultos, a través de diferentes actividades educativas, aprendieran sobre temas como el dinero, el ahorro, el crédito, el historial crediticio, el presupuesto, tarjetas de crédito, seguros y derechos de los usuarios financieros. Esta actividad contó con la participación de veintisiete (27) instituciones supervisadas, tanto privadas como públicas. A este evento asistieron aproximadamente 7,200 personas, entre ellos niños, jóvenes y adultos.
  - Incorporación de la CNBS a la Red Internacional de Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a partir del mes de abril de 2018.
  - Lanzamiento del Mapeo de Iniciativas Estratégicas de Educación Financiera en el Sistema Supervisado y con instituciones públicas y privadas a nivel nacional.
  - Realización del evento denominado "Diagnóstico de Brecha de Género en el Sistema Financiero", con el apoyo del Toronto Centre.

# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## PRINCIPALES FUNCIONARIOS

---

### Comisionados (Pleno)

---

**Ethel Deras Enamorado**

Comisionada Presidente

**José Adonis Lavaire**

Comisionado Propietario

---

### Funcionarios

---

**Evin Andrade**

Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras

**Miguel Ángel Escobar** <sup>1/</sup>

Superintendente de Seguros

**Rigoberto Osorto Sánchez**

Superintendente de Pensiones y Valores

**Isaac Cruz** <sup>2/</sup>

Gerente de Riesgos, a.i.

**Ramón Cáceres Velásquez** <sup>3/</sup>

Gerente de Estudios, a.i.

**José Fernando Neda Brito**

Gerente Administrativo

**Mauricio Hernández** <sup>4/</sup>

Encargado de la Gerencia de Tecnología de Información y  
Comunicación

**César Castellanos Fonseca**

Director de la Unidad de Inteligencia Financiera

**Maura Jacqueline Portillo González**

Secretaria General

**Guillermina Ayala**

Directora de Asesoría Legal

**José Manfredo Sierra**

Auditor Interno

**Mey Ling Pon Aguilar**

Gerente de Protección al Usuario Financiero

**María del Carmen Chévez**

Directora de Planificación y Control de Gestión

**Dina Ruiz** <sup>5/</sup>

Directora de la Unidad de Resolución Bancaria

---

<sup>1/</sup> El Lic. Escobar desempeñó el cargo de Superintendente de Seguros hasta el 30 de octubre de 2018.

<sup>2/</sup> El Lic. Cruz asumió el cargo de Gerente de Riesgos, a.i. desde el mes diciembre de 2017 a la fecha.

<sup>3/</sup> El Lic. Cáceres desempeñó el cargo de Gerente de Estudios, a.i. hasta el 17 de diciembre de 2018.

<sup>4/</sup> El Ing. Hernández asumió el cargo de Encargado de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación desde el mes de agosto de 2018 a la fecha.

<sup>5/</sup> La Ing. Ruiz asumió el cargo de Directora de la Unidad de Resolución Bancaria desde el 15 de octubre de 2018 a la fecha.



## MISIÓN

“Somos la Institución que por mandato constitucional tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero y demás supervisados, su regulación, supervisión y control. Asimismo, vigilamos la transparencia y que se respeten los derechos de los usuarios financieros, así como coadyuvamos con el sistema de prevención y detección de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, y contribuimos a promover la educación e inclusión financiera, a fin de salvaguardar el interés público.”



## VISIÓN

“Ser una entidad referente de regulación y supervisión a nivel centroamericano, que aplica estándares y las mejores prácticas internacionales, apoyada en las competencias de su talento humano.”

## VALORES INSTITUCIONALES

1. **Ética:** Ejercicio de las funciones con sujeción a las normas morales que promuevan la confianza del público.
2. **Integridad:** Actuación sustentada en la honradez, prudencia, entereza, rectitud y firmeza.
3. **Responsabilidad:** Ejecución de la labor realizada con profesionalismo, diligencia, experiencia e independencia en procura de lograr las metas y objetivos en los tiempos determinados.
4. **Transparencia:** Amplia difusión de información sobre nuestras actuaciones. Rendición de cuentas ante la sociedad.
5. **Lealtad:** Actuar con fidelidad y rectitud hacia la CNBS y compañeros de trabajo, con el objetivo de identificarse con la institución.
6. **Confidencialidad:** Discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de las funciones y en las relaciones interpersonales, de conformidad a las normas establecidas.



# **Primera Sección: Inclusión Financiera**



## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CNBS EN MATERIA DE INCLUSIÓN FINANCIERA

En esta sección, se presenta la información sobre los avances en materia de Inclusión Financiera durante el 2018, tomando en cuenta la clasificación geográfica de la población contenida en el censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas (INE); y, la información proporcionada por las entidades del Sistema Financiero Nacional (SFN), de las diferentes regiones geográficas del país:

### Puntos de Servicio

Se consideran puntos de servicio las oficinas principales, sucursales, agencias, ventanillas y agentes corresponsales, entre otros canales habilitados por las instituciones supervisadas para ofrecer al público sus productos y servicios financieros.

El número de puntos de servicio muestra un crecimiento constante, con un promedio interanual del 16%; dentro de los distintos canales de servicio que brindan los intermediarios financieros, los agentes corresponsales son los que más destacan en la tendencia de crecimiento, desde un 36% en el 2013 hasta un 42% en el 2018. Asimismo, dentro de la estructura de los distintos canales de servicio, los agentes corresponsales pasaron de representar en el 2012 el 14% del total, al 61% en el 2018. Cabe destacar, que dichos agentes corresponsales a nivel nacional suman 3,319 a diciembre de 2018, administrados por seis (6) entidades bancarias, cinco (5) organizaciones privadas de desarrollo financieras y una (1) sociedad financiera.

**Tabla No. 1**  
**Puntos de Servicio por Tipo de Oficina**

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Oficina Principal	64	63	63	60	60	60	59
Sucursales	103	93	91	87	76	64	62
Agencias	979	1,018	1,046	990	1,026	1,071	1,083
Ventanillas	332	353	359	348	378	396	408
Agentes Corresponsales	361	491	630	870	1,262	2,331	3,319
Otros <sup>1/</sup>	987	1,015	943	962	1,428	1,545	1,649
<b>Total</b>	<b>2,826</b>	<b>3,033</b>	<b>3,132</b>	<b>3,317</b>	<b>4,230</b>	<b>5,467</b>	<b>6,580</b>

Nota: <sup>1/</sup> Incluye autobancos, cajeros automáticos y otras oficinas de atención al público.

Por otra parte, al evaluar los puntos de servicio por distribución geográfica, se observa que los departamentos de Francisco Morazán y Cortés concentran alrededor del 50% del total de los puntos de servicio a nivel nacional (Tabla No. 2); lo anterior, se explica debido a que en ambos departamentos se agrupa la mayor densidad poblacional del país, ya que de conformidad a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en estos departamentos se encuentra el 18% y 19% del total de la población nacional, respectivamente.

<b>Tabla No. 2</b>							
<b>Puntos de Servicio por Distribución Geográfica</b>							
<b>Departamento</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Atlántida	200	219	209	256	297	370	429
Choluteca	91	104	105	102	138	178	231
Colón	98	113	123	134	175	214	271
Comayagua	129	149	146	149	184	257	328
Copán	113	124	121	133	156	203	247
Cortés	828	865	901	926	1,127	1,409	1,670
El Paraíso	80	89	91	91	126	179	202
Francisco Morazán	731	751	811	868	1,181	1,453	1,630
Gracias a Dios	4	4	2	2	2	4	5
Intibucá	31	37	34	35	46	74	99
Islas de la Bahía	54	55	59	58	75	94	96
La Paz	33	36	35	43	55	73	91
Lempira	35	39	42	42	57	95	124
Ocotepeque	43	48	38	46	63	80	102
Olancho	103	111	119	124	162	252	333
Santa Bárbara	72	85	87	96	132	184	261
Valle	37	43	44	41	48	72	92
Yoro	144	161	165	171	206	276	369
<b>Total</b>	<b>2,826</b>	<b>3,033</b>	<b>3,132</b>	<b>3,317</b>	<b>4,230</b>	<b>5,467</b>	<b>6,580</b>

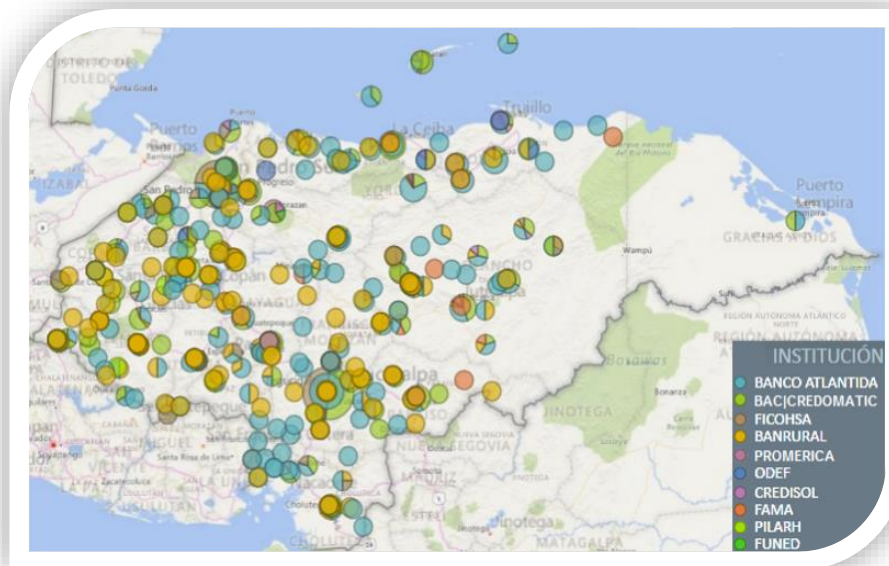
Asimismo, con relación a los puntos de servicio por tipo de institución, se observa que los bancos comerciales son las entidades que ofrecen el 92% de cobertura a través de los puntos de servicios a nivel nacional (Tabla No. 3), con un crecimiento promedio interanual del 16% en los últimos seis (7) años (2012 al 2018); observándose el mayor crecimiento, y sostenido (30%), tanto en el 2016 como en el 2017.

**Tabla No. 3**  
**Puntos de Servicio por Tipo de Institución**

<b>Institución</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Bancos Comerciales	2,512	2,723	2,817	2,987	3,891	5,054	6,072
Sociedades Financieras	96	97	103	107	109	125	140
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF's)	62	69	71	79	87	139	204
Bancos Estatales	49	48	46	41	45	40	43
Fondos Públicos de Pensiones	41	40	40	38	31	43	43
Instituciones de Seguros	32	33	29	35	36	37	37
Sociedades Remesadoras de Dinero	25	13	15	19	20	17	30
Bancos de Segundo Piso	4	4	4	4	1	1	0
Fondos Privados de Pensiones	2	3	4	5	9	10	7
Oficinas de Representación	2	2	2	2	1	1	1
Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito	1	1	1	0	0	0	0
Otras Instituciones Financieras	0	0	0	0	0	0	3
<b>Total</b>	<b>2,826</b>	<b>3,033</b>	<b>3,132</b>	<b>3,317</b>	<b>4,230</b>	<b>5,467</b>	<b>6,580</b>

A continuación, se muestra la ubicación geográfica de los agentes corresponsales a nivel nacional, donde se observa una concentración en la zona centro-occidental del país, en tanto que la zona oriental se refleja una menor presencia de este tipo de punto de servicio.

**Figura No. 1**  
**Ubicación Geográfica de los Agentes Corresponsales a Nivel Nacional**



## Indicadores de Acceso

Los indicadores de acceso se refieren a la cobertura que brindan las instituciones financieras a través de los distintos puntos de servicio, es decir, la capacidad y/o posibilidad que tiene la población para utilizar los productos y servicios ofrecidos por estas entidades.

Al evaluar los indicadores de acceso de la población hondureña a los productos y servicios financieros se puede observar que, estos niveles presentan diferencias significativas en el periodo 2012-2018 (Tablas No. 4 y 5), al pasar de 6.5 a 12.8 puntos de servicio por cada 10,000 habitantes y de 25 a 58 puntos de servicio por cada 1,000 km<sup>2</sup>, registrándose incrementos de seis (6) puntos de servicio por cada 10,000 habitantes y de treinta y tres (33) puntos de servicio por cada 1,000 km<sup>2</sup> en el mismo periodo. Es importante destacar que, los agentes corresponsales son los puntos de servicio que presentan una tendencia de crecimiento sostenida en ambos indicadores de niveles de acceso, al pasar de 0.8 a 6.5 puntos de servicio por cada 10,000 habitantes y del 3.2 a 29.5 puntos de servicio por cada 1,000 km<sup>2</sup> del 2012 al 2018.

**Tabla No. 4**  
**Puntos de Servicio por cada 10,000 Habitantes Adultos**

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Oficina Principal	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Sucursales	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
Agencias	2.3	2.3	2.3	2.1	2.1	2.1	2.1
Ventanillas	0.8	0.8	0.8	0.7	0.8	0.8	0.8
Agentes Corresponsales	0.8	1.1	1.4	1.8	2.6	4.7	6.5
Otros <sup>1/</sup>	2.3	2.3	2.0	2.0	2.9	3.1	3.2
<b>Total</b>	<b>6.5</b>	<b>6.8</b>	<b>6.8</b>	<b>7.0</b>	<b>8.7</b>	<b>10.9</b>	<b>12.8</b>

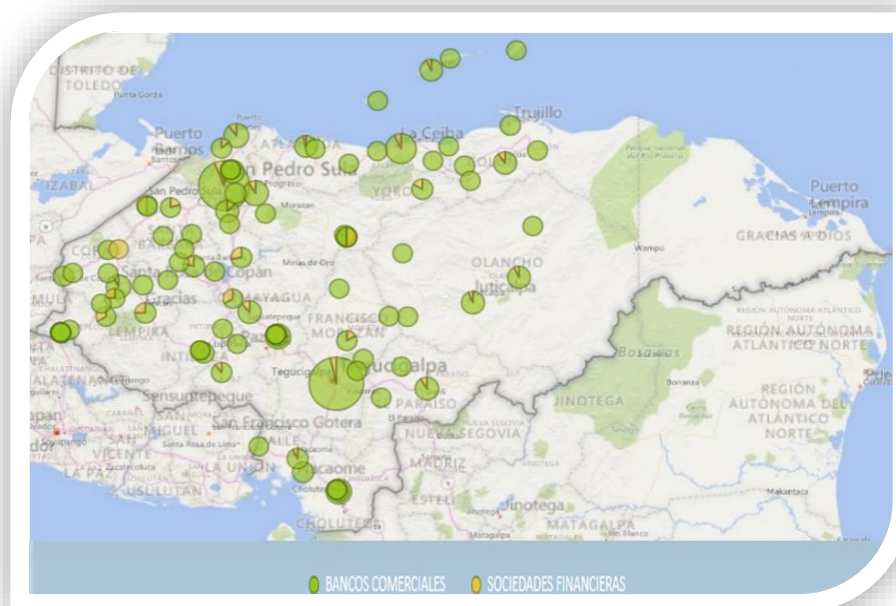
Nota: <sup>1/</sup> Incluye autobancos, cajeros automáticos y otras oficinas de atención al público.

**Tabla No. 5**  
**Puntos de Servicio por cada 1,000 Km<sup>2</sup>**

Descripción	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Oficina Principal	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5
Sucursales	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.6	0.6
Agencias	8.7	9.0	9.3	8.8	9.1	9.5	9.6
Ventanillas	3.0	3.1	3.2	3.1	3.4	3.5	3.6
Agentes Corresponsales	3.2	4.4	5.6	7.7	11.2	20.7	29.5
Otros <sup>1/</sup>	8.8	9.0	8.4	8.6	12.7	13.7	14.7
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>38</b>	<b>49</b>	<b>58</b>

Nota: <sup>1/</sup> Incluye autobancos, cajeros automáticos y otras oficinas de atención al público.

**Figura No. 2**  
**Ubicación Geográfica de los Puntos de Servicio, más destacados, por Tipo de Institución a Nivel Nacional**



## Indicadores de Uso

Los bancos comerciales, sociedades financieras y organizaciones privadas de desarrollo financiero al 31 de diciembre de 2018, reportan un total de 6,818,279 cuentas de ahorro, las cuales en su mayoría (99%) corresponden a personas naturales y sólo el uno por ciento (1%) a personas jurídicas.

Con relación a las cuentas de ahorro en poder de personas naturales, cabe destacar que el 55.5% corresponden al género masculino, mientras, el restante 45.5% al género femenino. Asimismo, respecto a la distribución de estas cuentas por rango de edad, es importante indicar que, el 25.5% corresponde a personas entre 18-30 años, el 51.2% a personas entre 31-50 años y el 23.3% a personas mayores de 51 años de edad.

<b>Tabla No. 6</b>				
<b>Distribución de Cuentas de Ahorro por Género</b>				
<b>No. de Cuentas de Ahorro por Género</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Femenino	2,537,605	2,760,704	2,920,090	3,008,410
Masculino	2,710,551	3,023,090	3,023,090	3,747,936
<b>Total</b>	<b>5,248,156</b>	<b>5,783,794</b>	<b>5,943,180</b>	<b>6,756,346</b>

Finalmente, con relación a los productos de ahorro más usados a diciembre 2018, el 93.2% de estas cuentas corresponde a depósitos de ahorro, 5.3% depósitos a la vista y el 1.5% depósitos a término.

## Cuentas Básicas de Depósitos de Ahorro

Las cuentas básicas de depósitos de ahorro, tienen como objetivo principal impulsar la inclusión financiera en la población hondureña, incorporando a las personas de escasos recursos económicos a formar parte activa de las instituciones que captan este tipo de depósitos, así como promover el ahorro y la utilización de otros productos financieros.

Dentro de las principales características se encuentra la simplificación de la gestión de apertura de cuentas, saldo mínimo de apertura de Diez Lempiras (L10.00) y registro de saldo máximo de Diez Mil Lempiras (L10,000.00), sin cobros por el manejo de saldos mínimos e inactividad en la cuenta básica.

Tres (3) bancos comerciales reportan información de este tipo de cuentas, los cuales registran un total de 101,203 cuentas básicas equivalente a L26.3 millones al cierre de 2018, 7.7% más que en el 2017 (93,940 cuentas); de las cuales, se mantuvieron activas 33,772 (33.4%). Por otra parte, se registraron 8,183 nuevas cuentas en el 2018, inferior a las 10,792 cuentas que se abrieron en el ejercicio 2017.

Las operaciones efectuadas mediante estas cuentas básicas han sido las tradicionales (depósitos, retiros y consulta de saldos), llegando a registrarse 237,464 transacciones, lo que implica un decremento del 36.9% con relación a 2017 (376,339 transacciones); la operación de “depositar” representa casi la totalidad de las transacciones con un 81.9%.

<b>Tabla No. 7</b>				
<b>Número de Transacciones Financieras realizadas mediante Cuentas Básicas</b>				
<b>Tipo de Transacción</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Depósitos	103,308	235,395	250,721	194,563
Retiros	121,085	56,223	85,407	40,990
Consulta de Saldos	2,448	21,140	40,211	1,911
<b>Total</b>	<b>226,841</b>	<b>312,758</b>	<b>376,339</b>	<b>237,464</b>

**Segunda Sección:  
Evolución de las  
Instituciones Supervisadas**



## SISTEMA FINANCIERO NACIONAL (SFN)

El Sistema Financiero Nacional (SFN) por Ley lo constituyen bancos públicos y privados, asociaciones de ahorro y préstamo, sociedades financieras, y cualesquiera otras instituciones que se dediquen en forma habitual y sistemática a la intermediación de recursos. Al cierre del 2018 el SFN cuenta con quince (15) bancos comerciales; diez (10) sociedades financieras; dos (2) bancos estatales; una (1) oficina de representación, y el Banco Central de Honduras (BCH)<sup>1</sup>; estructura diferente a la observada en el 2017, debido a la incorporación a la estructura del banco estatal que antes estaba clasificado como banco de segundo piso.

Los activos del SFN ascienden a L582,442.0 millones al finalizar el 2018, superando en L67,813.2 millones (13.2%) el monto de L29,699.0 (6.1%) registrado en el 2017; de éstos L55,809.4 millones corresponden a los bancos comerciales; L10,501.3 millones al Banco Estatal; L1,484.4 millones sociedades financieras, y L18.1 millones a la oficina de representación. El aumento de los activos del SFN se refleja principalmente en la cartera de créditos que subió L54,968.0 millones (17.6%); por su parte, las inversiones en valores, segundo activo productivo y que se integra especialmente por títulos gubernamentales, reporta L3,826.1 millones (6.5%) menos en el 2018, concluyendo el ejercicio con un saldo de L55,161.8 millones. El sistema financiero continúa siendo representado primordialmente por los bancos privados que administran el 96.0% de los activos, equivalente a L559,279.5 millones; le siguen en participación las sociedades financieras con el 2.1%, el banco estatal 1.8% y la oficina de representación con el 0.1%.

Los préstamos directos en moneda nacional de los bancos privados crecieron L28,128.2 millones (14.1%) y en moneda extranjera L14,756.6 millones (18.8%); el mayor dinamismo de los segundos permitió que su participación pasara de 28.2% a 29.1%, mientras en moneda nacional se ubicó en 70.9% (71.8% en diciembre 2017). Cabe resaltar, que en la cartera directa el mayor desarrollo se observa en los créditos a propiedad raíz con un aumento de L8,037.4 millones (12.4%), seguido del financiamiento a las actividades económicas de consumo, comercio e industrias con L7,394.2 millones, L7,122.7 millones y L5,869.6 millones, en su orden.

Los depósitos del público en el sistema financiero acumularon L329,448.7 millones al cierre de 2018, L24,051.6 millones (7.9%) superiores al valor registrado en el 2017 que fue de L305,397.1 millones. Las captaciones en moneda nacional se mantienen como las más significativas con el 71.5%, equivalente a

<sup>1</sup> De acuerdo al Art. 6 de la Ley de la CNBS, en el caso del BCH, la vigilancia y control se limita a las operaciones bancarias que éste realice.

L235,607.1 millones, mientras el 28.5% (L93,841.6 millones) restante es en moneda extranjera. Al igual que en ejercicios anteriores, la mayoría (98.3%) de los depósitos del público son captados por los bancos comerciales, contabilizando L323,958.9 millones al finalizar el 2018, y las sociedades financieras representan solamente el 1.7%. El incremento de las captaciones se refleja principalmente en los depósitos en cuentas de ahorro y depósitos a plazo con aumentos de L11,255.9 y L8,171.8 millones, respectivamente; seguido de los depósitos en cuentas de cheques que crecieron L4,533.9 millones, y otros depósitos L90.0 millones. Las obligaciones bancarias como segunda fuente de recursos en el financiamiento de las operaciones del sistema financiero suman L67,222.9 millones al finalizar el 2018, se componen principalmente de los préstamos sectoriales que representan el 47.5%, seguido de los préstamos obtenidos con bancos extranjeros 33.4%.

La solvencia medida por el Índice de Adecuación de Capital (IAC) de los principales participantes del sistema financiero (bancos comerciales y sociedades financieras) al 31 de diciembre de 2018, es del 13.4% en el caso de los bancos privados y del 16.1% las Sociedades Financieras (SF), superando en ambos casos el requerimiento mínimo del 10%.

El Sistema Financiero Nacional (SFN) a diferencia del año previo, registra incremento en las utilidades del ejercicio, alcanzando ganancias por L6,220.7 millones, superiores en L985.6 millones (18.8%) a las obtenidas en el 2017; lo anterior en virtud de las utilidades reportadas por el banco estatal y el aumento en el volumen de los ingresos por servicios de L980.8 millones netos (16.6%).

Finalmente, al igual que el año anterior, el desempeño del Sistema Financiero Hondureño se caracterizó por un notable dinamismo, marcando la tendencia de consolidación del crecimiento de las actividades de intermediación financiera, mostrando indicadores financieros sólidos que dan cuenta de la estabilidad y solvencia del sistema.

## SISTEMA BANCARIO COMERCIAL (SBC)

Como hecho relevante durante el 2018, se destaca el aumento del capital mínimo requerido a los Bancos Comerciales que conforman este sistema de L500 a L600.0 millones, de conformidad a Resolución GES No. 1035/03-12-2018 publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de diciembre de 2018.

## Activos

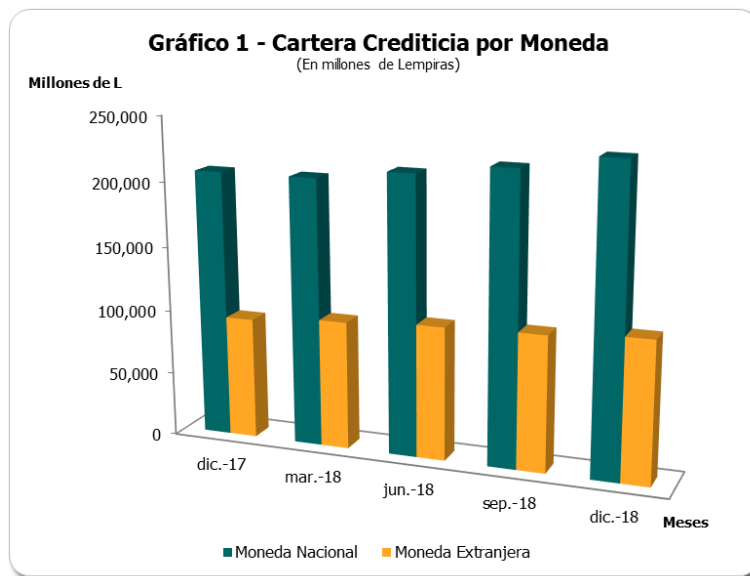
El sistema bancario comercial (SBC) hondureño continúa con la tendencia creciente de sus activos, alcanzando un total de L559,279.5 millones al cierre de 2018, superando en L55,809.4 millones (11.1%) el monto reportado en el ejercicio 2017 de L503,470.1 millones, comportamiento derivado principalmente del crecimiento registrado por la cartera crediticia del 14.7%.

En la estructura de los activos predomina la cartera crediticia con una participación del 61.7%, seguido de las disponibilidades 14.2% e inversiones con el 9.6%; representando los activos productivos el 71.3%, ligeramente inferior al 71.5% registrado al finalizar el 2017. Por su parte, la distribución por moneda presenta una mayor concentración de activos en moneda local con el 70.1% y el restante 29.9% en la moneda extranjera; observando una leve variación respecto a la distribución del 69.8% y 30.2% registrada en el 2017, respectivamente. A su vez, el balance de activos continúa concentrado en (6) seis bancos con el 82.5%, superior al 2017 cuando estos agruparon el 81.9%.

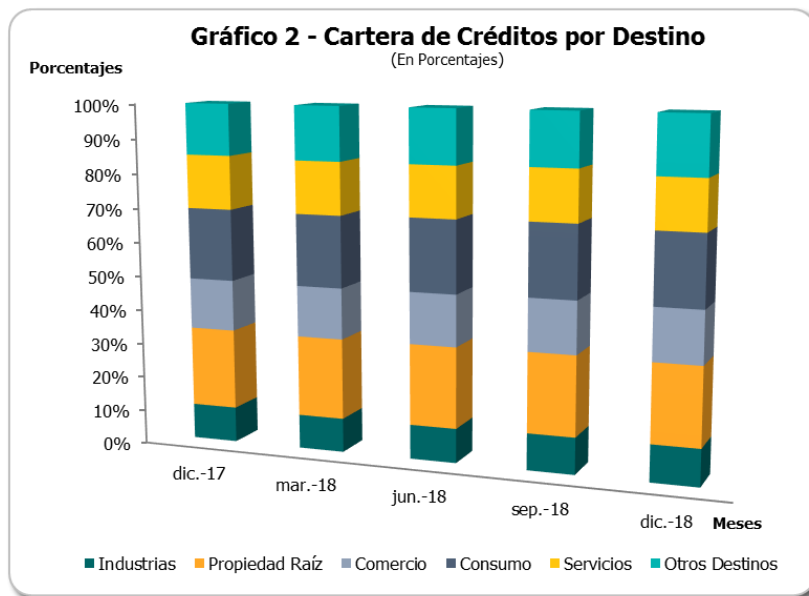
## Cartera Crediticia

La cartera de créditos de los bancos privados asciende a L345,324.4 millones, la cual experimentó crecimiento de L44,247.0 millones, equivalente a 14.7%, superior al incremento registrado en el 2017 (10.0%). Cabe destacar que, la cartera aumentó los doce (12) meses del año, siendo el mes de diciembre el de mayor colocación por L7,517.1 millones.

Por moneda, se observa mayor crecimiento en cifras absolutas de las operaciones en moneda local con L28,572.8 millones, mientras en moneda extranjera fue de L15,674.2 millones; no obstante, en términos relativos las operaciones en moneda extranjera registran un aumento más dinámico con el 16.7%, mientras la moneda nacional fue del 13.8%, situación que originó un cambio en el nivel de participación de su cartera al subir de 31.2% a 31.8% en moneda extranjera, y bajar a 68.2% (68.8% en el 2017) la cartera en moneda nacional.

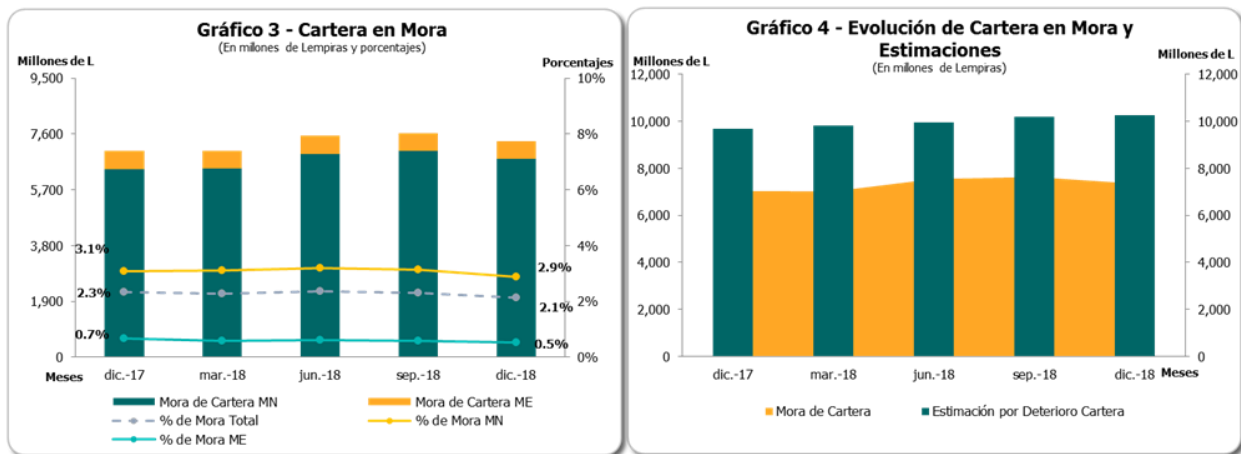


El portafolio de préstamos directos del sistema bancario comercial (SBC) asciende a L320,772.5 millones, suma que representa un aumento interanual del 15.4%, equivalente a L42,882.8 millones. Al igual que en ejercicios anteriores, gran parte (83.3%) de los préstamos están orientados a financiar cinco (5) actividades económicas, encabezadas por la propiedad raíz con una participación del 22.7%, seguida, en su orden, por los préstamos de consumo 20.4%, comercio 15.1%, servicios 14.3%, y los créditos a las industrias con el 10.7%. El aumento de la cartera directa corresponde especialmente a cuatro (4) de las actividades mencionadas que en conjunto contabilizaron L28,423.9 millones más, destacándose el financiamiento a propiedad raíz con un crecimiento de L8,037.4 millones, en segundo lugar consumo con L7,394.2 millones, tercero comercio con L7,122.7 millones, y finalmente industrias L5,869.6 millones.



La mora de cartera mejoró durante los últimos doce (12) meses, al disminuir de 2.3% que presentaba en el 2017 a 2.1% al cierre de 2018. La variación favorable es producto del crecimiento en mayor proporción de la cartera de créditos (14.7%) que el registrado por la mora crediticia (4.4%). En este contexto, la mora en moneda local sigue siendo la más significativa con un monto de L6,758.6 millones, que representa el 2.9% de la cartera total en esta moneda y se sitúa por debajo de la mora registrada al cierre de 2017 (3.1%); por su parte, la mora de cartera en moneda extranjera suma L591.1 millones, equivalente al 0.5% y también resulta inferior al 0.7% registrado en el período anterior.

El indicador de cobertura de préstamos en mora se mantuvo en un rango mayor al 110% requerido según la Normativa durante todo el transcurso del ejercicio 2018, y muestra un alza de 2.1 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2017, al subir de 137.7% a 139.8%, debido al aumento más acelerado de las estimaciones por deterioro de préstamos (6.0%) comparado con el incremento de los créditos en mora (4.4%).



Los bancos comerciales contabilizaron una suficiencia de reservas de L826.4 millones al cierre de 2018, L190.1 millones (18.7%) inferior a la presentada en el 2017 (L1,016.5 millones), como consecuencia del mayor incremento en el requerimiento de reservas por L764.8 millones que el registrado en las reservas constituidas de L574.7 millones. Por otro lado, existe un descenso en el riesgo crediticio, reflejado en un mayor volumen de créditos buenos (Categoría I) que crecieron L41,901.8 millones (15.6%), elevando su participación de 89.1% a 89.8%; por el contrario, los créditos con clasificación adversa (Categorías II, III, IV y V) disminuyeron su participación de 10.9% a 10.2%, ya que su incremento neto fue del 7.3% (L2,419.9 millones), que corresponde al incremento de los créditos categoría II, IV y V por L3,201.7 millones, L55.8 millones, y L642.3 millones, en su orden, destacándose en estos los créditos destinados al comercio interno y los agropecuarios; mientras los préstamos clasificados en categoría III bajaron L1,480.0 millones.

**Cuadro 1 - Créditos por Categoría de Riesgo**

(En millones de Lempiras)

Categorías	dic-18		dic-17		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	%
I	310,175.5	89.8	268,273.7	89.1	41,901.8	15.6
II	22,065.8	6.4	18,864.1	6.3	3,201.7	17.0
III	4,598.6	1.3	6,078.6	2.0	(1,480.0)	(24.3)
IV	3,465.9	1.0	3,410.0	1.1	55.8	1.6
V	5,269.1	1.5	4,626.8	1.5	642.3	13.9
<b>Total Cartera</b>	<b>345,574.9</b>	<b>100.0</b>	<b>301,253.2</b>	<b>100.0</b>	<b>44,321.7</b>	<b>14.7</b>
Créditos Buenos	310,175.5	89.8	268,273.7	89.1	41,901.8	15.6
Créditos Adversos (Cat. II, III, IV y V)	35,399.4	10.2	32,979.5	10.9	2,419.9	7.3
Reservas Requeridas	9,505.1		8,740.3		764.8	8.8
Reservas Constituidas	10,331.5		9,756.8		574.7	5.9
<b>Suficiencia (Insuficiencia) de Reservas</b>	<b>826.4</b>		<b>1,016.5</b>		<b>(190.1)</b>	<b>(18.7)</b>

Fuente: Clasificación de Cartera de Créditos SBC

a.) La cartera crediticia a diciembre 2018 y diciembre 2017 incluye operaciones realizadas con fideicomisos por L123.2 y L111.0 millones, respectivamente; además, L127.4 millones de arrendamientos financieros en diciembre 2018 y L64.8 millones en diciembre 2017.

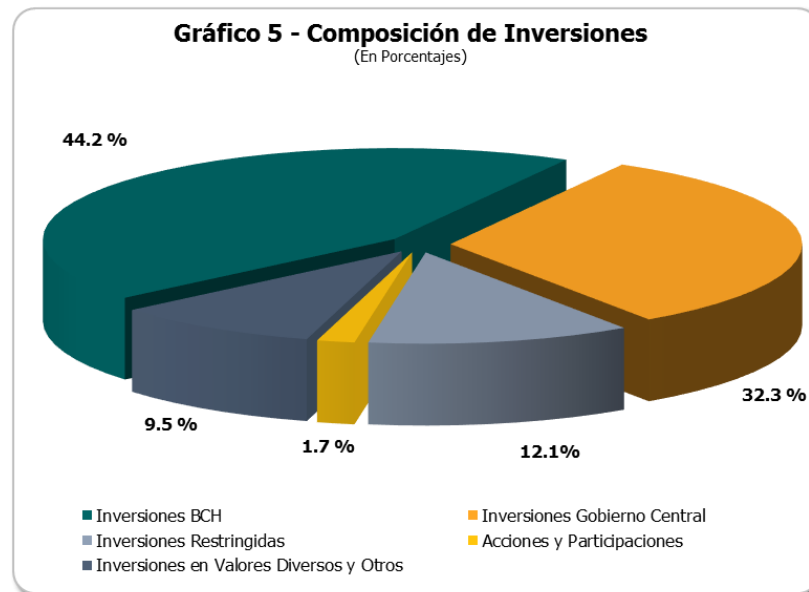
b.) Las reservas constituidas a diciembre 2018 y diciembre 2017 incluyen L58.1 millones y L69.4 millones de intereses capitalizados pendientes de cobro, respectivamente.

## Inversiones

El portafolio de inversiones es el segundo activo productivo del sistema bancario comercial (SBC) con un monto de L53,873.2 millones al término de 2018, que representa el 9.6% de los activos totales; no obstante, registró disminución de L4,907.2 millones (8.3%) respecto al volumen de L58,780.4 millones reflejados en el 2017, destacándose en esta variación las inversiones con el Gobierno Central y Banco Central de Honduras (BCH) que disminuyeron L5,176.4 millones y L4,426.6 millones, respectivamente; sin embargo, estos instrumentos financieros continúan siendo los de mayor importancia en dicho portafolio, siendo las inversiones con el Banco Central de Honduras (BCH) las que ocupan el primer lugar en participación con el 44.2%, seguidas de las inversiones con el Gobierno Central 32.3%, y en la tercera posición las inversiones restringidas<sup>2</sup> con el 12.1%, observándose en estas últimas un significativo crecimiento interanual de L5,746.8 millones.

La distribución por moneda denota predominio del volumen de inversiones en moneda nacional con una participación del 87.2%, equivalente a L46,896.7 millones en términos absolutos, y constituidas principalmente en títulos gubernamentales. Por su parte, las inversiones en moneda extranjera participan con el 12.9% (L6,976.5 millones), destacándose dentro de esta suma, las inversiones del Gobierno Central L4,817.5 millones (69.1%) y, valores diversos L1,329.7 millones (19.1%).

<sup>2</sup> Las inversiones sobre los cuales la institución no puede ejercer su disponibilidad, ya sea por mandato legal, contractual u otra disposición imperativa de restricción.



## Disponibilidades

Las disponibilidades de los bancos privados alcanzaron L79,370.3 millones al término del ejercicio 2018, L2,337.6 millones más (3.0%) que el monto registrado en el 2017; lo cual ubica a dicho rubro en tercer lugar de participación del total de activos.

El incremento de los recursos líquidos se refleja principalmente en los cheques a compensar y efectivo en caja que contabilizaron L1,603.8 millones adicionales en conjunto, seguidos de los depósitos en instituciones financieras del exterior que aumentaron L534.3 millones. No obstante, los depósitos en el Banco Central de Honduras (BCH) continúan siendo los más significativos con el 73.9% (75.1% en el 2017); le siguen el efectivo en caja 12.0%; depósitos en bancos del exterior para computo de encaje 5.5% y, por último otras disponibilidades con el 8.6%. Por tipo de moneda, las disponibilidades en moneda nacional representan el 57.4% y en moneda extranjera el 42.6%.

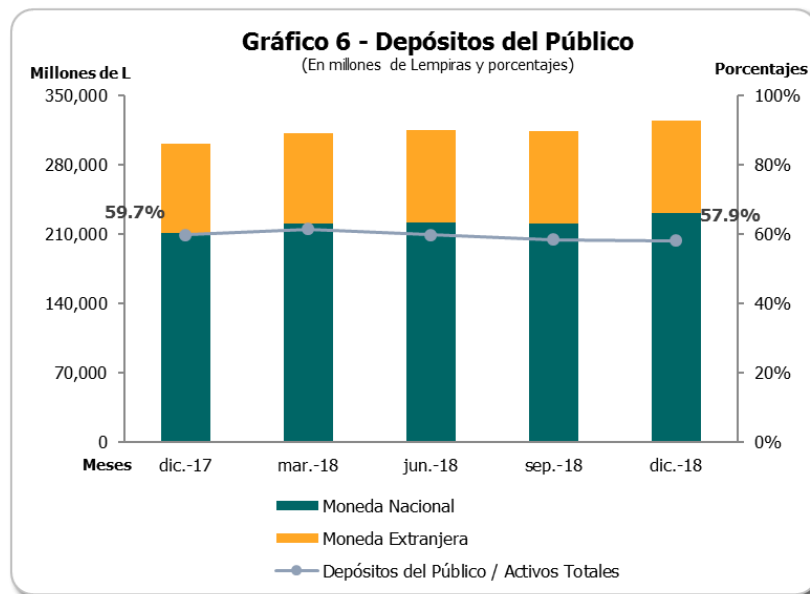
## Pasivos

Los bancos privados acumularon pasivos por L418,990.7 millones al finalizar el 2018, L38,955.7 millones (10.3%) superiores a los L380,035.0 millones registrados al 31 de diciembre de 2017. En su estructura, se mantiene como pasivo más representativo las captaciones del público con el 77.3%, constituyéndose así en la principal fuente de fondeo de las operaciones realizadas por estas instituciones; seguidas, en su orden, por las obligaciones bancarias que representan el 15.0%, los valores, títulos y obligaciones en circulación 4.2%, y otros pasivos con el 3.5%.

## Depósitos del Público

Los depósitos del público suman L323,958.9 millones al 31 de diciembre de 2018, L23,297.5 millones (7.7%) más respecto a los L300,661.4 millones obtenidos en diciembre 2017; este aumento manifiesta la confianza del público en la estabilidad y solidez del Sistema Financiero Hondureño. Cabe indicar que, el crecimiento de los depósitos del sistema bancario comercial (SBC) se sostiene especialmente por el alza registrada de siete (7) bancos, cuyos incrementos oscilan entre L1,100.0 y L6,300.0 millones.

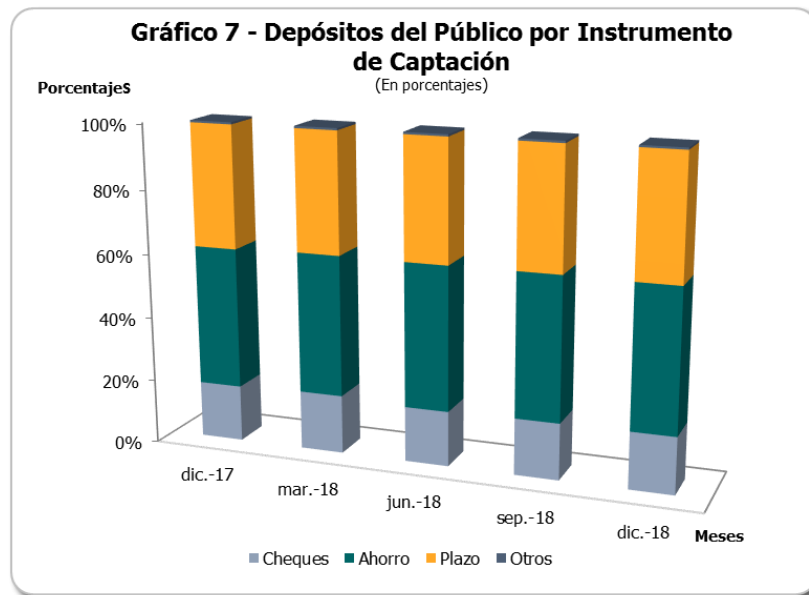
Los depósitos en moneda local mantienen su grado de importancia al representar el 71.1%, porcentaje superior al del año anterior (70.1%) y que corresponde a un total de L230,457.1 millones, el cual registra crecimiento interanual de L19,704.4 millones (9.3%). Por su parte, los depósitos en moneda extranjera se situaron en L93,501.8 millones, L3,593.1 millones (4.0%) más que los registrados en el 2017; sin embargo, su participación bajó de 29.9% a 28.9%. Es importante destacar, que los depósitos del público representan el 57.9% del total de los activos (59.7% en el 2017), confirmando la prevalencia del financiamiento de éstos con los recursos captados del público.



La evolución de los tres (3) productos de captación tradicionales fue en aumento durante el 2018, y al igual que el ejercicio anterior los depósitos en cuentas de ahorro contabilizan el mayor crecimiento de L11,145.6 millones (8.5%), seguidos de los depósitos a plazo por L7,533.9 millones (6.6%), y los depósitos en cuentas de cheques con L4,533.9 millones (8.6%); asimismo, se observa un incremento de otros depósitos por L84.1 millones (4.4%). Cabe destacar que continúa la predilección de los ahorrantes por mantener sus depósitos en cuentas de ahorro, logrando este producto el 44.0% del total de depósitos del sistema, le

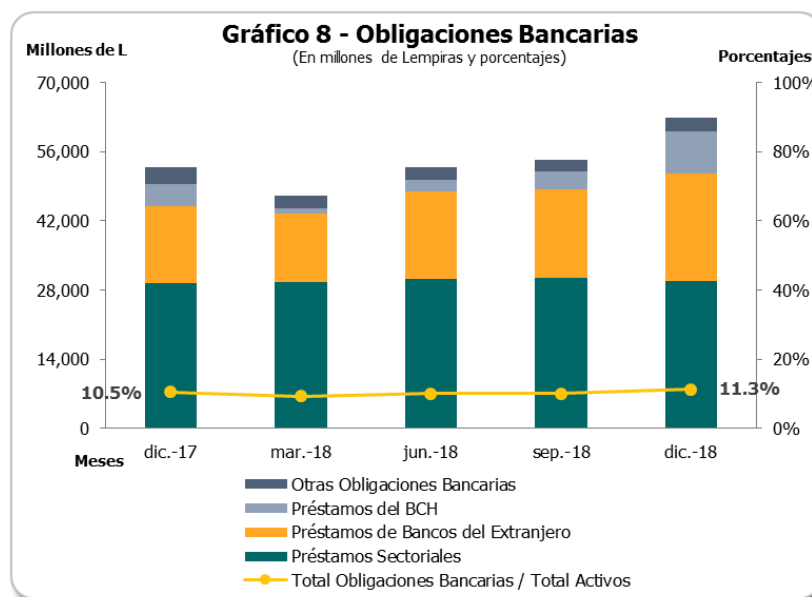


siguen los depósitos a plazo con el 37.8%, depósitos en cuentas de cheques 17.6%, y otros depósitos 0.6%.



## Obligaciones Bancarias

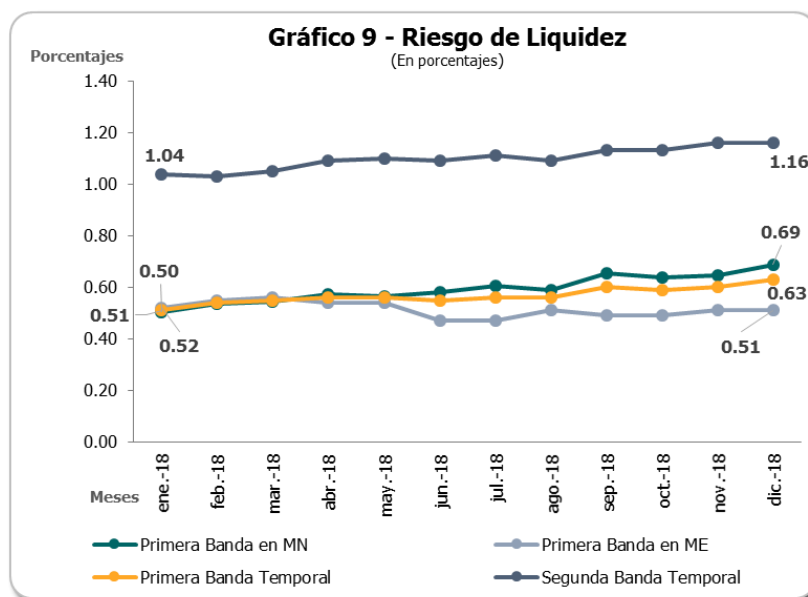
Las obligaciones bancarias constituyen la segunda fuente de recursos en el financiamiento de las operaciones del sistema bancario comercial (SBC), éstas se componen de créditos contratados con bancos de segundo piso y préstamos sectoriales con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); adelantos extraordinarios y operaciones de reporto del Banco Central de Honduras (BCH); préstamos interbancarios; préstamos de bancos extranjeros y otros. Dichas obligaciones ascienden a L62,943.1 millones al 31 de diciembre de 2018, L10,163.6 millones superiores a los L52,779.5 millones reportados al término de 2017. Los préstamos sectoriales se mantienen como los de mayor relevancia con L29,884.6 millones (47.5% del total de obligaciones), los que subieron L424.8 millones (1.4%) respecto al 2017; le siguen los préstamos recibidos de bancos del exterior con L21,747.7 millones (34.6% de participación), mostrando un incremento interanual de L6,310.0 millones (40.9%); en tercer lugar se encuentran las operaciones con el Banco Central de Honduras (BCH) que ascienden a L8,315.0 millones (13.2% del total de obligaciones), las que reflejan un importante crecimiento de L3,778.0 millones (83.3%). Las obligaciones bancarias representan el 11.3% del total de los activos, mayor al 10.5% registrado en el 2017.



## Indicadores Financieros

### Liquidez

Los activos líquidos promedio de los bancos privados ascienden a L114,620.9 millones al término del ejercicio 2018, L1,373.6 millones (1.2%) por arriba de la suma registrada al finalizar el 2017 (L116,461.6 millones); dicho aumento se deriva especialmente de las inversiones en bonos soberanos del Gobierno de Honduras y reservas depositadas en el Banco Central de Honduras (BCH). Es importante indicar, que los bancos cumplieron durante todo el año con los requerimientos de liquidez establecidos en la normativa vigente ubicándose entre los límites admitidos de descalces en la primera y segunda banda temporal, cuyos valores promedio fueron de 0.57 y 1.10 veces los activos líquidos, respectivamente.



**Primera Banda en MN:** Calce (Descalce) de Plazo (%) / Relación Activos Líquidos Netos de Descuento; hasta 30 días en MN.

**Primera Banda en ME:** Calce (Descalce) de Plazo (%) / Relación Activos Líquidos Netos de Descuento; hasta 30 días en ME.

**Primera Banda Temporal:** Suma de los descaldes de plazos para MN y ME en conjunto, cuyo plazo es inferior a 30 días.

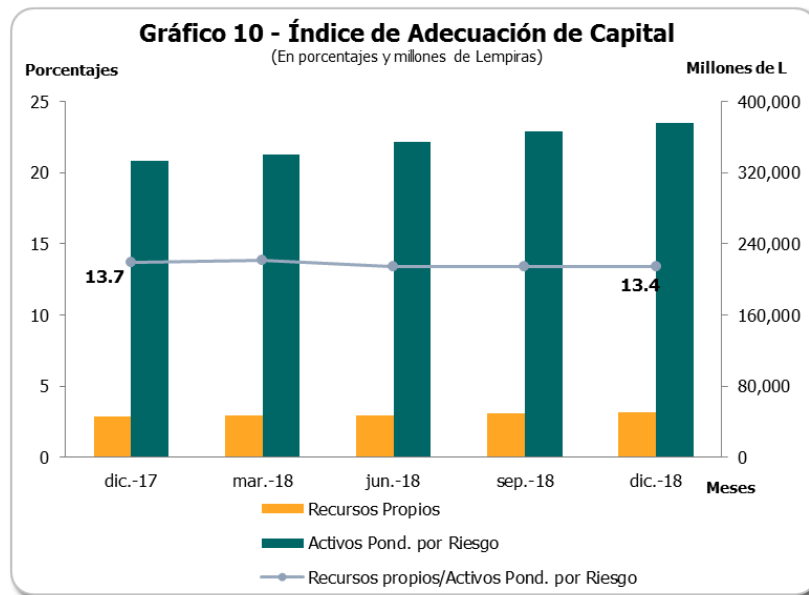
**Segunda Banda Temporal:** Suma de los descaldes de plazos para MN y ME en conjunto, cuyo plazo es de 0-90 días.

## Solvencia

El patrimonio de los bancos comerciales es de L49,027.2 millones al 31 de diciembre de 2018, L3,889.2 millones (8.6%) superior al contabilizado en el 2017, y cuyo crecimiento procede principalmente de utilidades de operación y en menor medida de aportes en efectivo de algunas instituciones. La participación de los accionistas en el financiamiento de los activos es de 8.8%, muy similar al nivel registrado el año previo (9.0%).

La solvencia medida por el Índice de Adecuación de Capital (IAC) del Sistema Bancario Comercial (SBC) es del 13.4% al cierre de diciembre de 2018, inferior al 13.7% registrado al término de 2017; lo anterior, debido al crecimiento en mayor proporción de los activos ponderados por riesgo (12.9%), especialmente de aquellos con ponderación del 100%, que el registrado por los recursos propios (10.8%). Cabe resaltar, que al finalizar este ejercicio todos los bancos privados cuentan con un indicador de solvencia superior al 10.0% como mínimo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), comportamiento que se mantuvo en el transcurso del año; asimismo, todas las entidades cumplieron con el porcentaje de cobertura de conservación adicional al Índice de Adecuación de Capital (IAC) de acuerdo al cronograma

establecido en la Normativa; además, registraron niveles de apalancamiento superiores al límite mínimo del 4.0%.



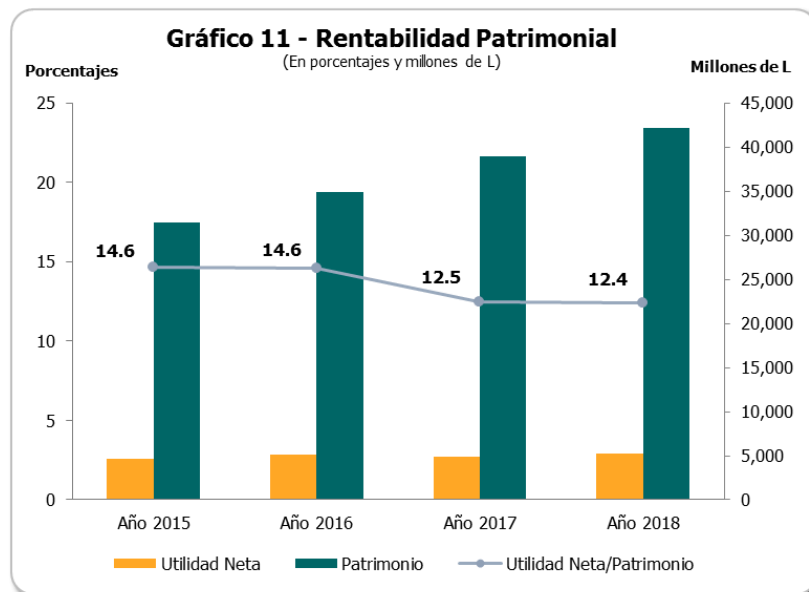
Por otro lado, el monto comprometido de Capital y Reservas de Capital con activos no productivos promedio subió de 46.3% en diciembre 2017 a 47.6% en diciembre de 2018, como consecuencia del mayor crecimiento proporcional de los activos no productivos promedio (11.5%) que el del capital y reservas (8.5%).

## Rentabilidad

Las utilidades de los bancos comerciales totalizan L5,246.2 millones en el 2018, superiores en L396.6 millones (8.2%) a las obtenidas en el 2017 de L4,849.6 millones. El incremento en las ganancias se deriva principalmente del mayor volumen de ingresos por servicios de L948.4 millones (12.9%), sobresaliendo lo relacionado al cobro de comisiones (préstamos, servicios, tarjeta de débito y crédito, y otros); asimismo, favoreció el aumento contabilizado en los ingresos extraordinarios por L270.7 millones (21.0%), proveniente de la venta de activos eventuales y otros ingresos.

Los factores antes apuntados, amortiguaron la pérdida operativa de L334.0 millones, proveniente del incremento de L1,729.7 millones (7.1%) en los gastos de administración, procedentes especialmente de gastos por servicios de terceros y sueldos y beneficios a funcionarios y empleados. El margen de intermediación alcanzó L26,822.2 millones en el 2018, L1,395.6 millones (5.5%) superior al registrado en el 2017 de L25,426.5 millones; sin embargo, se observa un crecimiento menos dinámico de los ingresos financieros (7.5%) principalmente por la baja en la tasa de interés promedio cobrada tanto en la cartera de

préstamos como en tarjetas de crédito de 12.2% a 11.7% y de 47.7% a 43.3%, respectivamente; asimismo, afectó la disminución en el volumen de inversiones financieras de L4,907.2 millones (8.3%), situación que causó desaceleración de los ingresos por este concepto en el 2018; mientras, los gastos financieros crecieron en mayor proporción (10.8%), derivado principalmente del aumento en el pago de intereses por concepto de obligaciones depositarias, principalmente de los tres (3) productos de captación tradicionales que contabilizaron aumento de volumen y tasa de interés; le siguen los intereses pagados por préstamos con instituciones financieras del exterior. La variación de las utilidades y el aumento del patrimonio, originaron un leve descenso en la rentabilidad patrimonial de 12.5% en el 2017 a 12.4% en el 2018.

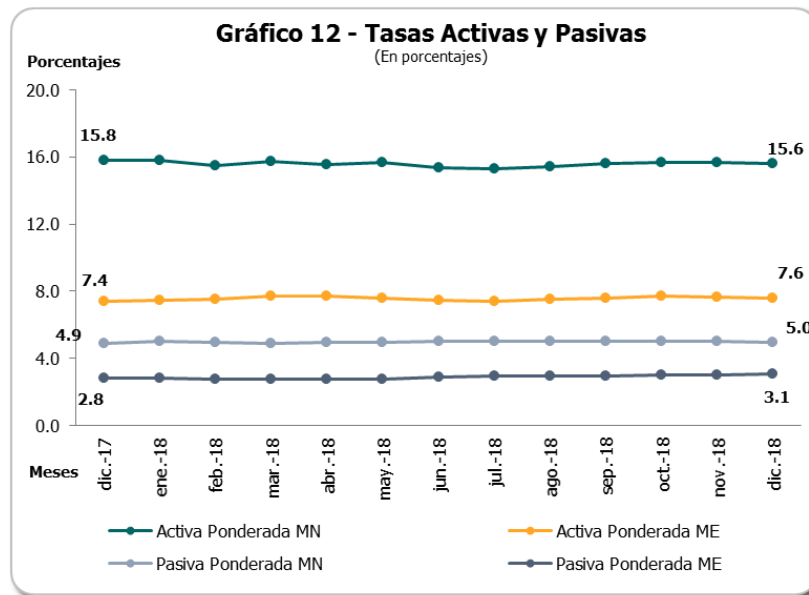


### Tasas Activas y Pasivas

La tasa activa promedio ponderada presenta un comportamiento descendente, registrando un promedio del 13.4% al término del 2018, frente al 14.1% registrado en el 2017; en contraste, la tasa pasiva ponderada promedio (ambas monedas) subió de 4.2% a 4.3%. Los cambios antes descritos, originó que el margen financiero promedio en ambas monedas bajó de 9.8% a 9.1%.

La mayor incidencia en el decrecimiento de la tasa activa procede de las operaciones en moneda nacional, cuya tasa promedio descendió de 16.5% a 15.6%; mientras la tasa pasiva promedio para las operaciones en moneda local muestra estabilidad con el 5.0% en ambos años. Estas variaciones redujeron el margen de intermediación en moneda nacional a 10.6% (11.5% en el 2017).

Finalmente, la tasa de interés activa promedio sobre las operaciones en moneda extranjera subió de 7.4% en 2017 a 7.6% en el 2018; por su parte, la tasa ponderada pagada por los recursos recibidos en moneda extranjera experimentó un ligero cambio al disminuir de 2.8% a 2.9%, variaciones que ocasionaron un descenso de 4.6% a 4.7% en el margen de intermediación en esta moneda.



## GRUPOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 78 de la Ley del Sistema Financiero, se entiende por grupo financiero el constituido por una o más instituciones del sistema financiero que realizan actividades de naturaleza financiera, siendo al menos una de ellas una institución del sistema financiero autorizada conforme a esta Ley, y exista control común por relaciones de propiedad, gestión, administración o uso de imagen corporativa, o sin existir estas relaciones, según acuerdo, deciden tener un control común o actúen como una unidad de decisión. Al cierre del ejercicio 2018, operan en el país siete (7) grupos financieros autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en el periodo de 2005 a 2016; mismos que agrupan un total de 31 empresas en su mayoría (27) concentradas en cinco (5) grandes grupos financieros.

**Cuadro 2 - Grupos Financieros Legalmente Autorizados para Operar en el País**

<b>Nombre del Grupo</b>	<b>Autorizado en Resolución</b>
Grupo Financiero Ficohsa	1308/29-11-2005
Grupo Financiero Del País	364/27-03-2007
Grupo Financiero Lafise	1306/14-10-2008
Grupo Financiero Bac Credomatic	1520/02-12-2008
Grupo Financiero Atlántida	GE 1249/13-08-2012
Grupo Financiero Davivienda	GE No. 626/10-04-2013
Grupo Financiero Occidente	GE No. 376/18-05-2016

Las cifras más recientes publicadas por los grupos financieros corresponden a septiembre de 2018, reportando en sus estados financieros L500,579.7 millones de activos, con una tasa de crecimiento del 34.5% respecto del monto registrado en septiembre de 2017, producto de la incorporación de las cifras del Grupo Financiero Occidente.

La variación interanual más importante de los activos corresponde a la cartera de créditos que subió L57,193.8 millones (29.2%); seguido de los activos diversos con L52,904.9 millones (92.0%), las inversiones con L13,635.3 millones (29.5%); así como las disponibilidades y la propiedad, planta y equipo con valores que superan los L4,200 millones.

Por su parte, los pasivos de estos grupos financieros ascendieron a L443,139.6 millones en septiembre de 2018, superando en 35.0% el monto del mismo mes de 2017 (L328,166.9 millones); sobresaliendo en este comportamiento el aumento de L63,068.5 millones (30.2%) en las obligaciones depositarias y L59,542.1 millones en otros pasivos. Es importante mencionar la importancia de la masa depositaria manejada por estos grupos, que representa el 61.4% de sus pasivos totales.

Asimismo, los patrimonios a septiembre de 2018 suman L57,440.2 millones, registrando un incremento de 30.8% respecto a septiembre de 2017.

Por su parte, las utilidades registradas en los primeros nueve meses de 2018 por los grupos financieros suman L5,346.3 millones, superando en 30.5% (L1,250.7 millones) las ganancias de igual período de 2017. Asimismo, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) es del 10.3% en septiembre de 2018; igual a la registrada en el 2017. Por su parte, la rentabilidad sobre los activos (ROA) es muy similar, al situarse en ambos períodos en 1.1%.

**Cuadro 3 - Principales Rubros de Balance de los Grupos Financieros**

(En millones de Lempiras)

Activo	sep-18		sep-17		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	%
Disponibilidades	62,120.3	12.4	57,887.5	15.6	4,232.8	7.3
Inversiones	59,894.2	12.0	46,259.0	12.4	13,635.3	29.5
Cartera de Créditos	253,067.6	50.6	195,873.8	52.6	57,193.8	29.2
Cuentas por Cobrar	7,223.9	1.4	7,388.4	2.0	(164.5)	(2.2)
Propiedades y Activos Eventuales	7,887.6	1.6	7,206.7	1.9	680.9	9.4
Otros Activos	110,386.0	22.1	57,481.1	15.4	52,904.9	92.0
<b>Total Activo</b>	<b>500,579.7</b>	<b>100.0</b>	<b>372,096.5</b>	<b>100.0</b>	<b>128,483.3</b>	<b>34.5</b>
<b>Pasivo y Capital</b>	<b>Monto</b>	<b>% Part.</b>	<b>Monto</b>	<b>% Part.</b>	<b>Absoluta</b>	<b>%</b>
Obligaciones Depositarias	272,224.0	54.4	209,155.5	56.2	63,068.5	30.2
Créditos Obtenidos	44,320.4	8.9	50,869.5	13.7	(6,549.1)	(12.9)
Obligaciones Financieras	6,223.4	1.2	7,312.2	2.0	(1,088.8)	(14.9)
Otros Pasivos	120,371.8	24.0	60,829.7	16.3	59,542.1	97.9
<b>Total Pasivo</b>	<b>443,139.6</b>	<b>88.5</b>	<b>328,166.9</b>	<b>88.2</b>	<b>114,972.6</b>	<b>35.0</b>
Capital Contable	57,440.2	11.5	43,929.5	11.8	13,510.6	30.8
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>500,579.7</b>	<b>100.0</b>	<b>372,096.5</b>	<b>100.0</b>	<b>128,483.3</b>	<b>34.5</b>
<b>Utilidades</b>	<b>5,346.3</b>		<b>4,095.6</b>		<b>1,250.7</b>	<b>30.5</b>
Rentabilidad Patrimonial (ROE)	10.3		10.3			
Rentabilidad sobre Activos (ROA)	1.1		1.1			

Fuente: Estados Financieros Consolidados de Grupos Financieros publicados hasta septiembre de 2018

## SOCIEDADES FINANCIERAS (SF)

Como dato relevante sucedido en el 2018, sobresale la Resolución GES No.1035/03-12-2018, en la cual, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en conjunto con el Banco Central de Honduras, fijó el monto de capitales mínimos requeridos a las Sociedades Financieras en Ochenta y Cinco Millones de Lempiras (L85.0 millones), monto que deberá ajustarse en un plazo máximo de dos años.

### Activos

Las Sociedades Financieras reportan activos por L12,468.0 millones al finalizar el ejercicio 2018, L1,484.4 millones (13.5%) más que los L10,983.6 millones registrados al finalizar el 2017; aumento reflejado

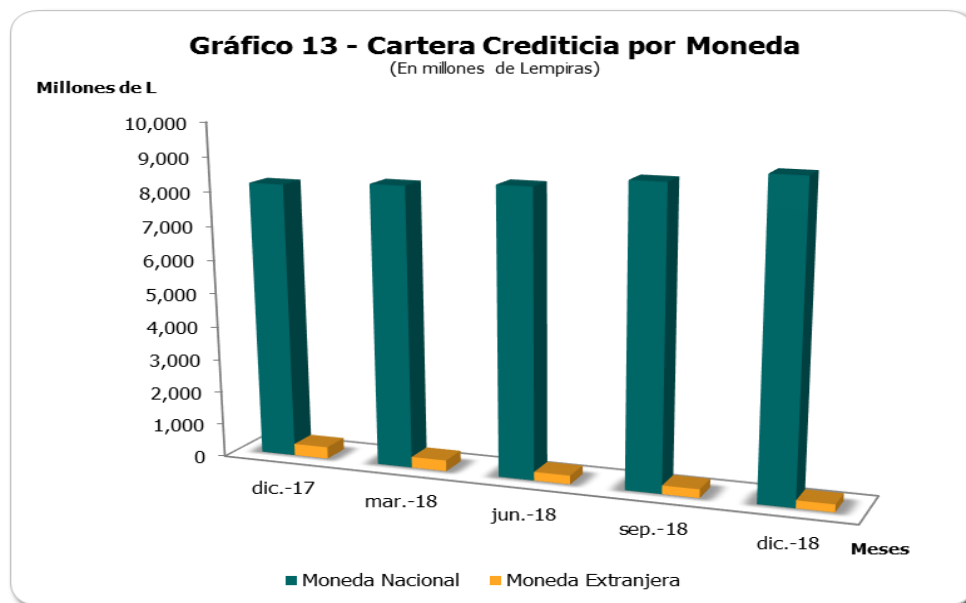


principalmente en las cuentas por cobrar por arrendamientos financieros y en la cartera crediticia. La tendencia progresiva de los activos se presenta en nueve (9) sociedades, destacándose tres (3) de ellas con crecimientos superiores a los L330 millones. Asimismo, la dinámica de crecimiento de los activos en el ejercicio 2018 (13.5%) es muy superior a la registrada en el 2017 (1.0%).

El activo más importante continúa siendo la cartera de préstamos con una participación del 72.3%, seguido por las cuentas por cobrar con el 10.6%, disponibilidades 10.3%, inversiones 2.0%, activos fijos 1.8%, el restante 3.0% corresponde a otros activos. La mayor parte de las operaciones se mantiene en moneda local con el 95.5% y 4.5% en moneda extranjera; con una concentración del 89.7% de los activos en seis (6) de las diez (10) sociedades financieras.

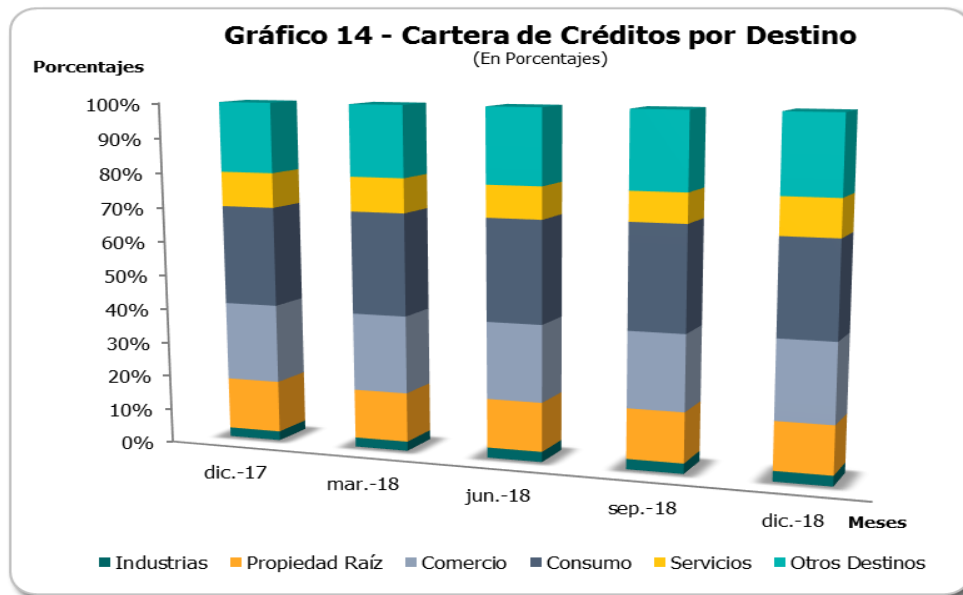
### Cartera Crediticia

La cartera crediticia asciende a L9,434.7 millones al cierre de 2018, L893.4 millones superior al monto registrado al cierre del año anterior y con una tasa de crecimiento del 10.5%; este ritmo de crecimiento es levemente inferior al 13.7% registrado en el 2017. Es importante mencionar, que las Sociedades Financieras reportan un crecimiento sostenible en todos los trimestres del ejercicio 2018; producto del comportamiento descrito con tasa trimestral promedio de aumento del 2.5%. Por su parte, las operaciones de crédito en moneda nacional determinaron el crecimiento del año con L1,012.6 millones (12.4%) adicionales, originando un incremento de 95.9% a 97.5% en su participación; en contraste, los créditos en moneda extranjera, que reportaron un descenso de L119.3 millones (33.8%), bajaron su participación a 2.5% (4.1% en 2017). Al igual que en ejercicios anteriores, la concentración de la cartera crediticia radica en seis (6) sociedades que cuentan con el 93.7%, y el 6.3% a las otras cuatro (4) entidades.

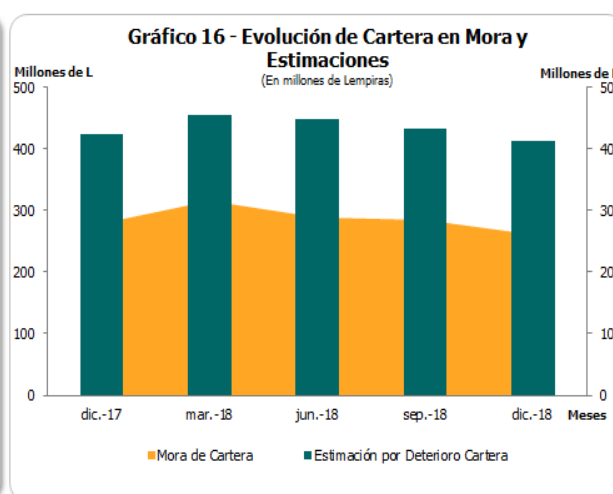
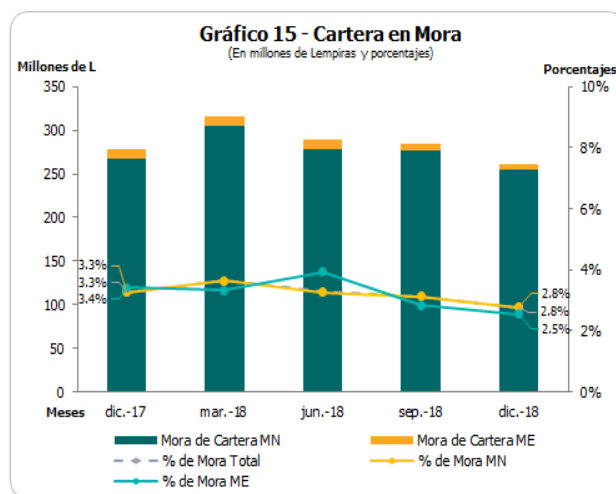


El portafolio de préstamos se concentra en cinco actividades con una proporción del 84.2% del total; en primer lugar los financiamientos al consumo con el 27.6%, les siguen, en su orden, los préstamos para comercio 22.7%, propiedad raíz 13.9%, servicios 10.6%, y transporte y comunicaciones 9.4%.

Al finalizar el 2018, la cartera directa se sitúa en L9,162.7 millones con una tasa de crecimiento en el año del 10.5%, inferior a la tasa registrada en el ejercicio anterior (13.0%). El aumento en el 2018 se sustenta en la tendencia positiva observada en las actividades de comercio, transportes y comunicaciones, servicios y consumo; mismas que acumulan L582.4 millones de crecimiento.



La calidad de cartera de las Sociedades Financieras en el 2018, muestra una leve mejora al bajar el índice de morosidad de 3.3% que registraba al término de 2017 a 2.8% en diciembre de 2018; situación derivada de la disminución del 6.5% en la cartera morosa, L18.2 millones en valores absolutos, destacándose en este caso la disminución de L17.3 millones en los créditos en ejecución judicial en mora. Por su parte, el nivel de cobertura de la cartera morosa se mantuvo sobre el 110% todo el 2018; mostrando un ligero aumento de 5.9 puntos porcentuales con respecto al año pasado, al subir de 151.9% a 157.8%, producto de la disminución de la mora antes mencionado, no obstante, muestra una disminución en las provisiones para créditos e intereses dudosos de 2.9%.



Las Sociedades Financieras finalizaron el ejercicio 2018, con una suficiencia de reservas de L27.9 millones, inferior a la suficiencia de L45.7 millones registrada un año atrás, como consecuencia de la disminución de L12.3 millones (2.9%) en las provisiones para créditos aunado al crecimiento observado en los requerimientos de reservas de L5.6 millones (1.5%). El requerimiento de reservas está asociado con una normativa más flexible en cuanto a la evaluación de cartera; así como, un elevado monto de créditos buenos (Categoría I) que crecieron L807.0 millones (10.9%), alcanzando una participación de 87.0% (86.7% en el 2017). Por su parte, los créditos con clasificación adversa (Categorías II, III, IV y V) bajaron su participación de 13.3% a 13.0%, al registrar L86.4 millones de aumento, principalmente en los créditos categoría II, III y IV que reportan un aumento de L85.4 millones en conjunto; mientras los créditos categoría V muestran un aumento de L1.0 millones.

**Cuadro 4 - Créditos por Categoría de Riesgo**

(En millones de Lempiras)

Categorías	dic-18		dic-17		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	%
I	8,209.6	87.0	7,402.6	86.7	807.0	10.9
II	699.3	7.4	667.2	7.8	32.1	4.8
III	207.6	2.2	175.3	2.1	32.3	18.4
IV	123.1	1.3	102.2	1.2	20.9	20.5
V	195.1	2.1	194.1	2.3	1.0	0.5
<b>Total Cartera</b>	<b>9,434.7</b>	<b>100.0</b>	<b>8,541.4</b>	<b>100.0</b>	<b>893.4</b>	<b>10.5</b>
Créditos Buenos	8,209.6	87.0	7,402.6	86.7	807.0	10.9
Créditos Adversos (Cat. II, III, IV y V)	1,225.1	13.0	1,138.8	13.3	86.4	7.6
Reservas Requeridas	383.5		377.9		5.6	1.5
Reservas Constituidas	411.4		423.6		(12.3)	(2.9)
<b>Suficiencia (Insuficiencia) de Reservas</b>	<b>27.9</b>		<b>45.7</b>		<b>(17.8)</b>	<b>(39.0)</b>

Fuente: Clasificación de Cartera de Créditos SF

## Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se mantienen como el segundo activo en importancia de las financieras con la suma de L1,317.6 millones, que representa el 10.6% de los activos, estos valores aumentaron L366.4 millones (38.5%) respecto al 2017, principalmente en los bienes bajo contrato de arrendamiento financiero que subieron L268.1 millones; conservando estos la participación en este tipo de activos con proporciones de 99.3% en el caso de arrendamientos con entidades no financieras y 0.7% con entidades financieras.

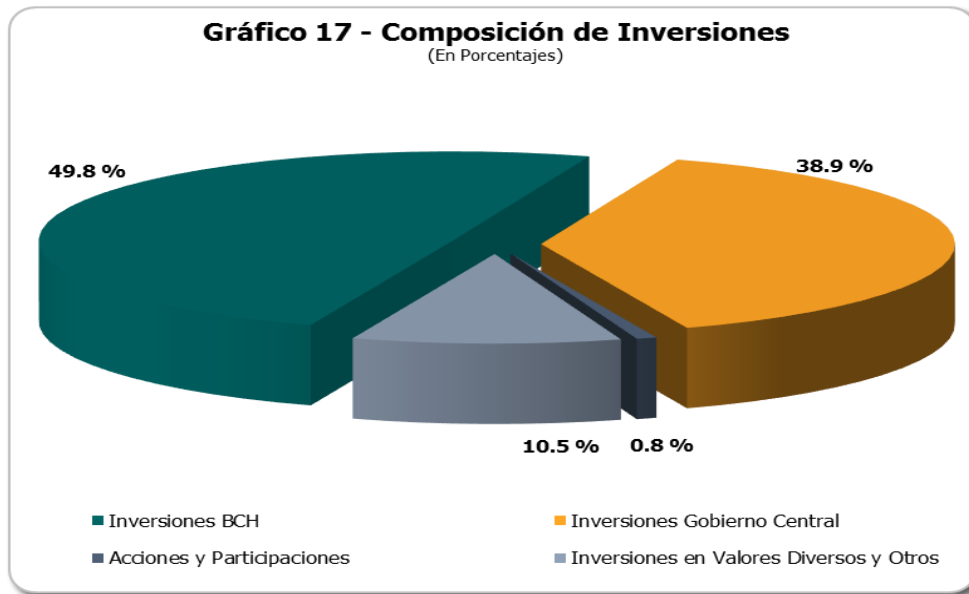
## Disponibilidades

Las disponibilidades totalizan L1,286.3 millones al cierre del ejercicio 2018, L129.1 millones (11.2%) superior a las registradas en el 2017, y que las posiciona como tercer rubro de los activos con una participación del 10.3%. La mayoría de activos líquidos corresponde a los valores depositados en el Banco Central de Honduras (BCH); rubro que reporta el aumento neto de L101.9 millones (11.9%), permaneciendo como los más significativos con el 74.7%; les siguen en importancia los valores depositados en bancos del interior 16.3%; efectivo en caja 6.5% y, otros recursos con el 2.5%; además, es importante destacar que, la gran mayoría de las disponibilidades se constituyen en moneda local (89.6%) y, solo el 10.4% corresponde a la moneda extranjera.

## Inversiones

El portafolio de inversiones es el cuarto activo en participación (2.0%) con L247.1 millones al finalizar el 2018; L39.6 millones (19.1%) superior al registrado al cierre del ejercicio 2017, como consecuencia del aumento de las inversiones en instrumentos del Banco Central de Honduras (BCH) por el 16.2% (L20.7 millones); no obstante, se mantiene el grado de relevancia de los rubros de inversión, en el primer lugar las inversiones con el BCH que representan el 49.8%, seguidas de las inversiones con el gobierno central 38.9%, valores diversos 10.5% y acciones y participaciones 0.8%.

La mayoría de los recursos invertidos al finalizar el ejercicio 2018, siguen siendo en moneda local con el 55.7% de participación, equivalente a L137.6 millones, en los cuales predominan los títulos gubernamentales; por consiguiente, las inversiones en moneda extranjera representan el 44.3% equivalente a L109.5 millones, conformados por las inversiones obligatorias en el BCH y en otras inversiones que reportaron L38.8 y L3.6 millones, respectivamente.



## Pasivos

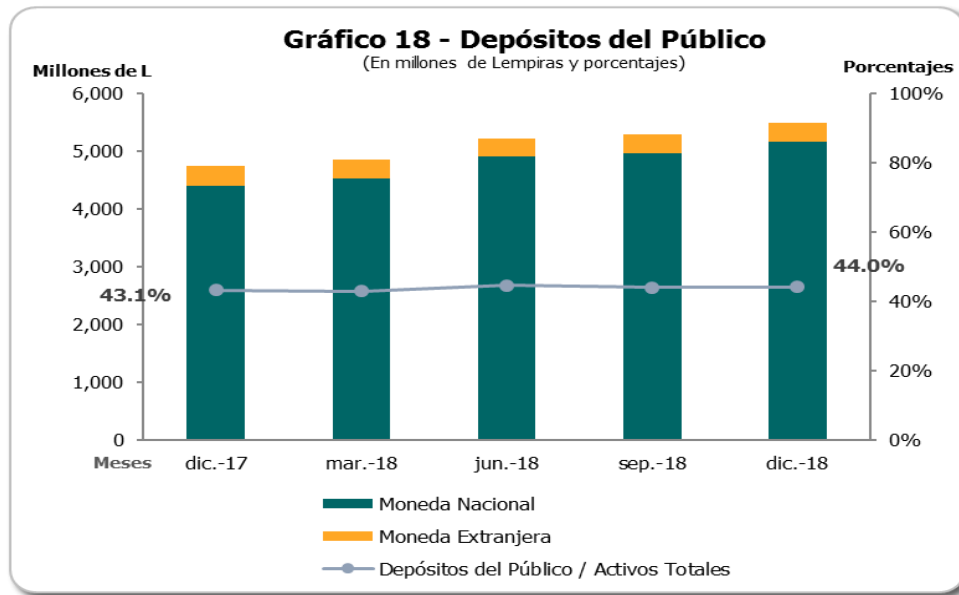
Las Sociedades Financieras acumularon pasivos por L9,529.0 millones al cierre de 2018, L1,177.3 millones (14.1%) superiores a la suma registrada en diciembre 2017 que fue de L8,351.6 millones; lo anterior, producto del incremento en las obligaciones depositarias y bancarias. Por su parte, el pasivo más importante sigue siendo los depósitos del público que participan con el 58.0%, seguido de las obligaciones bancarias con 34.9%; cuentas por pagar; acreedores varios y otros pasivos que en conjunto alcanzan el 7.1%.

## Depósitos del Público

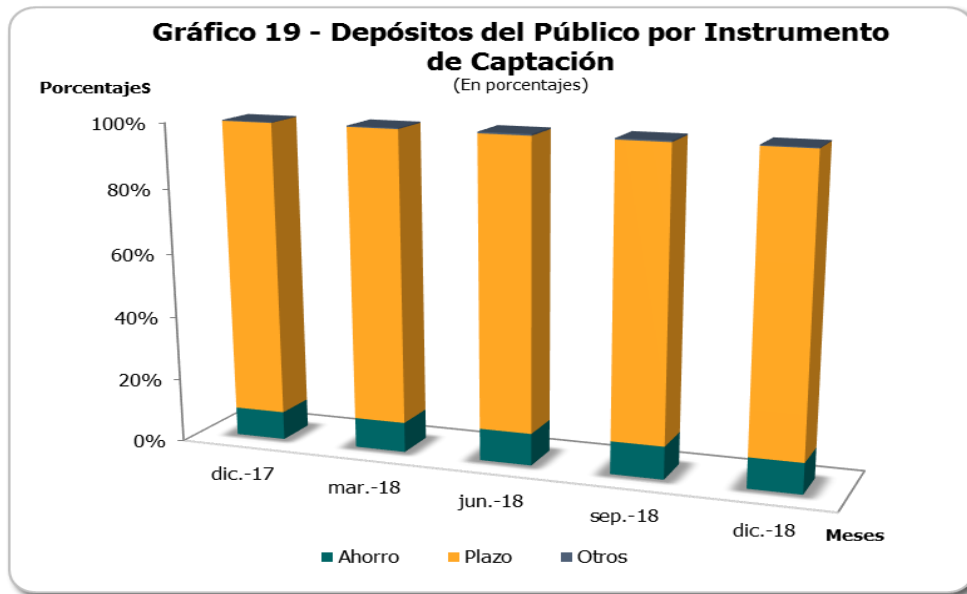
Los recursos captados del público totalizan L5,489.8 millones al cierre de 2018, L754.1 millones (15.9%) más respecto al 2017, crecimiento mayor al registrado en el 2017, cuando aumentaron el 8.1% (L353.5 millones); observándose como parte de este cambio el aumento en la captación de depósitos a término y ahorros por L638.0 y L110.3 millones respectivamente, más L5.8 millones en otros depósitos. Asimismo, la dinámica ascendente registrada en el 2018 se refleja en la mayoría de los trimestres con una tasa promedio del 3.7%, superior al 2.0% de 2017. Es importante mencionar, que ocho (8) de las diez (10) instituciones aumentaron en conjunto sus depósitos por L763.6 millones, y las restantes (2) entidades reporta una baja de L9.5 millones.

La masa depositaria de las Sociedades Financieras al cierre de 2018, se concentra en siete (7) entidades que manejan el 98.1%, demostrando movimientos similares respecto al 2017 cuando siete (7) instituciones concentraban el 97.9%; lo anterior, como consecuencia de crecimientos significativos registrados en las restantes instituciones.

Los depósitos en moneda nacional mantienen su nivel de importancia al representar el 93.8% (92.9% en el 2017) de las captaciones del público con la suma de L5,150.0 millones, L751.8 millones (17.1%) más que el importe reportado al finalizar diciembre de 2017, y un crecimiento trimestral promedio del 4.0% en el 2018, por arriba del año previo (2.5% de aumento). En contraste, los recursos captados en moneda extranjera por L339.8 millones bajaron su participación de 7.1% a 6.2%, al reportar solo L2.3 millones más al término del ejercicio 2018.

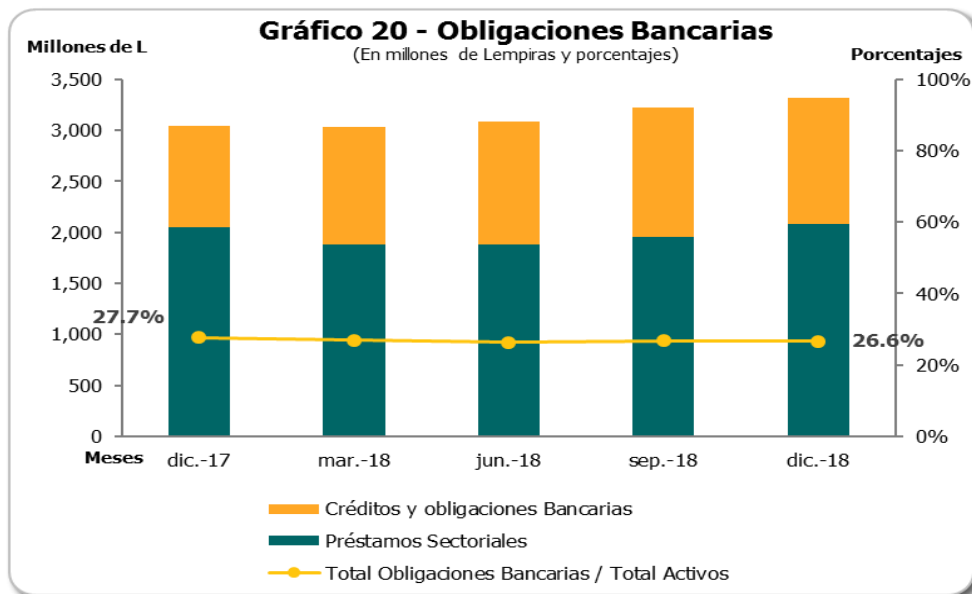


Los depósitos a plazo volvieron a ser el producto de captación de mayor preferencia del público en el 2018, registrando una participación de 90.1%, equivalente a un monto de L4,944.1 millones; con un crecimiento importante del 14.8% (L638.0 millones). En cuanto a los depósitos de ahorro, estos aumentaron el 26.3% (L110.3 millones), situándose en L529.0 millones al cierre de 2018 que significan el 9.6% del total captado. Cabe mencionar, que en los últimos cuatro (4) trimestres se contabiliza un alza de 54.0% en otros depósitos (L5.8 millones de aumento).



## Obligaciones Bancarias

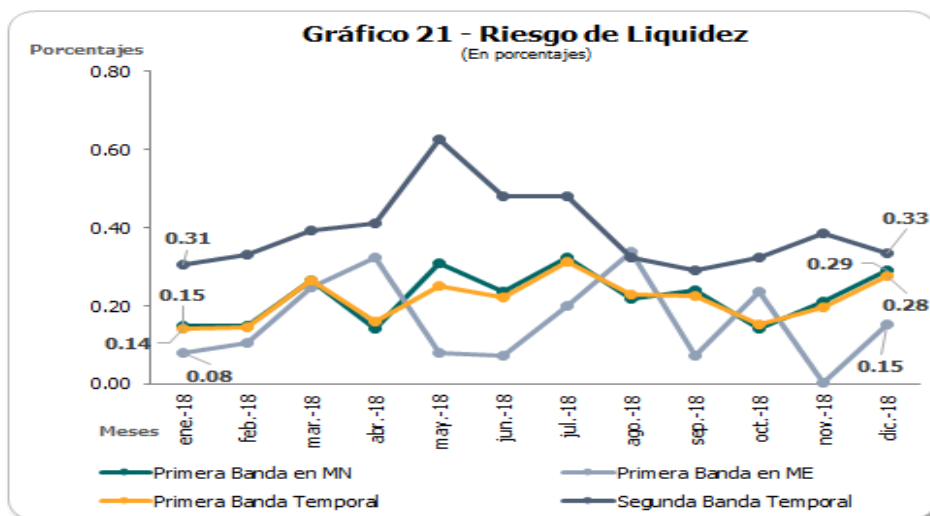
Las obligaciones bancarias son la segunda fuente de recursos para el financiamiento de los activos de las Sociedades Financieras (SF), compuestas por créditos contratados con bancos de segundo piso (BANHPROVI, RAP), préstamos de bancos nacionales, extranjeros y otros. Estas obligaciones representan el 34.9% de los pasivos con un total de L3,328.1 millones al 31 de diciembre de 2018, L272.9 millones (8.9%) superiores a las registradas en misma fecha de 2017 (L3,055.2 millones), producto de obligaciones contratadas en moneda local por L344.8 millones, especialmente con el BANHPROVI.



## Indicadores Financieros

### Liquidez

Los activos líquidos promedio alcanzan L1,163.8 millones al término del ejercicio 2018, siendo mayo el que registra el menor nivel de estos activos con L872.2 millones, y el importe más alto fue computado en junio con L1,277.8 millones. Los activos líquidos registrados en diciembre de 2018 significan un crecimiento de L124.6 millones (11.0%) con respecto al valor reportado en el mismo mes de 2017 (L1,128.5 millones), reflejado especialmente en el alza de las reservas depositadas en el BCH; y el efectivo en caja. Es de destacar, que el activo líquido más representativo son las reservas depositadas en el BCH con 59.7%, seguido de las inversiones en valores del estado 17.4% (obligatorias y voluntarias); depósitos en bancos locales 6.2% y el efectivo con el 6.7%. Asimismo, los niveles de activos líquidos han permitido a las financieras cumplir con los requerimientos de liquidez establecidos en la normativa vigente.



**Primera Banda en MN:** Calce (Descalce) de Plazo (%) / Relación Activos Líquidos Netos de Descuento; hasta 30 días en MN.

**Primera Banda en ME:** Calce (Descalce) de Plazo (%) / Relación Activos Líquidos Netos de Descuento; hasta 30 días en ME.

**Primera Banda Temporal:** Suma de los descaldes de plazos para MN y ME en conjunto, cuyo plazo es inferior a 30 días.

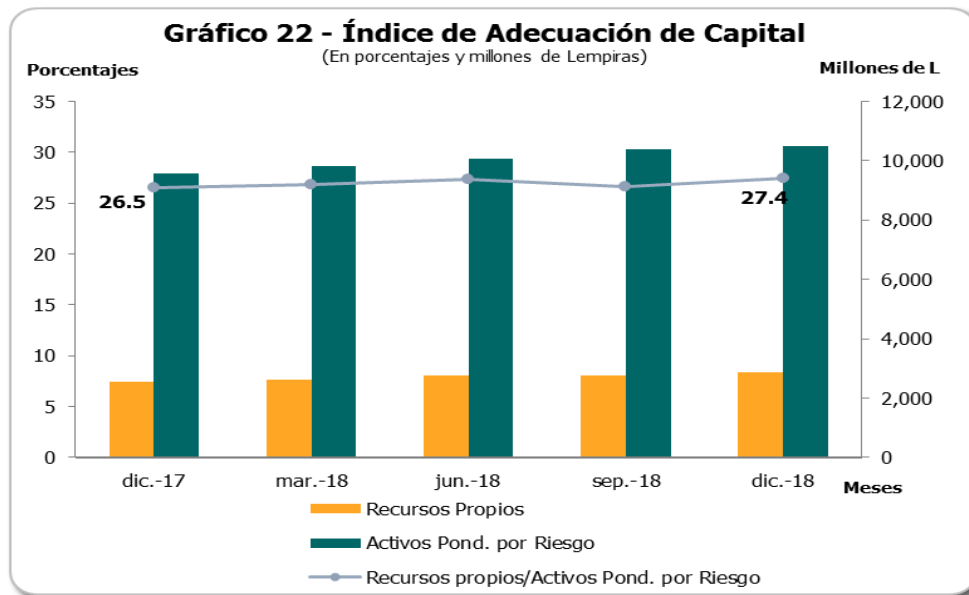
**Segunda Banda Temporal:** Suma de los descaldes de plazos para MN y ME en conjunto, cuyo plazo es de 0-90 días.

### Solvencia

El patrimonio de las Sociedades Financieras asciende a L2,939.0 millones, L307.0 millones (11.7%) superior al registrado en el cierre de 2017, vinculado esto último con los aportes al capital social principalmente,



seguido de las utilidades operativas. Es importante mencionar, que la participación de los accionistas en el financiamiento de los activos es del 23.6%, demostrando una leve baja con respecto al índice del año anterior (24.0%) como consecuencia del mayor crecimiento relativo de los activos (13.5%); mientras el patrimonio subió el 11.7%.



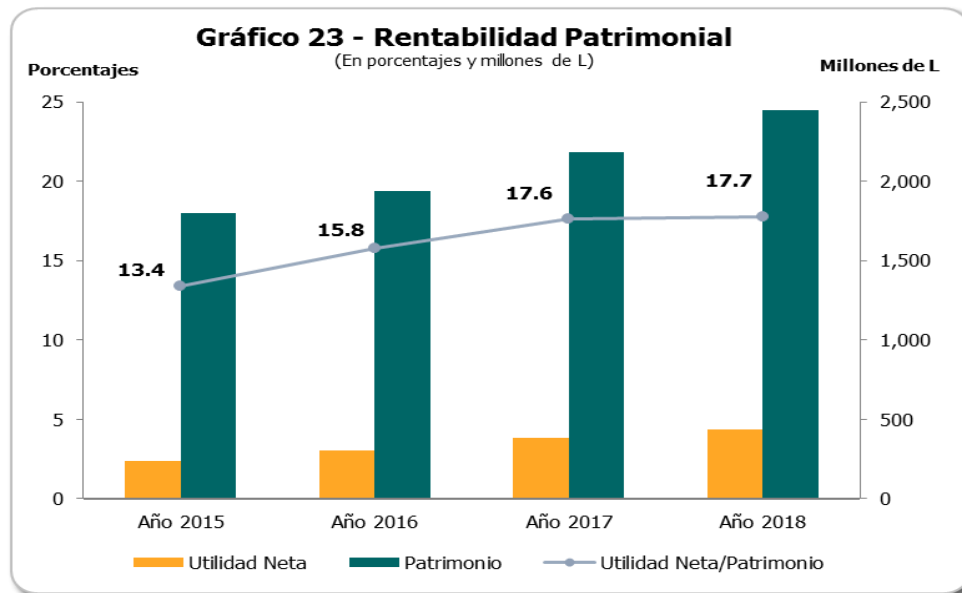
La solvencia medida por el Índice de Adecuación de Capital (IAC) muestra un aumento de 0.9 puntos porcentuales en comparación al 2017, ubicándose en 27.4%; producto de la tendencia hacia el alza más acelerada de los recursos propios (13.6%) en comparación a los activos ponderados por riesgo (9.7%); no obstante, en términos absolutos los incrementos son de L343.9 y L932.3 millones, respectivamente. Es de destacar que al cierre del ejercicio 2018, todas las Sociedades Financieras reportaron un IAC muy superior al porcentaje mínimo requerido por el ente supervisor (10%).

El monto de capital y reservas comprometidos con activos improductivos bajó de 32.4% en diciembre 2017 a 28.8% en diciembre 2018; contando para esta mejoría con el crecimiento más dinámico del capital y reservas con 11.7%, asociado a la ligera disminución de 0.5% de los activos inmovilizados, en su mayoría de los activos fijos.

## Rentabilidad

Las utilidades totalizaron L434.4 millones al cierre del ejercicio 2018, superando en L48.8 millones (12.7%) las generadas en el período anterior por L385.5 millones. El crecimiento de las ganancias se debe a igual comportamiento registrado en los resultados de intermediación con el aumento de L35.8 millones (2.4%), contando para ello con la mejora en los ingresos financieros con el aumento de L111.8 millones (5.2%)

provenientes casi en su totalidad (L2,000.6 millones) de los intereses cobrados por un mayor monto de cartera de préstamos y tasas de interés altas; mientras que los gastos financieros aumentaron en menor proporción con L76.1 millones (11.4%), favorecido por menores tasas de interés pagadas en las captaciones del público. A su vez, las ganancias del período 2018, incluyen L192.8 millones de ingresos por servicios que significan L85.5 millones (79.6%) más que el ejercicio anterior. El crecimiento de las utilidades referido, contribuyó para que la tasa de rendimiento patrimonial subiera levemente de 17.6% a 17.7%.



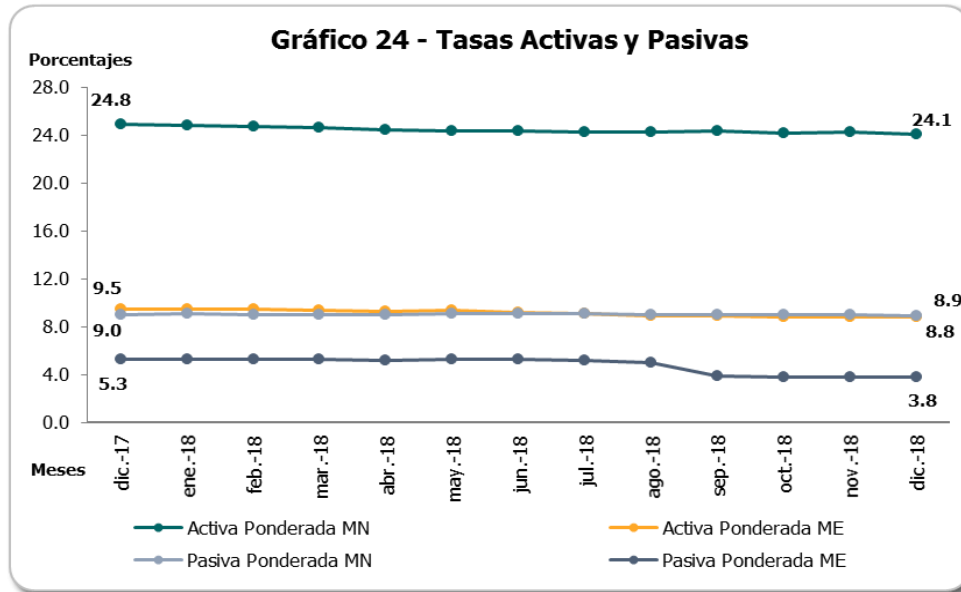
Los gastos administrativos representan 55.3% del total de egresos, registraron un aumento de L60.0 millones (5.2%), alcanzado un importe de L1,211.6 millones en 2018, producto de mayores gastos en estimaciones por deterioro de activos financieros, depreciaciones, amortizaciones y egresos varios.

La eficiencia presenta un indicador de 11.0% al cierre de 2018, menor en cerca de un punto porcentual en comparación con el 2017 (11.9%), debido a un mayor incremento proporcional de los activos productivos promedio (13.0%) en comparación con el crecimiento de los gastos de administración (4.9%). Dicho indicador representa la proporción del margen de intermediación que se ha destinado para cubrir gastos administrativos por el manejo de activos productivos.

### Tasas Activas y Pasivas

Las Sociedades Financieras registraron en el 2018, una tasa activa promedio en ambas monedas del 23.7%, ligeramente inferior al 24.0% del año 2017; mientras la tasa pasiva promedio pagada por estas entidades alcanza el 8.8%, muy similar con el periodo anterior (8.9% en el 2017); leves variaciones que combinadas contraen el margen de intermediación de 13.4% a 12.1%.

La tasa activa promedio en moneda nacional del 24.4% (24.9% en el 2017) muestra una tendencia decreciente en los doce meses de 2018, apoyada en la cartera de préstamos, rubro más significativo de los activos, y cuya tasa promedio bajó de 25.3% a 24.7%; por su parte, la tasa activa en moneda extranjera también experimentó un leve decremento de 9.4% a 9.1%.



Finalmente, el decrecimiento de la tasa pasiva promedio resulta de los movimientos en ambas monedas, al bajar del 9.1% al 9.0% en moneda local, y la moneda extranjera que pasó de 5.4% a 4.7%; lo anterior debido a que la tasa pagada por los depósitos a plazo, producto de captación de mayor relevancia, bajó de 10.0% a 9.9% en moneda nacional, y de 4.2% a 4.0% en moneda extranjera.

## BANCOS ESTATALES

El Sistema Financiero Nacional (SFN) cuenta con dos (2) bancos estatales al cierre de 2018, los cuales son: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

Mediante Decreto No. 358-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 20 de mayo de 2014, el Poder Legislativo reformó la Ley del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) con la finalidad de adecuar sus funciones y operaciones a banca de primer y segundo piso. Cabe destacar que, las

operaciones de banca de primer piso, específicamente otorgamiento de créditos se inició en julio de 2018, alcanzando un portafolio de préstamos al cierre de ese año de L38.2 millones.

## **Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)**

### **Activos**

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) contabilizó activos por un total de L10,501.3 millones al 31 de diciembre de 2018, en los que prevalece la cartera crediticia con el 89.6% de participación, seguido de las inversiones 9.9% y otros activos con el 0.5%; por lo tanto, los activos productivos representan el 99.5%. En cuanto a la distribución por moneda, existe un amplio predominio de activos en moneda local con el 98.0%, y el restante 2.0% es moneda extranjera.

La cartera de créditos del banco asciende a L9,409.3 millones y es completamente en moneda nacional. Su principal componente es el portafolio de préstamos directos que suma L9,343.0 millones, de los cuales L9,304.8 millones corresponden a créditos otorgados a instituciones del sistema financiero para su colocación, en su mayoría destinados a financiar Propiedad Raíz, y el restante L38.2 millones fue colocación directa, sobresaliendo los préstamos otorgados para los sectores agricultura y servicios que representan el 36.5% y 30.3% del total, respectivamente. Por otro lado, la mora de cartera es del 0.9% y el indicador de cobertura de préstamos en mora es del 393.0%, niveles que demuestran buena calidad de activos.

El portafolio de inversiones es el segundo activo productivo con un monto de L1,041.5 millones (9.9% de los activos totales), siendo los instrumentos de mayor importancia las inversiones no obligatorias en instrumentos emitidos por instituciones financieras del interior con L858.9 millones, seguidas de las inversiones en fondos especiales por L500.0 millones. Cabe mencionar que, la mayoría de las inversiones son en moneda nacional con el 80.1%, equivalente a L833.8 millones, mientras las inversiones en moneda extranjera participan con el 19.9% conforme a L207.6 millones.

Para finalizar, las disponibilidades del banco representan el 2.4% de los activos y se distribuyen en valores depositados en el Banco Central de Honduras (BCH) por L243.8 millones y, depósitos en instituciones financieras del interior por L5.0 millones.

### **Pasivos**

La entidad acumuló pasivos por L2,216.6 millones al cierre de 2018, destacándose los bonos generales de emisión propia con un total de L1,177.0 millones, que representan el 53.1%, seguidos de las obligaciones bancarias por L951.7 millones (42.9%). Es importante mencionar, que el 74.2% de las obligaciones bancarias corresponden a créditos otorgados por bancos del exterior por L706.6 millones.

## Patrimonio

El patrimonio del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) es de L8,235.4 millones al cierre de 2018, que representan el 78.4% de los activos totales, L540.1 millones (7.0%) superior al contabilizado en el 2017. Por su parte, el monto comprometido de Capital y Reservas de Capital con activos no productivos promedio es del 1.4%.

## Rentabilidad

El volumen de utilidades de la institución fue de L540.1 millones en el 2018, superior en L165.3 millones (44.1%) a las obtenidas en el 2017 de L374.8 millones. El margen de intermediación creció en solo L63.8 millones (12.8%), derivado principalmente de la baja en los gastos financieros por L38.9 millones (17.0%), ya que los ingresos financieros subieron apenas L24.9 millones (3.4%) y éstos provienen principalmente del aumento en los intereses devengados por la inversiones y otros. Por su parte, los gastos de administración subieron L18.5 millones (11.2%); no obstante, el volumen de pérdidas por estimación por deterioro de la cartera de préstamos bajó L241.4 millones (90.1%), obteniendo resultados de operación por el orden de L351.2 millones. Las utilidades también se vieron favorecidas por el incremento de L16.5 millones (9.7%) de los ingresos por concepto de servicios financieros, específicamente comisiones derivadas de fideicomisos y administraciones que subieron de L169.1 millones a L185.3 millones. Por otro lado, los ingresos extraordinarios se redujeron L137.0 millones (96.1%), como consecuencia de L142.4 millones menos en los ingresos por operaciones financieras diversas. Para finalizar, es importante destacar que el alza en las utilidades permitió un indicador de Rendimiento sobre el Patrimonio mayor al trasladarse de 5.1% en el 2017 a 7.0% en el 2018.

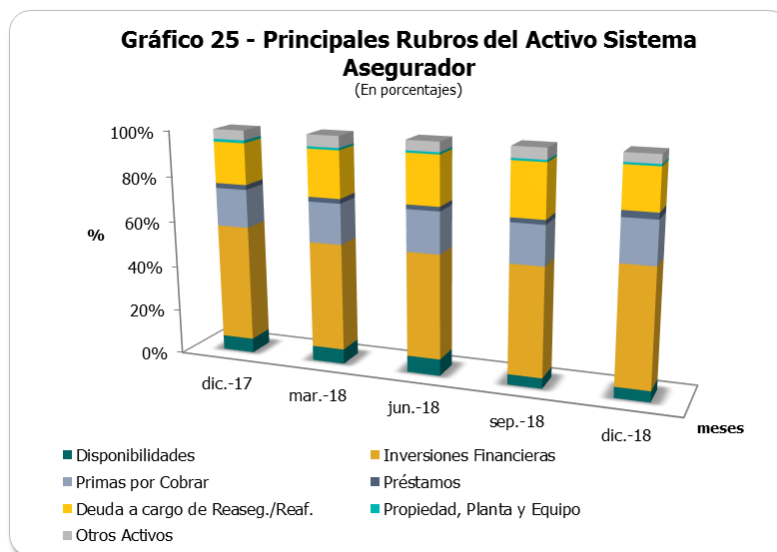
## SISTEMA ASEGURADOR

Como hecho relevante acaecido en el 2018 se destaca la reforma al Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros, aprobada por el Banco Central de Honduras (BCH) mediante Acuerdo No. 04/2018 del 3 de mayo de 2018, cuyo objeto primordial fue generar un marco regulatorio moderno, para favorecer la diversificación rentable de los riesgos y mantener la seguridad y liquidez del portafolio de inversiones de la industria aseguradora del país. Como complemento a lo anterior, la Autoridad Monetaria mediante Resolución No.185-5/2018, resolvió autorizar a las instituciones de seguros para que puedan realizar sus inversiones en el exterior en las monedas siguientes: dólar estadounidense, yen, euro, franco suizo, yuan, libra esterlina y dólar canadiense. Asimismo, podrán realizar inversiones en el Banco Centroamericano de

Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM) y por último, se modificó la estructura de límites para la Inversión en Valores y Activos emitidos por Instituciones Nacionales.

## Activos Totales

El Sistema Asegurador hondureño reporta al cierre de 2018 activos por L16,360.5 millones<sup>3</sup>, L885.4 millones menos (5.7%) respecto a los L15,475.1 millones registrados el 31 de diciembre de 2017; el promedio de activos manejado a lo largo de 2018 suma L17,021.2 millones con un decrecimiento mensual promedio del 1.0%. Los activos del sistema están constituidos en su mayoría por las inversiones que representan el 51.4%, reportando un desplazamiento hacia el alza de 0.4 puntos porcentuales en comparación al 51.0% registrado al 31 de diciembre de 2017; le siguen por importancia primas por cobrar 15.5% y deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores 17.9%. Asimismo, el mercado asegurador continúa concentrado en un 77.1% en cinco (5) entidades (78.0% a diciembre 2017), mismas que individualmente registran activos que superan los dos mil millones de Lempiras.

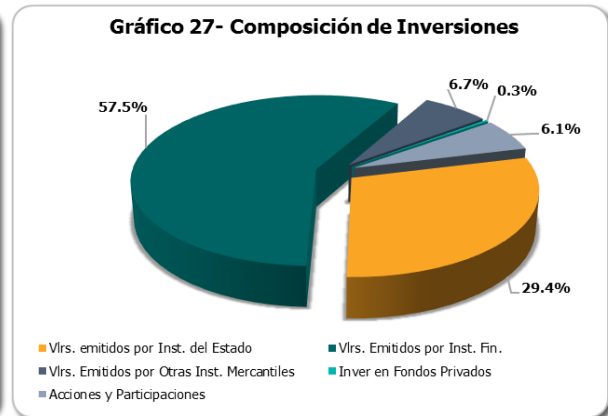
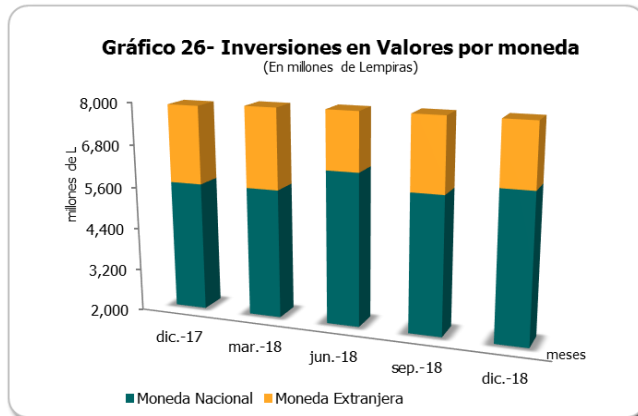


## Inversiones

El portafolio de inversiones asciende a L8,401.6 millones, L516.0 millones (6.5%) superior al registrado al 31 de diciembre de 2017 (L7,885.6 millones); el promedio anual de inversiones asciende a L8,074.0 millones, y el movimiento más significativo fue registrado en noviembre con un alza de L155.2 millones. El cambio hacia el alza, es producto principalmente del aumento en los valores invertidos en moneda nacional

<sup>3</sup> No se muestran las cifras de Seguros Continental, S. A. por no haber presentados estados financieros anuales auditados por Auditoría Externa, a partir de diciembre de 2015, en aplicación del Artículo 32 reformado de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

por L546.6 millones (9.6%), principalmente el realizado en valores emitidos por el estado que subieron L633.4 millones (40.4%) aunado a una baja en los valores emitidos por instituciones financieras de L333.2 millones (8.7%); por su parte, la moneda extranjera disminuyó L30.6 millones (1.4%) derivado de la reducción registrada en los valores depositados en las instituciones del sistema financiero de L318.1 millones (19.0%). Asimismo se destaca la concentración del 74.7% de este rubro en cinco (5) instituciones equivalente a L6,280.2 millones.



Por otra parte, las compañías aseguradoras cumplen con las regulaciones emitidas en materia de inversiones, el volumen manejado por el sector es adecuado según reglamento<sup>4</sup> al registrar L9,460.8 millones al 31 de diciembre de 2018, L2,268.8 millones superior a los Recursos de Inversión (RI)<sup>5</sup> de L7,192.0 millones; correspondiente a una cobertura de los Recursos de Inversión del 131.5%; superior al nivel registrado en diciembre 2017 de 125.8%.

### Primas por Cobrar

El monto de las primas por cobrar al terminar el 2018 suman L3,029.4 millones, supera por L422.1 millones (16.2%) el monto registrado en diciembre 2017 (L2.607.0 millones); crecimiento atribuido principalmente a la tendencia positiva en el ramo incendios y líneas aliadas que observa un alza de L167.4 millones (28.2%), seguido de vida colectivo con L134.2 millones (32.5%) más y vehículos y automotores que subió L50.2 millones (8.8%). Por su parte, al término del ejercicio 2018 la composición de la cartera por cobrar muestra una mayor proporción en el ramo daños con el 55.8%; seguido por vida 22.0%; accidentes y enfermedades 21.6% y fianzas con el 0.6%.

<sup>4</sup> Acuerdo No. 04/2018 emitido por el BCH, contenido del Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros.

<sup>5</sup> Recursos de Inversión: Fondos provenientes de reservas técnicas y matemáticas, así como del patrimonio técnico de solvencia.

## Deuda a cargo de Reaseguradores y Reafianzadores

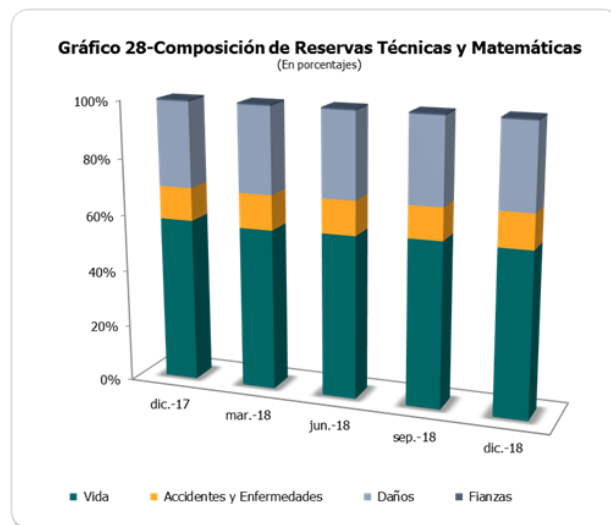
El monto de los valores pagados por siniestros por cuenta de reaseguradores y reafianzadores subió L105.0 millones (3.7%) situándose en L2,924.5 millones al 31 de diciembre de 2018; la variación más relevante de éste rubro proviene del aumento de la cuenta corriente con reaseguradores y reservas matemáticas a cargo de reaseguradores de L159.9 (35.0%) y L96.1 (9.3%) millones, respectivamente.

## Pasivos Totales

El pasivo total de las aseguradoras asciende a L10,601.9 millones, observando un crecimiento de L581.3 millones en el año (5.8%); predominando las reservas técnicas y matemáticas como el pasivo más importante con una proporción del 49.1% del mismo, seguido de las reservas para siniestros 19.7% y en tercer lugar las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores que constituyen el 16.2%.

## Reservas Técnicas y Matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas del sistema asegurador muestran crecimiento en el 2018 del 8.6% (L411.7 millones) cerrando dicho ejercicio con L5,210.3 millones (L4,798.6 millones en diciembre de 2017); observándose como parte de este cambio el aumento de L152.2 millones (8.8%) en las reservas en el ramo vida individual. Seguido de L70.2 millones más (12.8%) en el ramo de vida colectiva. El promedio anual alcanzó L5,029.5 millones, y el mayor incremento se dio en diciembre por L160.3 millones (3.2%).



Es importante mencionar, que los ramos vida y daños concentran entre ambos el 87.3% (L4,551.1 millones) del total de reservas técnicas y matemáticas; por otra parte, las mismas cinco (5) instituciones que manejan



la mayor participación del mercado de seguros en el país agrupan el 86.2% (L4,492.7 millones) de dichas reservas. A nivel de institución, cinco (5) compañías subieron el volumen de sus reservas en un rango de L44.0 a L156.0 millones; otras tres (3) en un intervalo de L9.0 a L27.0 millones y finalmente tres (3) instituciones registran bajas entre L5.0 y L16.0 millones.

## Reservas para Siniestros

El monto de las reservas para siniestros al terminar el 2018 suma L2,091.2 millones, registrándose disminución de L43.4 millones (2.0%) en comparación al registrado en el cierre de 2017 (L2,134.7 millones); comportamiento vinculado principalmente a la disminución en las reservas para la cobertura de siniestros en la línea incendios y líneas aliadas por L127.4 millones (13.7%). Por otra parte, se destaca que cuatro (4) aseguradoras disminuyeron el volumen de reservas para siniestros por L219.0 millones y otras siete (7) subieron en L175.6 millones.

## Obligaciones con Reaseguradoras y Reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradoras y reafianzadores suman L1,721.1 millones al término de 2018; L45.3 millones (2.7%) más que los L1,675.8 millones registrado al cierre de 2017; en su mayoría correspondiente a seis (6) instituciones que no han liquidado a los reaseguradores la proporción que les corresponde en concepto de primas cedidas al registrar un aumento en conjunto de L218.1 millones; mientras, que el resto de instituciones liquidaron por ese mismo concepto L172.8 millones.

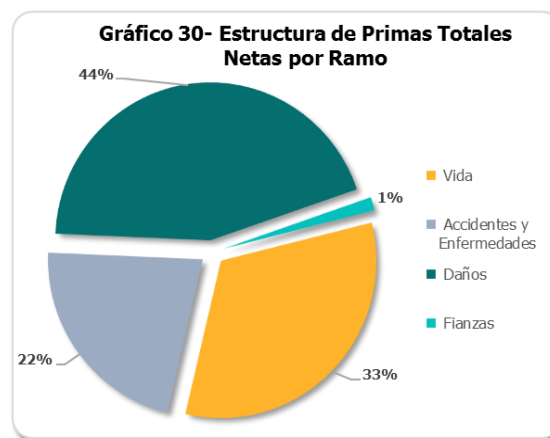
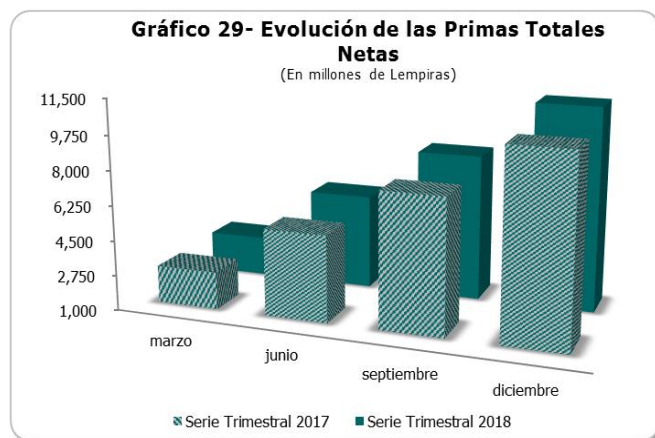
Es importante destacar, que de conformidad a la periodicidad establecida en los contratos suscritos entre compañías de seguros y reaseguradores, estas obligaciones son amortizadas con los valores derivados de los siniestros pagados por las compañías aseguradoras.

## Desempeño Operativo

### Primas

Las primas totales netas suman L11,158.2 millones al término del ejercicio 2018; L829.5 millones (8.0%) más que los L10,328.8 millones registrados en el 2017; lo anterior derivado del mayor auge y dinamismo en la comercialización de seguros en los ramos vida colectivo, incendios y líneas aliadas y accidentes y enfermedades que crecieron por montos de L438.5 (16.9%); L160.1 (7.6%) y L115.1 (4.9%) millones, respectivamente. El mercado de seguros del país, continua siendo dominado por el ramo de daños, al representar el 44.1% del total de primas, seguido de los ramos de vida 32.6%, accidentes y enfermedades 22.0% y fianzas con el 1.4%; asimismo, y a igual que períodos anteriores el mercado está dominado por

las mismas cinco (5) compañías aseguradoras, con un grado de concentración del 76.5% de las primas generadas durante el año (L8,536.1 millones).



Por su parte, la proporción cedida sobre las primas al término del ejercicio 2018 es del 55.7%, 3.4 puntos porcentuales por arriba del 52.4% registrado en el 2017; cambio atribuido al crecimiento en mayor proporción registrado en las primas cedidas (14.9%); mientras la producción de primas creció el 8.0%; cabe indicar que, los ramos atendidos por el sistema reportan una cesión de primas en un rango de 52.5% a 58.8%.

**Cuadro No.5: Estructura de las Primas Totales Netas y Retención por Ramo de Actividad**

(En Porcentajes)

Ramos	dic-17		dic-18		Variación	
	Netas <sup>1/</sup>	Retenidas <sup>2/</sup>	Netas	Retenidas	Netas	Retenidas
Vida	30.8%	46.8%	32.6%	44.9%	1.8%	-1.9%
Accidentes y Enfermedades	22.6%	46.3%	22.0%	47.5%	-0.6%	1.2%
Daños	44.7%	49.3%	44.1%	42.3%	-0.6%	-7.0%
Fianzas	1.9%	36.5%	1.4%	41.2%	-0.5%	4.7%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>47.6%</b>	<b>100.0%</b>	<b>44.3%</b>	<b>0.0%</b>	<b>-3.0%</b>

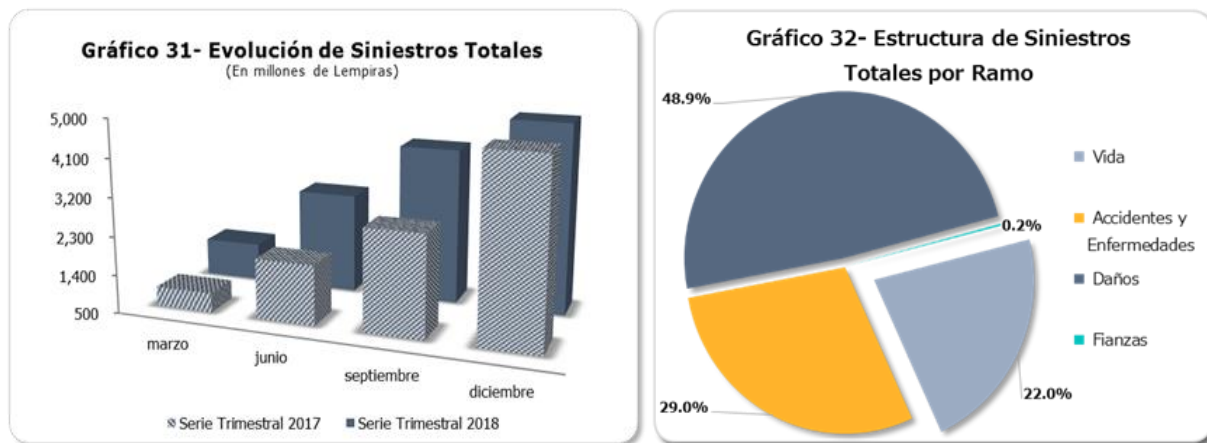
<sup>1/</sup> Primas por Ramo/Primas Totales Netas

<sup>2/</sup> Primas Retenidas por Ramo/Primas Totales Netas por Ramo

Las compañías aseguradoras en el 2018 decidieron asumir menor riesgo al retener sobre las primas el 44.3%, en contraste con el 47.9% registrado en el 2017. Como consecuencia de estos cambios en la cesión de primas se modifica la composición de primas retenidas respecto a las primas netas, tal y como lo muestra el cuadro No. 3. La retención de primas por ramo de actividad en el 2018, denota una tendencia hacia la baja en los ramos de vida y daños; mientras, los ramos de fianzas y accidentes y enfermedades subieron 3.8% y 1.1%, respectivamente.

## Siniestros

Los siniestros afrontados por el sistema asegurador hondureño reporta en términos absolutos en el 2018, aumento de L157.2 millones (3.3%) respecto al año anterior, sumando al cierre del ejercicio el monto neto de L4,918.4 millones (L4,761.3 millones en el 2017); destacándose como parte de este cambio, el alza en la línea accidentes y enfermedades por L86.4 millones (6.5%), le siguen incendios y líneas aliadas L47.8 millones (5.0%), vehículos automotores L21.6 millones (2.1%), vida colectiva e individual por L16.1 (1.8%) y L4.3 millones (3.0%), en ese orden; mientras, las bajas más importantes fueron registradas por las líneas otros seguros generales, otros seguros vida y el ramo fianzas por L10.0 (2.7%); L8.1 (61.7%); L1.0 (11.4%) millones, respectivamente. Es importante destacar, que cinco (5) compañías concentran el 77.8% (L3,825.4 millones) del total de la siniestralidad computada al término del ejercicio 2018.



Por su parte, el porcentaje de siniestralidad bruta bajó de 46.1% en diciembre de 2017 a 45.6% en diciembre de 2018 (0.5 puntos porcentuales menos). Por otra parte, el índice de siniestralidad retenida subió de 43.1% a 43.4% (0.3 puntos porcentuales más), en vista del alza proporcionalmente mayor del monto de siniestros pagados directamente por las compañías aseguradoras (1.1%) que el registrado por el volumen de primas retenidas (0.4%).

El análisis a nivel segregado por tipo de ramo señala que las compañías aseguradoras retuvieron más sobre las primas netas de retención en el 2018, observándose que el volumen de la siniestralidad retenida en el ramo vida colectivo subió L60.6 millones (13.4%), seguido por vehículos automotores L56.4 millones (8.6%) y accidentes y enfermedades por L52.5 millones (7.7%). Adicional a lo anterior, se observa una baja importante en la siniestralidad retenida del ramo incendios y líneas aliadas de L105.9 millones (75.3%);

asimismo, vida individual, otros seguros vida, fianzas y otros seguros generales disminuyeron en conjunto L40.2 millones.

## Patrimonio

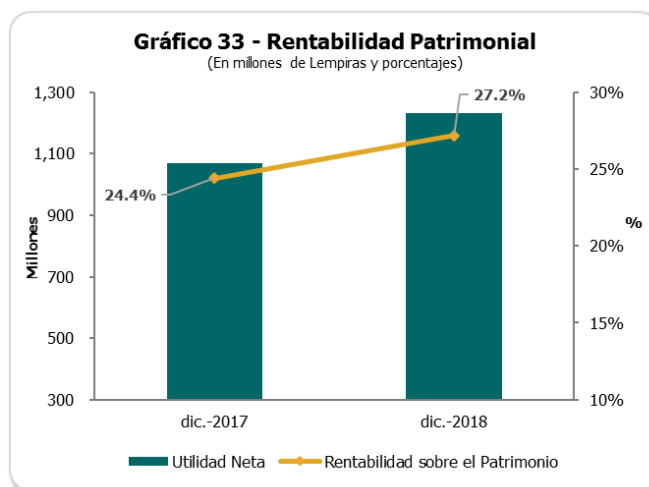
El Patrimonio del sistema asegurador cerró con L5,758.7 millones; y representa el 35.2% de los activos totales. Por su parte, el capital social pasó de L2,882.9 en el 2017 a L3,207.9 millones al cierre de 2018, para un crecimiento de L325.0 millones (11.3%), proveniente de la capitalización de resultados acumulados.

En lo referente al margen de solvencia, las compañías aseguradoras reflejan aumento de L160.8 millones (4.5%) en el 2018, al pasar de L3,604.7 a L3,765.5 millones que presentaba en el 2017, observándose como parte de este cambio, la reducción de tres (3) compañía que suma L231.6 millones, mientras las restantes subieron en un rango de entre L17.0 y L62.0 millones. Por su parte, la relación "Suficiencia Patrimonial/Patrimonio Técnico Neto (PTN)" registra el 67.2% al término del ejercicio 2018, casi en iguales condiciones que el computado en el 2017 (67.1%).

## Utilidades

Las aseguradoras reportan utilidades de L1,230.4 millones al término del ejercicio 2018, L160.4 millones (15.0%) más que los L1,070.1 millones obtenidas en el 2017. Las ganancias se reportaron en el transcurso de todos los meses del año, con un promedio mensual de L102.0 millones, y fue en el mes de noviembre que el sistema reportó las mayores ganancias con L144.6 millones.

En este período las primas netas crecieron el 8.0% (L829.5 millones); sin embargo, este comportamiento no se refleja en mayores resultados de operación en vista del crecimiento de las primas cedidas a los reaseguradores por L808.4 millones (14.9%), que significó en términos relativos en el ejercicio 2018 el 55.7% de las primas netas (52.4% en 2017); asimismo, los resultados fueron afectados por el aumento de la siniestralidad de L329.6 millones (6.9%), producto de este cambio los siniestros pasaron a representar el 103.1% del riesgo retenido por las compañías aseguradoras, superando en 6.3 puntos porcentuales al 2017 en el que registró 96.8%; pero que fue atenuado por el aumento en los siniestros y gastos de liquidación recuperados y las comisiones y participaciones por reaseguro cedido. Asimismo, se observa el aumento en los gastos por intermediación, técnicos y de administración por L279.1 (27.8%); L132.0 (14.0%) y L98.9 (7.0%) millones, respectivamente.



Por su parte, el sistema asegurador acumuló ganancias por operaciones financieras de L578.3 millones, superiores en L13.1 millones (2.3%) a la registrada en el 2017 (L565.2 millones); asimismo, las utilidades de éste sector se vieron favorecidas por el aumento de otros ingresos (extraordinarios) de L103.2 millones, derivadas por el alza de otros ingresos de L72.8 millones (84.1%) aunado a la reducción en otros gastos por L30.3 millones (40.8%). Como consecuencia del crecimiento en mayor proporción de las utilidades del período (15.0%) que el registrado por el patrimonio (3.3%), la tasa de rendimiento patrimonial subió de 24.4% que registró en el 2017 a 27.2% al término del ejercicio 2018.

## SISTEMA DE PENSIONES

Como hecho relevante se destaca la aprobación del Nuevo Marco Contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con las Normas Prudenciales, aplicable a los Institutos Públicos de Pensiones mediante Resolución SPV No. 116/13-02-2018.

### Sector Público

En el país funcionan (5) Institutos de Previsión que acumulan activos por L131,430.7 millones al cierre de 2018, superando en L7,457.4 millones (6.0%) al monto de L123,973.3 millones registrado al término de 2017. Los activos de estas instituciones están ampliamente dominados por las inversiones financieras con una participación del 69.0%, seguido de la cartera de créditos que representa el 19.1%. Cabe destacar que tres (3) institutos de previsión concentran el 79.3% del total de activos de éste subsistema.

El portafolio de inversiones suma L90,719.2 millones, mostrando una tasa de crecimiento del 18.4% (L14,078.8 millones) respecto a los L76,640.4 millones registrados en el 2017; observándose una concentración de éstas en tres (3) institutos por L72,883.5 millones, que representa el 80.3% del total de inversiones. Por su parte, la cartera de préstamos al finalizar el presente ejercicio bajó L553.2 millones (2.2%) al pasar de L25,646.7 millones al término de 2017 a L25,093.5 millones al cierre del ejercicio 2018.

El patrimonio de los cinco (5) institutos asciende a L91,083.8 millones a diciembre 2018; del cual tres (3) institutos agrupan el 82.3%, es decir L74,984.6 millones; mismos que computaron los mayores niveles de activos e inversiones. Por su parte, los excedentes generados en el ejercicio 2018 ascienden a L11,349.8 millones, inferior en L891.9 millones (7.3%) a los acumulados al término del 2017 de L12,241.8 millones.

## Sector Privado

El país cuenta con cuatro (4) instituciones que registran activos de L22,709.5 millones al concluir el ejercicio 2018; compuestos en su mayoría por el volumen de inversiones con una participación del 57.6% (L13,086.0 millones), seguido de la cartera de préstamos 39.3% y las disponibilidades con el 2.0%.

El patrimonio de estas instituciones registra L4,334.5 millones al cierre de 2018; y representa el 19.1% de los activos totales. Por su parte, el capital social pasó de L3,096.8 a L3,145.3 millones, L48.5 millones más que en el 2017, provenientes de la capitalización de ganancias acumuladas. Asimismo, las utilidades del ejercicio 2018 ascienden a L475.4 millones.

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN

### Activos

La única oficina de representación que opera en el país reporta activos por L193.3 millones al 31 de diciembre de 2018, superando en L18.1 millones (10.3%) el monto registrado al finalizar el ejercicio previo que fue de L175.3 millones; aumento reflejado exclusivamente en la cartera crediticia, que a su vez es el activo más importante con el 99.9% de participación. En cuanto a distribución por moneda, existe un amplio predominio de los activos en moneda local con el 99.9% del total.

La cartera de créditos de la institución asciende a L193.1 millones, monto que representa un crecimiento interanual del 10.5% (L18.4 millones), y del cual 99.9% es en moneda nacional. Asimismo, el portafolio de préstamos directos totaliza L188.0 millones, L21.1 millones (12.7%) superiores a los L166.9 millones de 2017; es importante mencionar, que los préstamos de este portafolio están orientados en su mayoría a

financiar la agricultura con una participación del 45.9%, seguidos, en su orden, de los préstamos a la ganadería con el 25.9%, silvicultura 15.3%, y financiamiento a la exportación 12.9%; siendo esta última una actividad nueva respecto a las observadas el año anterior, y que significó el incremento de la cartera al contribuir con L24.3 millones adicionales.

## Pasivos

La oficina acumuló pasivos por L193.1 millones al finalizar el 2018, cifra L18.1 millones (10.4%) superior a los L175.0 millones registrados al 31 de diciembre de 2017, como consecuencia del incremento de los acreedores varios, rubro de mayor participación de los pasivos con el 99.9%.

# MERCADO DE VALORES

## Transacciones

En el 2018 se transaron operaciones por L464,697.2 millones, inferior en L189,029.7 millones (28.9%) a las registradas en el 2017 (L653,726.9 millones); esta disminución está asociada con la menor colocación de valores del sector público, especialmente la oferta de valores (Letras) de corto plazo del Banco Central de Honduras (BCH), como mecanismo de control de la liquidez del sistema y el nivel de inflación.

El mercado de valores del país continúa siendo dominado por la negociación de valores gubernamentales, que asciende a L458,335.9 millones, que representan el 98.6% del total operado en el mercado, menor en L192,920.7 millones (29.6%) al volumen registrado en el 2017 (L651,256.6 millones). Por su parte, las transacciones de valores del sector privado representaron una participación de sólo un 1.4% (L6,361.3 millones en términos absolutos), reportando un aumento del 157.5% con relación al ejercicio anterior (L2,470.2 millones), producto que durante el 2018 se concretaron nuevas emisiones de valores por parte de las Instituciones del Sistema Financiero Nacional (SFN), que son las únicas entidades del sector privado que emiten valores de deuda a mediano y largo plazo. En tal sentido cabe indicar que, durante el ejercicio en análisis, cuatro (4) instituciones del sistema llevaron a cabo colocaciones de bonos corporativos que, en su mayoría, son orientados al desarrollo de proyectos para actividades productivas y de vivienda.

## Tasas de Rendimiento

Los tenedores de títulos emitidos por el sector público obtuvieron mejores tasas de rendimiento sobre sus inversiones en Letras del Banco Central de Honduras (BCH) en moneda nacional, ya que la tasa mínima

aumentó de 5.3% en el 2017 a 5.9% en el 2018, mientras que la tasa máxima se mantuvo en 6.6%; denotando estabilidad en el sector financiero, como consecuencia de la política monetaria establecida. Aunado a lo anterior, los bonos del Gobierno Central en moneda local, aumentaron su tasa de rendimiento mínima de 7.2% a 7.8%, como una forma de obtener recursos que le permitan financiar sus proyectos de inversión de mediano plazo; no obstante, la tasa de rendimiento máxima disminuyó de 12.8% en 2017 a 11.0% en el 2018, debido a una mayor demanda en bonos con plazo a 15 años. Asimismo, igual que en el 2017, durante el 2018, no hubo por parte del Gobierno colocaciones en el mercado nacional de valores en moneda extranjera.

Cuadro 6 - Tasas de Rendimiento				
(En porcentajes)				
Instrumento	2018		2017	
	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Tasa Máxima
<b>Sector Público</b>				
Letras BCH MN	5.95	6.6	5.3	6.6
Bonos del Gobierno MN	7.85	11.00	7.2	12.8
Bonos del Gobierno ME	-	-	-	-
<b>Sector Privado</b>				
Bonos MN	9.0	9.75	8.8	10.5
Bonos ME	3.02	5.25	4.5	5.3

El rendimiento obtenido de los valores emitidos por el sector privado, computa en el 2018 una disminución en la tasa máxima en moneda nacional de 10.5% a 9.8% con relación al 2017; este comportamiento se debe al exceso de liquidez registrado en el sistema financiero nacional durante el presente año. De igual forma, en los bonos denominados en moneda extranjera, la tasa de rendimiento máxima bajó de 5.3% en el 2017 a 5.2% en el 2018 (0.10 puntos porcentuales), disminución que se encuentra influenciada por la variación del tipo de cambio del Lempira (L-HN) con relación al Dólar Estadounidense (\$-USA), en vista que el 100% de los valores colocados en moneda extranjera se emitieron en esta última moneda.

## OTRAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS

### Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)

Las cinco (5) Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDFs) que operan en el país registran activos por L4,044.8 millones al 31 de diciembre de 2018, L670.6 millones (19.9%) más que los L3,374.2



millones contabilizados en el 2017; esta variación es consecuencia principalmente del incremento en los portafolios de préstamos por L556.7 millones; rubro que se mantiene como el de mayor peso dentro del total de activos, representando un 75.0% de éstos, equivalente a L3,032.5 millones. La cartera total se encuentra concentrada en los rubros de Comercio, Agricultura y Ganadería, 37%, 31% y 17% respectivamente. Estas organizaciones finalizaron el 2018 con una suficiencia de reservas para créditos e intereses de dudoso recaudo de L30.8 millones, L12.6 millones superior (70.5%) a la reportada al cierre de 2017. Lo anterior, en virtud del incremento en mayor proporción de las reservas constituidas (44.6%) que el registrado por las requeridas (37.8%). Los créditos buenos (Categoría I) subieron L569.6 millones (22.2%); sin embargo, disminuyeron su participación respecto al total de cartera de 96.1% en el 2017 a 95.6% en 2018; por otra parte, los créditos con mayor riesgo (Categorías II, III, IV, V) elevaron su participación de 3.9% a 4.4%; incrementándose en L39.3 millones (37.9%).

**Cuadro 7 - Créditos por Categoría de Riesgo**

(En millones de Lempiras)

Categorías	dic-18		dic-17		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	%
I	3,134.1	95.6	2,564.5	96.1	569.6	22.2
II	44.9	1.4	34.8	1.3	10.1	29.0
III	16.1	0.5	10.8	0.4	5.3	49.1
IV	20.2	0.6	13.5	0.5	6.7	49.6
V	62.2	1.9	44.9	1.7	17.3	38.5
<b>Total Cartera</b>	<b>3,277.5</b>	<b>100.0</b>	<b>2,668.4</b>	<b>100.0</b>	<b>609.1</b>	<b>22.8</b>
Créditos Buenos	3,134.1	95.6	2,564.5	96.1	569.6	22.2
Créditos Adversos (Cat. II, III, IV y V)	143.3	4.4	104.0	3.9	39.3	37.8
Reservas Requeridas	94.0		68.1		25.9	38.0
Reservas Constituidas	124.8		86.3		38.5	44.6
<b>Suficiencia (Insuficiencia) de Reservas</b>	<b>30.8</b>		<b>18.2</b>		<b>12.6</b>	<b>69.2</b>

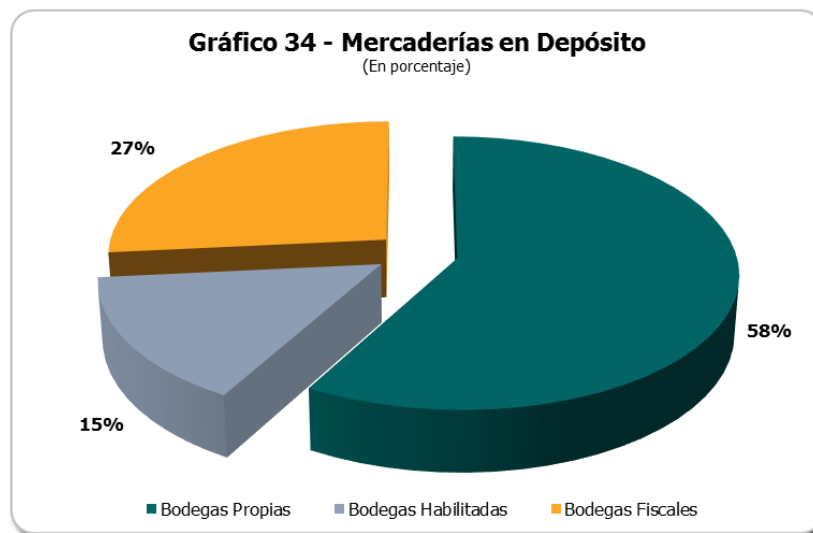
Fuente: Clasificación de Cartera de Créditos OPDF

Con respecto a la captación de depósitos (ahorros y depósitos a plazo) de estas instituciones, se observó un crecimiento anual de L259.8 millones (30.1%), finalizando el 2018 con un total de L1,122.5 millones, éstos se encuentran concentrados en dos (2) organizaciones con un 86.0% de la masa depositaria (estas mismas organizaciones destacan con una alta participación en el volumen de cartera crediticia con un 45.0% del total).

Los excedentes totalizados fueron de L164.7 millones al término del ejercicio 2018, L25.7 millones más (18.5%) que los registrados en el 2017 (L139.0). Por su parte, el rendimiento patrimonial experimentó baja de 1.0 punto porcentual, al trasladarse de un 19.5% en 2017 a un 18.5% en 2018; resultado principalmente de un mayor crecimiento del patrimonio neto de utilidades (25.0%) que el de las utilidades antes referido. Se destaca que el mayor rendimiento alcanzado por una de estas entidades al cierre del ejercicio 2018 fue del 34.2%; mientras que en el 2017, la que obtuvo la más alta rentabilidad fue del 29.2%; denotando un mayor dinamismo de las operaciones de este subsistema.

## Almacenes Generales de Depósito

El valor de las mercaderías almacenadas por estas instituciones fue de L2,661.0 millones en el 2018, superior en L396.0 millones (17.5%) a los L2,265.0 millones almacenados en el ejercicio pasado; comportamiento derivado de un incremento en el almacenaje de mercadería importada. Cabe destacar que, el 58.2% del almacenaje se encuentra en bodegas propias, 26.5% en bodegas fiscales y el 15.3% en bodegas habilitadas.



Los cinco (5) almacenes generales de depósito que operan en el país alcanzaron un rendimiento sobre el patrimonio del 9.4% al término del 2018, 1.8 puntos porcentuales mayor al de 2017 (7.6%), producto de utilidades netas de L78.8 millones (L60.2 millones en 2017), que se incrementaron L18.7 millones con relación al periodo anterior (31.0%). Estas entidades alcanzaron L1,288.5 millones en activos y L371.3 millones en pasivos (L1,281.2 millones y L426.4 millones en 2017, respectivamente); su patrimonio subió L62.4 millones (7.31%), pasando de L854.8 millones en 2017 a L917.2 millones en el 2018. Se destaca que, tanto los activos como el patrimonio se encuentran concentrados en un 80.2% y 78.7%, respectivamente, en dos (2) almacenes.

## Casas de Cambio

Las compras de divisas por parte de las casas de cambio sumaron US\$375.0 millones en el 2018, US\$59.2 millones (18.7%) mayor al contabilizado en el 2017 que fue de US\$315.8 millones.

**Cuadro 8 - Operaciones con Divisas**

(En millones de Dólares y porcentajes)

Tipo de Operación	2018	2017	Variación	
			Absoluta	Relativa
Compra	375.0	315.8	59.2	18.7
Venta	34.8	37.8	(3.0)	(7.9)

Fuente: <http://www.bch.hn/estadisticassd.php>

Por su parte, la venta de divisas fue de US\$34.8 millones, US\$3.0 millones (7.9%) inferior con relación a las ventas registradas en el 2017 (US\$37.8 millones). El menor volumen de venta de divisas se deriva de la reducción en el volumen de operaciones, producto de la preferencia del público de realizar éste tipo de transacciones en instituciones bancarias.

## Casas de Bolsas

Las siete (7) Casas de Bolsa que operan en el país registran activos por L123.3 millones al 31 de diciembre de 2018, L17.1 millones (16.1%) más que los L106.2 millones contabilizados en el 2017; el total de las obligaciones para el cierre de 2018 registran aumento de L2.5 millones equivalentes al 21.0%, pasando de L11.9 en 2017 a L14.4 millones en el 2018. El Patrimonio asciende a L108.9 millones, de los cuales 57.0% corresponde a Utilidades Acumuladas, 18.3% Utilidades del período y 24.7% Capital y Reservas; cabe mencionar que, el 73.5% del patrimonio total y 70.9% de los activos totales de estas instituciones se encuentra concentrado en tres (3) Casas de Bolsa.

**Cuadro 9 - Casas de Bolsa**

(En millones de Lempiras y porcentajes)

Concepto	2018	2017	Variación	
	Monto	Monto	Absoluta	Relativa
Activos	123.3	106.2	17.1	16.1
Pasivos	14.4	11.9	2.5	21.0
<b>Patrimonio</b>	<b>108.9</b>	<b>94.3</b>	<b>14.6</b>	<b>15.5</b>

Fuente: Estados Financieros Procesadoras

El rendimiento sobre el patrimonio alcanzó un 22.5%, 6.5 puntos porcentuales superior al registrado en el 2017 de 16.0%, derivado principalmente de L7.0 millones más (53.4%) en las utilidades del ejercicio, las que pasaron de L13.0 millones en el 2017 a L20.0 millones al término del 2018.

## Sociedades Remesadoras de Dinero

Las Sociedades Remesadoras de Dinero o “Remesadoras”, son entidades cuya finalidad es brindar el servicio de transferencia de fondos por cualquier medio dentro y fuera del país; al cierre de 2018 se encuentran en operación las mismas cinco (5) instituciones que operaban en el 2017.

Cuadro 10 - Remesas (En millones de Lempiras y porcentajes)						
Tipo de Operación	2018		2017		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	Relativa
Recibidas	23,062.0	89.0	22,056.3	93.6	1,005.7	4.6
Enviadas	2,840.7	11.0	1,508.0	6.4	1,332.7	88.4
<b>Total</b>	<b>25,902.7</b>	<b>100.0</b>	<b>23,564.3</b>	<b>100.0</b>	<b>2,338.4</b>	<b>9.9</b>

Fuente: Portal Institucional CNBS

Estas sociedades recibieron para pago en remesas familiares L23,062.0 millones, L1,005.7 millones (4.6%) más respecto a los L22,056.3 millones recibidos en el ejercicio 2017. Por su parte, el envío de remesas registra un aumento de L1,332.7 millones (88.4%), pasando de L1,508.0 millones en el 2017 a L2,840.7 millones en el 2018.

## Sociedades Procesadoras de Tarjeta de Crédito

Durante el ejercicio 2018 operaron tres (3) Procesadoras, una menos que en el 2017, en vista que ésta dejó de operar, formalmente, como Sociedad Procesadora, cambiando su giro principal y, por tanto, dejando de ser supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Se registran activos por L3,038.5 millones al 31 de diciembre de 2018, L326.8 millones (12.1%) más que los L2,711.7 millones contabilizados en el 2017; el total de las obligaciones para el cierre de 2018 registran aumento de L.175.6 millones equivalentes al 13.7%, pasando de L1,278.4 en 2017 a L1,454.0 millones en el 2018. El Patrimonio asciende a L1,584.5 millones, de los cuales 56% corresponde a Utilidades Acumuladas, 19% Utilidades del periodo y 25% Capital y Reservas; cabe mencionar que, el 82.2% del patrimonio total y 67.2% de los activos totales de estas instituciones, se encuentra concentrado en una (1) sola Sociedad Procesadora.

**Cuadro 11 - Procesadoras de Tarjetas de Crédito**  
(En millones de Lempiras y porcentajes)

Concepto	2018	2017	Variación	
	Monto	Monto	Absoluta	Relativa
Activos	3,038.5	2,711.7	326.8	12.1
Pasivos	1,454.0	1,278.4	175.6	13.7
<b>Patrimonio</b>	<b>1,584.5</b>	<b>1,433.4</b>	<b>151.1</b>	<b>10.5</b>

Fuente: Estados Financieros Procesadoras

Estas sociedades alcanzaron un rendimiento sobre el patrimonio del 23.3% en el 2018, 1.7 puntos porcentuales mayor al de 2017 (21.6%), producto de utilidades netas de L299.3 millones (L254.9 millones en 2017), que se incrementaron L44.4 millones con relación al periodo anterior (17.4%).

## Centrales de Riesgo Privadas

Las Centrales de Riesgos Privadas, también denominadas, "Empresas de Información Crediticia" o "Burós de Crédito", administran información proveniente de las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), casas comerciales y otras; además, prestan servicios complementarios a su finalidad principal con el propósito de identificar adecuadamente al deudor, conocer su nivel de endeudamiento y evaluar su nivel de riesgo.

Al cierre de 2018, continuaron en operación dos (2) centrales de riesgo privadas, recibiendo en el año un total de 12.2 millones de solicitudes de información de los deudores en el sistema financiero y comercial, cifra que es mayor en 1.4 millones a las recibidas en el 2017; dentro de éstas el 99% corresponden a las peticiones de información general (historiales crediticios, score, tipo de riesgo, entre otros), mientras el 1% restante concierne a solicitudes relacionadas con reclamos por parte de los deudores, debido a errores en la información brindada.

Durante el 2018 se efectuaron revisiones a los dos (2) buró privados haciendo seguimiento a las oportunidades de mejora identificadas en la revisión del 2017, encontrándose que los burós han cumplido con los requerimientos solicitados y presentan un riesgo medio-bajo a nivel operativo y tecnológico y mantienen un funcionamiento adecuado dentro de lo que establece la Ley.

## Sociedades Clasificadoras de Riesgo

Las Sociedades Clasificadoras de Riesgo son entidades cuyo objeto exclusivo es la clasificación de valores y, complementariamente, prestación de servicios de clasificación a:

1. Valores objeto de Oferta Pública;
2. Entidades Aseguradoras;
3. Entidades Financieras; y,
4. Entidades Públicas y Privadas.

En el 2018 se mantienen cuatro (4) entidades que prestan esta clase de servicios y además, como usuario de estas sociedades, seis (6) instituciones del sistema financiero y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que poseen emisiones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores. De estas sociedades clasificadoras, solamente SC Riesgos Honduras S.A. mantiene oficina de atención al cliente en Honduras, las restantes cuentan con representación legal para operar en el país pero sus oficinas se encuentran domiciliadas en el extranjero.

Tabla No. 7 Sociedades Clasificadoras de Riesgo Inscritas	
Denominación	Resolución
• Fitch Centroamérica, S.A.	Resolución N° 615/06-2004
• SC Riesgos, Honduras S.A.	Resolución N° 1047-26-08-2008
• Pacific Credit Rating, S.A. de C.V.	Resolución SV N° 435/19-03-2012
• Equilibrium, S.A. de C.V. (Zumma Rating, S.A. de C.V.)	Resolución SV N° 897/11-06-2012

## Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca

Para el 2018 el sistema cuenta con una (1) sociedad de este tipo, la cual administra cinco (5) Fondos de Garantía Recíproca.

Los activos totales de esta sociedad ascienden a L38.2 millones al cierre de 2018, L22.7 millones por arriba (68.0%) al registrado a diciembre de 2017; derivado principalmente por el incremento en el rubro de inversiones, las que pasaron de L9.7 a L18.1 millones (87.5%). Las inversiones y disponibilidades, representan en conjunto el 65.8% del total de los activos. Por su parte, el total de pasivos y patrimonio es de L6.9 y L31.3 millones, respectivamente. Producto de sus operaciones registra utilidad neta de L7.9 millones, resultado principalmente de la generación de ingresos por concepto de comisiones por administración de fondos que asciende a L32.8 millones.

**Tercera Sección:  
Actividades de Supervisión y  
Regulación**

# SUPERVISIÓN

## Objeto

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de la CNBS, corresponde a este Ente Supervisor, basado en normas y prácticas internacionales, ejercerá por medio de las Superintendencias la supervisión, vigilancia y control de las instituciones bancarias públicas y privadas, aseguradoras, reaseguradoras, sociedades financieras, asociaciones de ahorro y préstamo, almacenes generales de depósitos, bolsas de valores, puestos o casas de bolsa, casas de cambio, fondos de pensiones e instituciones de previsión, administradoras pública y privadas de pensiones y jubilaciones y cualesquiera otras que cumplan funciones análogas a las antes referidas.

Actualmente, la CNBS cuenta con tres (3) Superintendencias, las cuales se detallan a continuación: a) Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras; b) Superintendencia de Seguros; y, c) Superintendencia de Pensiones y Valores, las cuales como áreas técnicas creadoras de valor son responsables de ejercer las funciones de supervisión, vigilancia y control sobre las instituciones supervisadas, velando por el cumplimiento de la legislación vigente, así como de las normativas, reglamentos y otras disposiciones que les son aplicables, a efecto de procurar el interés público y la estabilidad del sistema financiero, así como la solvencia de las instituciones y la protección de los derechos de los usuarios financieros.

En el año 2018, la CNBS continuó con las líneas de acción definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), al mantener el monitoreo permanente de las cifras e indicadores financieros y el fortalecimiento del enfoque de supervisión basado en riesgos iniciado en años anteriores, conforme a sanas prácticas y estándares internacionales, con el objeto de ampliar las funciones de evaluación de la gestión de riesgos que desarrollan las instituciones supervisadas. La CNBS a través de sus Superintendencias supervisa un total de ciento seis (106) instituciones, las cuales se detallan a continuación:

<b>Cuadro 12 - Estructura del Sistema Supervisado</b>	
<b>Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras</b>	
<b>Institución</b>	<b>Número de Instituciones Supervisadas</b>
Banco Comerciales	15
Bancos Estatales	1
Banco Central de Honduras (BCH)	1
Sociedades Financieras	10
Oficinas de Representación de Instituciones Bancarias del Exterior	1
Instituciones Bancarias de Segundo Piso	1
Procesadoras de Tarjetas de Crédito	4



**Cuadro 12 - Estructura del Sistema Supervisado****Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras**

Institución	Número de Instituciones Supervisadas
Almacenes Generales de Depósito	5
Casas de Cambio	4
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero	5
Sociedades Remesadoras de Dinero	5
Sociedades Tenedoras de Acciones (Holdings)	10
Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)	1
Centro de Procesamiento Interbancario (CEPROBAN)	1
Instituciones no Bancarias que Brindan Servicios de Pago Utilizando Dinero Electrónico (INDEL's)	0
Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito	0

**Superintendencia de Seguros**

Institución	Número de Instituciones Supervisadas
Instituciones de Seguros <sup>1/</sup>	13
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca	1

**Superintendencia de Pensiones y Valores**

Institución	Número de Instituciones Supervisadas
Institutos Públicos de Pensiones	5
Administradoras de Fondos Privados de Pensiones	4
Bolsa de Valores	1
Casas de Bolsa	7
Sociedades Clasificadoras de Riesgo	4
Emisores con emisiones vigentes	7
<b>Total</b>	<b>106</b>

<sup>1/</sup> Incluye a Seguros Cuscatlán, S.A., institución actualmente en proceso de autoliquidación.

El listado de las instituciones supervisadas por la CNBS a diciembre de 2018, puede ser consultado a través del siguiente link:

<https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/layouts/15/xlviewer.aspx?id=/boletines/Listado%20de%20Instituciones%20Supervisadas/9.%20Instituciones%20Supervisadas%20por%20la%20CNBS%20-%20Diciembre%202018%20.xlsx&Source=https%3A%2F%2Fpublicaciones%2Ecnbs%2Egob%2Ehn%2Fboletines%2FPaginas%2FListado%2Dde%2DInstituciones%2DSupervisadas%2Easpx>

**Supervisión In-Situ**

De conformidad al Plan Operativo Anual (POA), durante el año 2018, se llevaron a cabo ciento treinta y dos (132) visitas de supervisión, de los cuales veintinueve (29) fueron generales, cincuenta (50) especiales, y cincuenta y tres (53) correspondientes a evaluaciones de respuestas a exámenes generales practicados a las instituciones supervisadas, detalladas en los cuadros que se presentan a continuación:

**Cuadro 13 - Exámenes Generales Practicados a las Instituciones Supervisadas****Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras**

<b>Institución</b>	<b>Examen con cifras a:</b>
<b>Instituciones Bancarias</b>	
Banco Azteca de Honduras, S.A.	28/Febrero/2018
Banco de Honduras, S.A.	28/Febrero/2018
Banco Hondureño del Café, S.A.	31/Marzo/2018
Banco Atlántida, S.A.	31/Mayo/2018
Banco de Occidente, S.A.	30/Junio/2018
Banco Promerica, S.A.	30/Septiembre/2018
<b>Sociedades Financieras</b>	
Financiera CODIMERSA	31/Enero/2018
Financiera Solidaria, S.A. (FINSOL)	28/Febrero/2018
Financiera Insular, S.A.	31/Marzo/2018
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A. (ACRESA)	30/Abril/2018
Financiera FINCA Honduras, S.A.	30/Abril/2018
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A. (ODEF Financiera)	31/Mayo/2018
<b>Superintendencia de Seguros</b>	
<b>Institución</b>	<b>Examen con cifras a:</b>
<b>Instituciones de Seguros</b>	
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	31/Diciembre/2017
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	31/Diciembre/2017
Seguros Continental, S.A.	31/Diciembre/2017
Pan American Life Insurance Company (PALIC)	30/Abril/2018
Interamericana de Seguros, S.A.	30/Junio/2018
Seguros del País, S.A.	31/Agosto/2018
<b>Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca</b>	
Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantías Recíproca, S.A. de C.V.	31/Marzo/2018
<b>Superintendencia de Pensiones y Valores</b>	
<b>Institución</b>	<b>Examen con cifras a:</b>
<b>Institutos Públicos de Pensiones</b>	
Instituto de Previsión Militar (IPM)	28/Febrero/2018
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios Públicos (INJUPEMP)	31/Mayo/2018
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)	30/Junio/2018
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	30/Septiembre/2018
<b>Administradora de Fondos Privados de Pensiones</b>	
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	31/Marzo/2018
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	30/Abril/2018
Administradora de Fondos de Pensiones FICOHSA, S.A.	31/Agosto/2018
Administradora de Fondos de BAC Pensiones, S.A.	31/Agosto/2018
<b>Emisores de Valores con emisiones vigentes</b>	
Banco Atlántida, S.A.	28/Febrero/2018
Banco Financiera Centroamericana, S.A.	31/Marzo/2018
<b>Total</b>	<b>29</b>

**Cuadro 14 - Exámenes Especiales Practicados a las Instituciones Supervisadas**

**Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras**

Institución	Examen con cifras a:
<b>Instituciones Bancarias</b>	
Banco Atlántida, S.A.	31/Diciembre/2017 Permanente
Banco Lafise Honduras, S.A.	31/Diciembre/2017 30/Junio/2018
Banco de Los Trabajadores, S.A.	31/Diciembre/2017 Permanente
Banco de Occidente, S.A.	31/Diciembre/2017 Permanente
Banco Popular, S.A	31/Diciembre/2017 30/Abril/2018
Banco del País, S.A.	31/Diciembre/2017 31/Agosto/2018
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.	31/Diciembre/2017 31/Marzo/2018
Banco de América Central Honduras, S.A.	31/Diciembre/2017
Banco Hondureño del Café, S.A.	31/Diciembre/2017 31/Marzo/2018
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	28/Febrero/2018
Banco de Honduras, S.A.	28/Febrero/2018
<b>Bancos Estatales</b>	
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	31/Diciembre/2017
Banco Central de Honduras	31/Diciembre/2017
<b>Instituciones Bancarias de Segundo Piso</b>	
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	31/Diciembre/2017 31/Marzo/2018
<b>Procesadoras de Tarjetas de Crédito</b>	
Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V. (CREDITLÁN)	30/Abril/2018
Credomatic de Honduras, S.A.	31/Agosto/2018
ALCANCE, S.A. de C.V.	31/Agosto/2018
<b>Almacenes Generales de Depósito</b>	
Almacenes de Depósito, S.A. (ALDESA)	31/Diciembre/2017
Compañía Almacenadora, S.A. (COALSA)	30/Abril/2018
Almacenadora Hondureña, S.A.(ALMAHSA)	30/Abril/2018
<b>Casas de Cambio</b>	
Roble Viejo, S.A. (ROVIESA)	28/Febrero/2018
Divisas Corporativas-Casa de Cambio, S.A. (FICOHSA Casa de Cambio)	31/Agosto/2018
<b>Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)</b>	
Proyectos e Iniciativas Locales para Autodesarrollo Regional de Honduras, OPDF. (PILARH, OPDF)	31/Diciembre/2017
Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF. (HDH, OPDF)	28/Febrero/2018
Asociación Familia y Medio Ambiente, OPDF. (FAMA)	28/Febrero/2018
Fundación para el Desarrollo de Honduras Visión Fund, OPDF (FUNED)	30/Junio/2018
Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF)	31/Julio/2018

**Cuadro 14 - Exámenes Especiales Practicados a las Instituciones Supervisadas**
**Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras**

Institución	Examen con cifras a:
<b>Sociedades Remesadoras</b>	
Remesadora El Hermano Lejano Express, S.A. (EHLEXSA)	31/Diciembre/2017
Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)	28/Febrero/2018
Expressnet Remesadora Honduras, S.A. (EXPRESSNETSA)	30/Abril/2018
<b>Sociedades Tenedoras de Acciones (Holdings)</b>	
Inversiones Atlántida, S.A.	30/Abril/2018
<b>Otras Instituciones</b>	
Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)	31/Mayo/2018
<b>Superintendencia de Seguros</b>	
Institución	Examen con cifras a:
<b>Instituciones de Seguros</b>	
Seguros Continental, S.A.	Informes Mensuales
Mapfre Seguros Honduras, S.A.	30/Junio/2018
<b>Superintendencia de Pensiones y Valores</b>	
Institución	Examen con cifras a:
<b>Institutos Públicos de Pensiones</b>	
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)	30/Abril/2018
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)	30/Junio/2018
<b>Emisores de Valores con Emisiones</b>	
Banco Atlántida S.A.	28/Febrero/2018
Banco Financiera Centroamericana, S.A.	31/Marzo/2018
Depositaria de Valores del Banco Central de Honduras DV-BCH	30/Junio/2018
Banco Financiera Comercial de Honduras, S.A.	31/Agosto/2018
Banco de Desarrollo Rural en Honduras, S.A.	31/Agosto/2018
<b>Total</b>	<b>50</b>

**Cuadro 15 - Evaluación de Respuestas a Exámenes Generales Practicados a las Instituciones Supervisadas <sup>1/</sup>**
**Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras**

Institución	Examen con cifras a:
<b>Instituciones Bancarias</b>	
Banco Davivienda Honduras, S.A.	31/Diciembre/2017
Banco Financiera Centroamericana, S.A.	31/Enero/2018
Banco de los Trabajadores, S.A.	28/Febrero/2018
	31/Octubre/2018
Banco de América Central Honduras, S.A.	28/Febrero/2018
Banco Promérica, S.A.	31/Marzo/2018
Banco Hondureño del Café, S.A.	31/Agosto/2018
Banco Atlántida, S.A.	31/Agosto/2018
Banco Popular, S.A	30/Septiembre/2018

**Cuadro 15 - Evaluación de Respuestas a Exámenes Generales Practicados a las Instituciones Supervisadas <sup>1/</sup>**
**Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras**

Institución	Examen con cifras a:
<b>Banco Comerciales</b>	
Banco Azteca de Honduras, S.A.	31/Octubre/2018
<b>Sociedades Financieras</b>	
Financiera Insular, S.A (FINISA)	31/Diciembre/2017
Corporación Financiera Internacional, S. A. (COFINTER)	28/Febrero/2018
Financiera Credi Q, S.A.	30/Abril/2018
Compañía Financiera, S.A. (COFISA)	31/Mayo/2018
Financiera CODIMERSA	31/Julio/2018
Financiera Solidaria, S.A. (FINSOL)	31/Agosto/2018
Financiera FINCA Honduras, S.A.	31/Diciembre/2018
<b>Procesadoras de Tarjetas de Crédito</b>	
ALCANCE, S.A. de C.V.	30/Junio/2018
Credomatic de Honduras, S.A.	31/Julio/2018
<b>Almacenes Generales de Depósito</b>	
Almacenes de Depósito, S.A. (ALDESA)	31/Diciembre/2017
Compañía Almacenadora, S.A. (COALSA)	30/Abril/2017
<b>Casas de Cambio</b>	
Divisas Corporativas-Casa de Cambio, S.A. (FICOHSA Casa de Cambio)	31/Julio/2017
Roble Viejo, S.A. (ROVIESA)	28/Febrero/2018
<b>Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras</b>	
Fundación para el Desarrollo de Honduras, Visión Fund, OPDF (FUNED)	31/Diciembre /2016
Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF)	30/Septiembre/2017
Proyectos e Iniciativas Locales para Autodesarrollo Regional de Honduras, OPDF. (PILARH, OPDF)	31/Diciembre/2017
Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF (HDH, OPDF)	28/Febrero/2018
<b>Sociedades Remesadoras</b>	
Remesadora El Hermano Lejano Express, S.A. (EHLEXSA)	31/Diciembre/2017
Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)	28/Febrero/2018
<b>Otras Instituciones</b>	
Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)	30/Junio/2017
<b>Superintendencia de Seguros</b>	
Institución	Examen con cifras a:
<b>Instituciones de Seguros</b>	
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	31/Julio/2016
Seguros del País, S.A.	31/Diciembre/2016
Pan American Life Insurance Company (PALIC)	28/Febrero/2017
Seguros Crefisa, S.A.	31/Marzo/2017
Seguros Banrural, S.A.	31/Marzo/2017

**Cuadro 15 - Evaluación de Respuestas a Exámenes Generales Practicados a las Instituciones Supervisadas <sup>1/</sup>**

<b>Superintendencia de Seguros</b>	
<b>Institución</b>	<b>Examen con cifras a:</b>
Interamericana de Seguros, S.A.	31/Mayo/2017
Seguros Lafise, S.A.	31/Mayo/2017
Seguros Davivienda, S.A. (Bolívar)	31/Julio/2017
Seguros Atlántida, S.A.	31/Agosto/2017
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	31/Diciembre/2017
<b>Superintendencia de Pensiones y Valores</b>	
<b>Institución</b>	<b>Examen con cifras a:</b>
<b>Institutos Públicos de Pensiones</b>	
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)	28/Febrero/2017
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios Públicos (INJUPEMP)	30/Abril/2017 31/Mayo/2018
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)	30/Junio/2017
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	31/Agosto/2017
Instituto de Previsión Militar (IPM)	28/Febrero/2018
<b>Administradora de Fondos Privados de Pensiones</b>	
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A	30/Septiembre/2017
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	31/Marzo/2018
<b>Emisores de Valores con Emisiones</b>	
Banco Atlántida S.A.	28/Febrero/2018
Banco Financiera Comercial de Honduras, S.A.	31/Agosto/2018
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.	31/Agosto/2018
<b>Bolsa de Valores</b>	
Bolsa Centroamericana de Valores S.A.	31/Agosto/2018
<b>Banco Central de Honduras en DV-BCH</b>	
Depositaria de Valores del Banco Central de Honduras DV-BCH	30/Junio/2018
<b>Total</b>	<b>53</b>

<sup>1/</sup>Estas actividades pueden complementarse con actividades extra-situ, de conformidad al perfil de riesgo de la institución supervisada.

## Supervisión Extra-Situ

A continuación, se describen las actividades de supervisión extra-situ desarrolladas por las Superintendencias, durante el año 2018, las cuales se desarrollan a partir de la información que las instituciones supervisadas remiten periódicamente a la CNBS:

**Cuadro 16 - Actividades de Supervisión Extra-Situ****Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras**

Descripción de Actividad	Cantidad / Frecuencia
1. Análisis integral de bancos y sociedades financieras.	Mensual
2. Verificación del Cumplimiento del Reglamento del Manejo de Cuentas de Depósitos en Moneda Extranjera por parte de los bancos y sociedades financieras.	Mensual
3. Evaluación del cumplimiento al Reglamento de Activos Eventuales por parte de bancos y sociedades financieras.	Mensual
4. Evaluación al cumplimiento de las Normas de Transparencia de los sectores supervisados por esta Superintendencia.	Mensual
5. Informe de Ajustes realizados a los Estados Financieros de los bancos y otras instituciones financieras para insumo del Sistema de Alerta Temprana.	Mensual
6. Informe sobre el análisis del Cumplimiento Legal de los siguientes sectores: 1. Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF's); 2. Procesadoras de Tarjetas de Crédito; 3. Casas de Cambio; 4. Almacenes Generales de Depósitos; 5. Sociedades Remesadoras de Dinero; 6. Holding de Grupos Financieros.	Mensual
7. Informe sobre el Análisis de los Estados Financieros e Indicadores de los siguientes sectores: 1. Procesadoras de Tarjetas de Crédito; 2. Casas de Cambio; 3. Almacenes Generales de Depósitos; 4. Sociedades Remesadoras de Dinero; 5. Holding de Grupos Financieros.	Mensual

**Superintendencia de Seguros**

Descripción de Actividad	Cantidad / Frecuencia
1. Elaboración de opiniones técnico-financieras.	24
2. Dictámenes y Resoluciones para Registro de Pólizas de Seguros.	25
3. Análisis del cálculo de las reservas técnicas, margen de solvencia y calce de inversiones de las instituciones de seguros.	Mensual
4. Verificación de los Reportes de Siniestro a la Central de Información del Sistema Asegurador (CISA).	Mensual
5. Verificación de los avances al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna de las Instituciones Supervisadas.	Trimestral
6. Análisis Financiero de los Sectores Asegurador.	Trimestral
7. Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la normativa por parte de las Firmas Auditoras Externas contratadas por las Instituciones Supervisadas.	Anual
8. Revisión de cumplimiento - Informe Anual de Trabajo del Funcionamiento del Sistema de Atención al Usuario Financiero.	Anual
9. Revisión de cumplimiento - Plan Anual de Trabajo del Funcionamiento del Sistema de Atención al Usuario Financiero.	Anual
10. Revisión de cumplimiento - Política de Distribución de Riesgos y de Gobierno Corporativo.	Anual
11. Revisión de cumplimiento - Política de Reaseguro y Política de Inversiones.	Anual

**Superintendencia de Pensiones y Valores**

Descripción de Actividad	Cantidad / Frecuencia
1. Elaboración de dictámenes y proyectos de Resolución presentados por Cumplimiento.	Mensual
2. Revisión de las matrices, relacionadas con el cumplimiento del marco regulatorio.	Mensual
3. Análisis de los estados financieros de las Administradora de Fondos Privados de Pensiones Fondos de Pensiones.	Mensual
4. Levantamiento de los procesos de la Superintendencia.	Trimestral

**Cuadro 16 - Actividades de Supervisión Extra-Situ****Superintendencia de Pensiones y Valores**

<b>Descripción de Actividad</b>	<b>Cantidad / Frecuencia</b>
5. Evaluación de la información económica, financiera y administrativa de los Participantes del Mercado de Valores.	Trimestral
6. Revisión de información requerida para publicaciones.	Trimestral
7. Verificación del cumplimiento de la Norma de Transparencia, Auditores Externos de los Fondos de Capitalización Colectiva, Individual y Participantes del Mercado de Valores.	Anual
8. Actualización del Manual Contable basado en NIIF's combinadas con Normas Prudenciales aplicable a los Institutos Públicos de Pensiones.	Anual

<sup>1/</sup> Las instituciones del sistema asegurador reportaron a la CISA un total de novecientos treinta y ocho mil trescientos noventa y ocho (938,398) siniestros incurridos en el año 2018.

**Otras Labores de Supervisión**

Durante el año 2018, la CNBS a través de las Superintendencias y el resto de sus áreas técnicas creadoras de valor, realizó otras labores que contribuyeron a la supervisión in-situ y extra-situ, destacándose entre ellas las siguientes:

- Aprobación del Protocolo de Comunicación y Actuación de la CNBS para el Fortalecimiento de la Supervisión Basada en Riesgos, cuyo objeto es establecer lineamientos o mecanismos de actuación y comunicación formales entre las dependencias de la CNBS, que contribuyan a mejorar la coordinación de sus funciones para garantizar la articulación de una gestión proactiva, con el fin de cumplir de forma eficiente las labores de supervisión que conforme a Ley le han sido delegadas.
- Participación en equipos técnicos encargados de la revisión de los proyectos de reformas a la normativa prudencial emitida por la CNBS, así como con la revisión de anteproyectos de Decretos de Ley remitidos a la CNBS para opinión técnica por parte del Congreso Nacional de la República.
- Supervisión in-situ a la Correduría de Seguros Milvik, S.A., con cifras al 31 de diciembre de 2017, así como evaluación de respuesta a examen general practicado a la misma fecha.
- Coordinación de los equipos técnicos responsables de la elaboración del anteproyecto de reformas a la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros.
- Elaboración de la base de cálculo de los indicadores financieros y técnicos de las instituciones de seguros, a efectos de requerir el reporte de salida correspondiente en el aplicativo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Seguimiento permanente in-situ y una evaluación continua extra situ, a Seguros Continental, S.A., realizando entre otras, las siguientes actividades: a) Evaluación de tres (3) Convenios de suscripción de servicios con Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.; b) Evaluación de la solicitud información para efectuar análisis de la situación financiera de la compañía de seguros; c) Evaluación de Declaración sobre el Aseguramiento de Acciones de Banco de Occidente, S.A., adquiridas por Seguros Continental, S.A.; d) Evaluación de la solicitud de transferencia de ACH de Banco de los Trabajadores, S.A. a Banco de



Desarrollo Rural Honduras, S.A.; y, e) Evaluación de las operaciones con partes relacionadas de la compañía de seguros.

- Elaboración de dictamen técnico sobre el proyecto de Decreto del Congreso Nacional, sobre el reajuste gradual de las pensiones en concepto de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
- Elaboración de manuales y guías para las supervisiones in-situ de los bancos comerciales como emisores de valores de oferta pública y la Depositaria de Valores del Banco Central de Honduras (BCH).
- Capacitación a los Institutos Públicos de Previsión Social sobre los siguientes temas: a) El proceso de implementación del Nuevo Manual Contable Basado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Combinadas con Normas Prudenciales aplicable al sector; b) La aplicación del Reglamento de Inversiones de los Fondos Públicos de Pensiones aprobado por la CNBS mediante Resolución GES No.651/11-08-2017; y, c) La normativa prudencial y el proceso de supervisión con los siguientes temas: 1. Gestión Integral de Riesgos; 2. Auditoría Interna y Enfoque de Supervisión en Base a Riesgos; 3. Reglamento de Inversión para los Institutos Públicos de Previsión Social; 4. Manual Contable Basado en NIIF; 5. Fideicomisos y Normativa Vigente; 6. Reglamento de Activos Eventuales; y, 7. Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Actualización mensual del Portal Web de "Publicaciones Estadísticas y Financieras – Gerencia de Estudios", en donde se publican los boletines de las instituciones supervisadas contentivos de la información relacionada con estados financieros, indicadores, préstamos, tasas de interés activas y pasivas, tasas de interés aplicable a tarjetas de crédito, cargos y comisiones de productos financieros y ranking del sistema supervisado, entre otros.
- Validación del Capturador Contable Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para instituciones de seguros Versión 2.1.0., que incorporó las formas estadísticas extracontables; poniéndolo a disposición de las instituciones de seguros en el Sistema de Interconexión Financiera.
- Verificación del funcionamiento en el Sistema Interno o de Consultas, de las salidas de información de estados financieros y formas estadísticas de las instituciones de seguros en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Inicio de la revisión y validación de las salidas o reportes gerenciales del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados para las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF's), Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Sociedades Remesadoras de Dinero y Procesadoras de Tarjetas de Crédito. Esta actividad se estima sea finalizada en el primer semestre de 2019.
- Elaboración del borrador de "Catálogo de Cuentas" y la "Descriptiva y Dinámica de Cuentas" correspondientes a las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones, a fin de contar con información unificada y comparable, esta estandarización de información se realizó previo a que las administradoras adopten las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Combinadas con Normas Prudenciales.
- Revisión del Manual de Reporte de Datos de Confianza SA- FGR y los Fondos de Garantía Recíproca para la elaboración del Capturador Contable en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## GESTIÓN DE RIESGOS

Con relación a las actividades de análisis, evaluación, formulación y presentación de información de las instituciones supervisadas, relacionadas con el proceso de evaluación de riesgos y su transversalidad, durante el año 2018, la CNBS llevó a cabo un total de dos mil ochocientos noventa y dos (2,892) evaluaciones sobre los diversos riesgos, las cuales se detallan en los cuadros que se presentan a continuación:

**Cuadro 17 - Descripción de Actividades Realizadas**

Actividades	Cantidad
<b>Riesgo Contraparte, Liquidez y Mercado</b>	
• Informes sobre riesgo de crédito, liquidez y mercado de los Bancos Comerciales, Sociedades Financieras y OPDF.	50
• Elaboración de presentaciones y fichas del perfil de riesgos inherente de contraparte, liquidez y mercado para la micro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias.	138
• Actualización del perfil de riesgos inherente de contraparte, liquidez y mercado para la macro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias del año 2019.	313
• Actualización y consolidación de información para procesamiento y análisis de riesgos.	18
• Tablero de Indicadores Financieros de sectores supervisados.	12
• Opiniones, dictámenes, informes y/o evaluaciones.	14
• Evaluación de escenarios de estrés de liquidez.	8
• Evaluación de modelos de desempeño.	4
• Tableros e informes semanales de la situación de liquidez del sistema bancario comercial.	34
• Evaluación de informes del segundo semestre 2017 de la gestión de riesgos remitido por las instituciones.	64
• Participación en reuniones y comités.	24
• Otras actividades.	79
<b>Riesgo Operacional</b>	
• Revisiones integrales y especiales a la Gestión de Riesgo Tecnológico de instituciones supervisadas.	26
• Evaluaciones de respuesta y seguimiento a acciones correctivas requeridas a instituciones supervisadas.	73
• Informes de riesgo operativo, tecnológico y legal de los sistemas supervisados.	7
• Opiniones o Dictámenes Técnicos sobre Riesgo Operativo o Tecnológico.	18
• Elaboración de presentaciones y fichas del perfil de riesgos inherente de operación para la micro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias.	184
• Actualización del perfil de riesgos inherente de operación para la macro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias del año 2019.	636

Cuadro 17 - Descripción de Actividades Realizadas

Actividades	Cantidad
<b>Riesgo Operacional</b>	
• Revisiones especiales de riesgo operativo, sobre el proceso de identificación y valoración de eventos de pérdida a las instituciones del sistema financiero.	6
• Evaluación de los informes del segundo semestre de 2017 de la gestión de riesgo operativo remitidos por las instituciones supervisadas y de los planes de auditoría interna para el año 2018.	256
• Elaboración de tablero de denuncias de las instituciones supervisadas.	1
• Cuestionario de situación de riesgo tecnológico en las instituciones supervisadas.	3
<b>Riesgos Técnicos y Actuariales</b>	
• Elaboración de presentaciones y fichas del perfil de riesgos inherente técnico actuarial para la micro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias.	13
• Actualización del perfil de riesgos inherente técnico actuarial para la macro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias del año 2019.	34
• Elaboración de matrices de indicadores para determinación del nivel de los riesgos técnicos y actuariales de las instituciones aseguradoras y fondos de pensiones.	8
• Elaboración de Informes de valuación actuarial de los institutos previsionales.	5
• Elaboración de reporte de monitoreo de los riesgos inherentes técnicos y actuariales.	1
• Elaboración de Informes sobre el cálculo de Reservas para Riesgo en Curso, Reservas Previsionales y Margen de Solvencia de las Instituciones de Seguros.	12
• Elaboración de Informes sobre el cálculo de Reservas Matemáticas de las Instituciones de Seguros.	4
• Opiniones y/o dictámenes técnicos.	34
• Otras actividades.	17
<b>Riesgo Sistémico, Supervisión Consolidada y Transfronteriza</b>	
• Reportes de Grupos Financieros Regionales al Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras.	36
• Elaboración de los Estados Financieros y Presupuesto del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras.	12
• Informes para la Comisión y Superintendencias sobre Riesgos Inherentes en Instituciones Supervisadas.	5
• Fichas y presentaciones de Riesgos Inherentes para Micro y Macro-Planificación de las Superintendencia.	193
• Elaboración de informes del Índice Global (IG) de las instituciones supervisadas.	40
• Evaluación del Informe del segundo semestre 2017 de la gestión de riesgos remitido por instituciones supervisadas.	48
• Informe de Riesgo inherente estratégico de instituciones supervisadas y análisis económico.	4
• Matriz de Indicadores Macroeconómicos para Tablero.	12
• Participación en reuniones y comités.	19
• Opiniones y/o Dictámenes.	8
• Revisiones a la gestión del riesgo LAFT de instituciones supervisadas.	38

**Cuadro 17 - Descripción de Actividades Realizadas**

Actividades	Cantidad
<b>Riesgo LAFT</b>	
Evaluaciones de respuesta y seguimiento de instituciones supervisadas sobre Riesgo LAFT.	77
Elaboración de presentaciones y fichas del perfil de riesgos residual LA/FT para la micro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias.	48
Actualización del perfil de riesgos inherente y residual LA/FT para la macro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias del año 2019.	134
Opiniones y/o dictámenes técnicos.	17
Elaboración de informes de la situación del riesgo LA/FT a cada Superintendencia.	6
Evaluación del Informe del segundo semestre 2017 de la gestión de riesgos remitido por instituciones supervisadas.	56
Informes de Respuesta a la Unidad de Inteligencia Financiera.	36
Evaluaciones de Recursos de Reposición y descargos presentados por instituciones supervisadas.	4
Otras Actividades	3
<b>Total</b>	<b>2,892</b>

## REGULACIÓN

La CNBS basada en la legislación vigente y en los acuerdos y prácticas internacionales, durante el año 2018, emitió veintiún (21) Resoluciones relacionadas con normativa prudencial, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 numeral 2) de la Ley de la CNBS, las cuales se detallan a continuación:

**Cuadro 18 - Normativa Prudencial Emitida por la CNBS**

Nombre de Normativa/ Reglamento	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/ Plazo de Adecuación	Fecha de Comunicación	Enlace Sitio Web
1. Lineamientos en Materia Tributaria	Aprobación de modificaciones al numeral 1.1. de la Resolución SSE No. 606/24-07-2017, en relación a la provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados a las instituciones de seguros por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).	SSE No. 028/11- 01- 2018	Ejecución Inmediata	12/01/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/01/12/circular-cnbs-no-001-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/01/12/circular-cnbs-no-001-2018/</a>
2. Manual Contable Basado en NIIF combinadas con Normas Prudenciales aplicable a los Institutos Públicos de Pensiones	Aprobación del Manual Contable aplicable al sistema de Institutos Públicos de Pensiones y su implementación, en donde se estableció como año de transición el 2019 y como año de implementación el 2020.	SPV No. 116/13-02- 2018	Ejecución Inmediata	16/02/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/02/16/circular-cnbs-no-002-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/02/16/circular-cnbs-no-002-2018/</a>

Cuadro 18 - Normativa Prudencial Emitida por la CNBS

Nombre de Normativa/ Reglamento	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/ Plazo de Adecuación	Fecha de Comunicación	Enlace Sitio Web
3. Constitución del Pasivo Laboral	Reformar los Lineamientos a ser Observados por las Instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del Pasivo Laboral, a efecto de adecuarlos a las reformas de la Ley del Sistema Financiero (Decreto No.160-2016).	GES No. 144/19-02-2018	Ejecución Inmediata	20/02/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/02/20/circular-cnbs-no-003-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/02/20/circular-cnbs-no-003-2018/</a>
4. Capturador de "Encaje e Inversiones Obligatorias NIIF"	Modificar el Capturador de "Encaje e Inversiones Obligatorias NIIF - versión 2.0.0", con el fin de computar como parte del 5% del requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional, hasta un 2% de las obligaciones depositarias registradas al 14 de marzo de 2018, correspondiente al flujo neto acumulado de los créditos de vivienda, en moneda nacional, que otorguen las Instituciones del Sistema Financiero, entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2020, con las características señaladas por el Banco Central de Honduras en la Resolución No.72-2/2018.	GES No. 179/28-02-2018	Marzo/2018	01/03/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/03/01/circular-cnbs-no-004-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/03/01/circular-cnbs-no-004-2018/</a>
5. Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia	Reformar las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia con la finalidad de simplificar los requerimientos documentales para los expedientes de crédito del sector agropecuario.	GES No. 206/12-03-2018	Marzo/2018	13/03/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/03/13/circular-cnbs-no-005-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/03/13/circular-cnbs-no-005-2018/</a>
6. Normas Temporales para la Apertura, Manejo y Cancelación de las Cuentas de Depósito Diferenciadas en Aplicación de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos	Ampliar hasta el 19 de marzo de 2018, el plazo señalado en el Artículo 6 de las "Normas Temporales para la Apertura, Manejo y Cancelación de las Cuentas de Depósito Diferenciadas en Aplicación de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos".	GES No. 208/12-03-2018	Ejecución Inmediata	14-03-2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/03/14/circular-cnbs-no-006-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/03/14/circular-cnbs-no-006-2018/</a>
7. Ampliación de Plazo en la adopción y aplicación del Marco Contable Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Ampliar los plazos indicados en la Resolución SV No.259/04-04- 2016, para que las Bolsas de Valores y Casas de Bolsa procedan a la adopción y aplicación efectiva del Marco Contable Basado en las NIIF combinadas con Normas Prudenciales, estableciéndose como año de transición el 2020 y como año de implementación el 2021.	SPV No. 331/16-04-2018	Ejecución Inmediata	23-03-2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/04/17/circular-cnbs-no-008-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/04/17/circular-cnbs-no-008-2018/</a>
8. Mecanismos Temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas, afectados por las acciones violentas y disturbios que se presentaron, con relación al proceso de elecciones generales celebradas en el país el 26 de noviembre de 2017.	Ampliar hasta el 31 de julio de 2018, el plazo señalado en el literal g) del numeral 1 de la Resolución GES No.1019/06-12-2017, contentiva de los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas, afectados por las acciones violentas y disturbios que se presentaron, con relación al proceso de elecciones generales celebradas en el país el 26 de noviembre de 2017.	GES No. 346/16-04-2018	Ejecución Inmediata	23-03-2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/04/17/circular-cnbs-no-009-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/04/17/circular-cnbs-no-009-2018/</a>

Cuadro 18 - Normativa Prudencial Emitida por la CNBS

Nombre de Normativa/ Reglamento	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/ Plazo de Adecuación	Fecha de Comunicación	Enlace Sitio Web
9. Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero Deudor en las Instituciones Supervisadas	Aprobar mecanismos temporales de alivio en apoyo para refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, a productores y comercializadores del sector café.	GES No. 410/14-05-2018	Ejecución Inmediata	16/05/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/05/16/circular-cnbs-no-011-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/05/16/circular-cnbs-no-011-2018/</a>
10. Actividades y Profesionales No Financieras Designadas (APNFD)	Aprobar el Reglamento de la Ley para la Regulación de Actividades y Profesionales No Financieras Designadas (APNFD).	UIF No. 489/13-06-2018	Ejecución Inmediata	19/06/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/06/19/circular-cnbs-no-012-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/06/19/circular-cnbs-no-012-2018/</a>
11. Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez	Aprobar las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez, con la adopción del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL).	GES No. 593/06-07-2018	Ejecución Inmediata	11/07/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/07/11/circular-cnbs-no-014-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/07/11/circular-cnbs-no-014-2018/</a>
12. Lineamientos para la Inscripción de Mandatarios y Custodios de Carteras de Inversiones Extranjeras	Derogar la Resolución No. 1457/24-09-2009 contentiva de los lineamientos para la Inscripción de Mandatarios y Custodios que Operen en la Administración y Custodia de Carteras de Inversiones Extranjeras para las Instituciones Supervisadas en el Registro Público del Mercado de Valores.	SPV No. 652/31-07-2018	Ejecución Inmediata	03/08/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/08/03/circular-cnbs-no-015-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/08/03/circular-cnbs-no-015-2018/</a>
13. Publicación de Estados Financieros	Reformar las "Normas para la Presentación y Publicación de los Estados Financieros por parte de las Instituciones de Seguros y Reaseguros", a efecto de adecuarlas al nuevo marco contable NIIF's.	GES No. 745/21-08-2018	Ejecución Inmediata	21/08/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/08/21/circular-cnbs-no-016-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/08/21/circular-cnbs-no-016-2018/</a>
14. Recursos de Inversión	Actualizar las cuentas que conformarán los Recursos de Inversión (RI) para las Instituciones de Seguros, así como los Activos Elegibles como Inversiones que respaldarán dichos Recursos de Inversión, en base al nuevo marco contable NIIF's.	SSE No. 879/15-10-2018	Ejecución Inmediata	17/10/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/10/17/circular-cnbs-no-019-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/10/17/circular-cnbs-no-019-2018/</a>
15. Gestión del Riesgo Cambiario	Reformar los Artículos 5, 13 y 15 adicionando a su vez los Artículos 17, 18 y Anexo de las "Normas para la Gestión del Riesgo Cambiario Crediticio a ser Observadas por las Instituciones del Sistema Financiero en el Otorgamiento de Facilidades Crediticias en Moneda Extranjera".	GES No. 918/19-10-2018	Ejecución Inmediata	23/10/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/10/23/circular-cnbs-no-021-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/10/23/circular-cnbs-no-021-2018/</a>
16. Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia	Reformar los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia.	GES No. 919/19-10-2018	Ejecución Inmediata	24/10/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/10/24/circular-cnbs-no-022-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/10/24/circular-cnbs-no-022-2018/</a>
17. Adecuación de Capital	Reformar los Artículos 4, 7, literal e) adicionando a su vez a este mismo Artículo los literales f), g) y h), 9, 10, 11 y 12 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero".	GES No. 920/19-10-2018	Ejecución Inmediata	24/10/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/10/24/circular-cnbs-no-023-2018-2/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/10/24/circular-cnbs-no-023-2018-2/</a>

Cuadro 18 - Normativa Prudencial Emitida por la CNBS

Nombre de Normativa/ Reglamento	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/ Plazo de Adecuación	Fecha de Comunicación	Enlace Sitio Web
18. Comisión por retiro de efectivo en ATM	Actualizar el límite monetario referido en el Artículo 41 reformado de la Ley de Tarjetas de Crédito, relacionado con la comisión que podrá aplicar el Emisor al Tarjeta-Habiente, por concepto de disposición de uso o retiro de efectivo de las tarjetas de crédito, débito o financiamiento.	GES No. 921/19-10-2018	4/Noviembre/2018	24/10/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/10/24/circular-cnbs-no-023-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/10/24/circular-cnbs-no-023-2018/</a>
19. Mecanismos Temporales Alivio Sector Productivo	Aprobar los mecanismos temporales de alivio en apoyo al sector productivo del país, relacionado a actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectado por las fuertes lluvias originadas por los diversos fenómenos meteorológicos de la época del invierno.	GES No. 922/19-10-2018	Ejecución Inmediata	22/10/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/10/22/circular-cnbs-no-020-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/10/22/circular-cnbs-no-020-2018/</a>
20. Actualización del Monto de Capitales Mínimos de las Instituciones del Sistema Financiero	Actualizar el monto de los capitales mínimos requeridos a las Instituciones del Sistema Financiero.	GES No. 1035/03-12-2018	Ejecución Inmediata	06/12/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/12/06/circular-cnbs-no-027-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/12/06/circular-cnbs-no-027-2018/</a>
21. Crédito Sindicado a favor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	Autorizar al Sistema Bancario Hondureño que participe en el crédito sindicado a favor de la ENEE, incluidos los préstamos ya otorgados hasta la fecha computen hasta un límite del 30% del capital y reservas de capital de la institución bancaria.	SB No. 1092/17-12-2018	Ejecución Inmediata	19/12/2018	<a href="https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/12/19/circular-cnbs-no-028-2018/">https://www.cnbs.gob.hn/blog/2018/12/19/circular-cnbs-no-028-2018/</a>

Por su parte, las Superintendencias como órganos técnicos de la CNBS, durante el año 2018, emitieron las siguientes Circulares:

Cuadro 19 - Circulares Emitidas por las Superintendencias de la CNBS  
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Tema/ Aspecto	Descripción	Dirigida a:	No. de Circular	Fecha de Comunicación
1. Remisión de Plan de Trabajo de Auditoría Interna	Con base en el Artículo 25 de la Resolución No.1719/17-11-2009 "Reglamento Para la Autorización y Funcionamiento de las Sociedades Remesadoras de Dinero", se requirió que a más tardar el 31 de enero de cada año, se remita a esta Comisión, el "Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna", el cual deberá venir acompañado del punto de acta de aprobación por la Junta Directiva o Consejo de Administración.	Sociedades Remesadoras de Dinero	SBO No. 4/2018	15/01/2018
2. Registros contables de divisas en las casas de cambio	Se dieron instrucciones contables respecto al uso de las cuentas 112 Depósitos en el Banco Central de Honduras y 112.01 Depósitos Especiales se utilicen para el registro contable para el registro de los fondos mantenidos por las Casas de Cambio para el proceso de subasta.	Casas de Cambio	SBO No. 7/2018	31/01/2018

## Cuadro 19 - Circulares Emitidas por las Superintendencias de la CNBS

## Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Tema/ Aspecto	Descripción	Dirigida a:	No. de Circular	Fecha de Comunicación
3. Ratio de Cobertura de Liquidez	Se derogó el requerimiento solicitado mediante Circular SBO No. 08/2018 emitida el 3 de abril de 2018, solicitándose a su vez la información histórica de las tasas de recuperación mensual en efectivo de la cartera de créditos con cero días de mora en estatus vigente de los últimos tres (3) años.	Instituciones del Sistema Financiero	SBO No. 10/2018	19/04/2018
4. Ponderación de Operaciones de Reporto para el cálculo del IAC	En complemento a la Circular SBO No. 13/2017, se dieron instrucciones para que los valores gubernamentales otorgados en garantía en la operación de reporto interbancario, que son reclasificados a las cuentas de inversiones financieras restringidas durante el período de vigencia del reporto, se ponderarán con cero por ciento (0%) de riesgo para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC).	Instituciones del Sistema Financiero	SBO No.11/2018	16/05/2018
5. Tasa de Interés en Tarjeta de Crédito	Se giraron instrucciones para que las instituciones sujetas al Decreto No. 57-2017, dieran cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 del Decreto No.57-2017 y Artículo 43 del Reglamento de Tarjetas de Crédito y Financiamiento emitido mediante Resolución GES No.804/25-09-2017.	Entidades Bancarias, Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito, Procesadoras de Tarjetas de Crédito; y, Comercializadoras de Tarjetas de Crédito	SBO No.12/2018	23/05/2018
6. Registro contable y ponderación de las operaciones de Reporto	Derivado de la adopción de NIIF y en relación a la Resoluciones No.1562/06-10-2009 y No. 873/25-06-2014, se consideró necesario actualizar las instrucciones sobre el registro contable de las operaciones en ellas referidas, por lo que para operaciones de reporto con el Banco Central de Honduras, se deberán utilizar las cuentas contables descritas en esta Circular.	Instituciones del Sistema Financiero	SBO No.14/2018	25/06/2018
7. Cartera Administrada	Se solicitó remitir a Banco Central de Honduras (BCH), los saldos de la cartera de préstamos en administración de los bancos en proceso de liquidación, correspondientes al periodo entre el 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2018.	Instituciones del Sistema Financiero	SBO No.16/2018	2/07/2018
8. Prórroga Artículo 25 de las Normas de Liquidez	Derivado de las solicitudes recibidas por parte del sistema financiero y la AHIBA, para el otorgamiento de un plazo adicional para la aprobación del Programa para la Implementación de los Reportes de Información, contemplados en la Resolución GES No.593/06-07-2018, se concedió una prórroga de carácter general hasta el viernes 7 de septiembre de 2018.	Instituciones del Sistema Financiero, Bancos de Segundo Piso, Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero	SBO No.17/2018	7/08/2018



**Cuadro 19 - Circulares Emitidas por las Superintendencias de la CNBS****Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras**

<b>Tema/ Aspecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Dirigida a:</b>	<b>No. de Circular</b>	<b>Fecha de Comunicación</b>
9. Cumplimiento Reglamento de Divisas	Dar cumplimiento a las directrices establecidas por el Directorio del BCH en referencia al Acuerdo No. 01/2018 que contiene el "Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas" y la Resolución No. 20-01/2018.	Agentes Cambiarios	SBO No. 19/2018	4/12/2018
10. Cumplimiento de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Ley de Aguas, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley General de Ambiente.	Se giraron instrucciones a las Instituciones del Sistema Financiero Nacional para que efectúen una adecuada gestión en el otorgamiento de créditos de personas naturales y jurídicas, cuyos objetivos sean el desarrollo de actividades empresariales y habitacionales en áreas protegidas abastecedoras de agua a la capital, y a su vez soliciten para su evaluación en el otorgamiento del crédito la Constancia de Factibilidad Técnica en base a los Planos de Manejo de las áreas protegidas y de esta forma cumplir en todo momento con lo establecido en la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Ley de Aguas, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley General de Ambiente.	Instituciones del Sistema Financiero	SBO No. 20/2018	30/11/2018

**Superintendencia de Seguros**

<b>Tema/ Aspecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Dirigida a:</b>	<b>No. de Circular</b>	<b>Fecha de Comunicación</b>
1. Capturador de Riesgo Operacional	Para efectos de envío a la CNBS de la información requerida a las Instituciones Supervisadas mediante Circular SSE No. 8/2017 sobre las demandas y juicios en ejecución, este Ente Supervisor ha desarrollado el Capturador de Riesgo Operacional, el cual servirá para eficientar este proceso de envío de información.	Sistema Asegurador	SSE No. 1/2018	12/01/2018
2. Disposiciones FATCA	El IRS ha proporcionado a la CNBS información adicional, para la Sección III (B) de la noticia 2017-46 denominada "Revised Guidance Related to Obtaining and Reporting Taxpayer Identification Number and Dates of Birth by Financial Institutions", con respecto al reporte de los números de identificación del contribuyente (TIN) y las fechas de nacimiento, en la cual establece que la Autoridad Competente de los Estados Unidos de América no determinará que habrá incumplimiento significativo de las obligaciones bajo el Modelo 1 IGA aplicable con respecto al Modelo 1 FFI debido a la falla de la obtención y reporte de cada TIN; siempre que se cumplan algunas disposiciones descritas en la misma.	Sistema Asegurador	SSE No. 2/2018	19/01/2018

**Cuadro 19 - Circulares Emitidas por las Superintendencias de la CNBS**

<b>Superintendencia de Seguros</b>				
<b>Tema/ Aspecto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Dirigida a:</b>	<b>No. de Circular</b>	<b>Fecha de Comunicación</b>
3. Implementación de las NIIF en el Sistema Asegurador.	En vista que el presente año es la implementación de las NIIF en el Sistema Asegurador, las Instituciones de Seguros están obligadas a reportar la información financiera conforme al referido Marco Contable.	Sistema Asegurador	SSE No. 3/2018	19/02/2018
4. Remisión de información	Se solicitó remitir información relacionada con los montos de reclamos pagados en los últimos diez (10) años de los seguros "Dinero y Valores" y "Transporte Terrestre".	Sistema Asegurador	SSE No. 4/2018	8/03/2018
5. Prórroga de Publicación de Estados Financieros	En vista que el presente año es la implementación de las NIIF en el Sistema Asegurador, por lo que las Instituciones de Seguros están obligadas a reportar la información financiera conforme al Manual Contable para Instituciones de Seguros basado en NIIF combinadas con Normas Prudenciales aprobado con Resolución SS No.156/15-03-2016, se determinó procedente prorrogar la publicación correspondiente a las cifras al 31 de marzo de 2018, para que ésta se efectuó en forma conjunta con la publicación de las cifras al 30 de junio de 2018.	Sistema Asegurador	SSE No. 5/2018	09/03/2018
6. Prórroga para la remisión de reportes FATCA	Debido a los diversos cambios, actualizaciones y la ejecución del Plan de Acción para la obtención del Tax Identification Number (TIN) por parte de las instituciones obligadas a comunicar información, se extendió el plazo al 30 de abril del 2018 a las instituciones registradas en el portal FATCA del IRS para remitir la información correspondiente al período 2017.	Sistema Asegurador	SSE No. 6/2018	23/03/2018
7. Remisión de Información	Se solicitó que la información relacionada con los cuadros de "Relación de Inversiones en Valores" y "Detalle de Préstamos" correspondiente a enero, febrero y marzo 2018, se remitiera junto con la información del mes de abril 2018, conforme al plazo establecido en el Artículo 115 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros.	Sistema Asegurador	SSE No. 7/2018	9/05/2018
8. Ajustes por adopción de NIIF	Se solicitó a cada Institución de Seguros evaluar si los saldos presentados en la cuenta 305106 nombrada "AJUSTES POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF", afectan adversamente sus indicadores financieros de solvencia; en función de los resultados deberán: 1. Ajustar los saldos con cargo a Utilidades Retenidas o los Resultados del periodo. 2. De comprobar un impacto patrimonial que le afecte su Margen de Solvencia, deben presentar ante la CNBS un plan de ajuste, el cual deberá ser cumplido en un periodo no mayor de 3 años.	Sistema Asegurador	SSE No. 8/2018	18/05/2018

Cuadro 19 - Circulares Emitidas por las Superintendencias de la CNBS

Superintendencia de Seguros					
Tema/ Aspecto	Descripción	Dirigida a:	No. de Circular	Fecha de Comunicación	
9. Solicitud de información	Se solicitó al Sistema Asegurador enviar un reporte de las comisiones y bonificaciones de seguros y fianzas, por pagar y pagadas a los Intermediarios de Seguros, acumuladas al 31 de diciembre de 2017 y 31 de mayo de 2018.	Sistema Asegurador	SSE No. 9/2018	14/06/2018	
10. Solicitud de información	Se requirió a las Instituciones de Seguros enviar información referente a los reclamos sobre las pólizas de seguros que protegían los bienes siniestrados durante los eventos ocurridos posteriormente a las elecciones presidenciales celebradas el 26 de noviembre de 2017.	Sistema Asegurador	SSE No. 10/2018	22/06/2018	
11. Divulgación de Política Contable	Se solicitó a las Instituciones de Seguros tener a disposición de los usuarios de sus Estados Financieros, la Política Contable debidamente autorizada por el Consejo de Administración o Junta Directiva, derivadas de la adopción e implementación las NIIF combinadas con normas prudenciales.	Sistema Asegurador	SSE No. 11/2018	4/07/2018	
12. Capturador Contable NIIF Aseguradoras	Se comunicó a las Instituciones de Seguros que a partir del 1 de agosto de 2018, estará disponible en el Sistema de Interconexión Financiera, el Capturador Contable NIIF Aseguradoras versión 2.1.0.	Sistema Asegurador	SSE No. 12/2018	31/07/2018	
13. Gobierno de las Tecnologías de Información, Seguridad de la Información y Ciberseguridad	Se solicitó a las Instituciones de Seguros remitir el cuestionario titulado "Cuestionario de Situación de Riesgo Tecnológico en las Instituciones Supervisadas", cuyo objetivo es conocer los aspectos puntuales respecto a la gestión de las Instituciones de Seguros en lo relacionado al Gobierno de las Tecnologías de Información, Seguridad de la Información y Ciberseguridad; Continuidad de Negocio e Innovación Tecnológica en Prestación de Productos y Servicios Financieros, entre otros.	Sistema Asegurador	SSE No. 13/2018	12/09/2018	
14. Remisión de información	Se solicitó a las Instituciones de Seguros, remitir deudas a favor y a cargo de los reaseguradores y re-afianzadores conforme a la tabla detalladas en el anexo 1, de dicha Circular y las primas por cobrar conforme a lo establecido en el anexo 2 de la Circular, en un plazo de diez (10) días hábiles después del cierre de cada mes.	Sistema Asegurador	SSE No. 14/2018	8/10/2018	
15. Ampliación de plazo de los reportes según Circular SSE No.14/2018	En atención a solicitud presentada por la Cámara Hondureña de Aseguradores (CAHDA), se determinó precedente ampliar el plazo, requiriendo el primer envío de los reportes según Circular SSE No.14/2018 con cifras al 31 de diciembre de 2018, debiendo remitir este y subsecuentes reportes dentro de los primeros quince (15) días hábiles al cierre de cada mes.	Sistema Asegurador	SSE No. 15/2018	29/10/2018	

Cuadro 19 - Circulares Emitidas por las Superintendencias de la CNBS

Superintendencia de Seguros				
Tema/ Aspecto	Descripción	Dirigida a:	No. de Circular	Fecha de Comunicación
16. Normas para la Presentación y Publicación de Estados Financieros e Indicadores Técnicos y Financieros de las Instituciones de Seguros	Se indicó a las Instituciones de Seguros que no publicarán el Anexo 2 de las Normas en referencia, así como que en la publicación del Anexo 3, cuando alguna de las cuentas del "Estado de Resultados Integral" no presente valores, deberán colocar en el saldo de la misma el número cero (0) o un guion (-), que denote que no existe valor en dicha cuenta; y, agregar en el denominador del indicador No.4 "Siniestros Retenidos / Primas Retenidas" del Anexo 6, la cuenta 40610301 denominada "Cancelaciones o Anulaciones de Primas Ceditas".	Sistema Asegurador	SSE No. 16/2018	17/12/2018
Superintendencia de Pensiones y Valores				
Tema/ Aspecto	Descripción	Dirigida a:	No. de Circular	Fecha de Comunicación
1. Capturador de Riesgo Operacional	Para efectos de envío a la CNBS de la información requerida a las Instituciones Supervisadas mediante Circular SPV No. 7/2017, sobre las demandas y juicios en ejecución, este Ente Supervisor ha desarrollado el Capturador de Riesgo Operacional, el cual servirá para eficientar este proceso de envío de información.	Institutos Públicos de Pensiones, Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), Bolsa de Valores, Casas de Bolsa y Emisores de Valores	SPV No. 1/2018	3/01/2018
2. Estados Financieros paralelos	Previo a la adopción de las NIIF Combinadas con Normas Prudenciales, se solicitó a los Institutos Públicos de Previsión Social remitir a más tardar dentro de los primeros veinte (20) días hábiles siguientes al cierre de cada mes y a partir del mes de mayo de 2018, el Balance General y Estado de Resultado de Unificación Paralelos.	Institutos Públicos de Previsión Social	SPV No. 4/2018	14/02/2018
3. Publicación del Detalle de Inversiones	Se requirió a los Institutos Públicos de Previsión Social que la publicación del "Detalle de Inversiones", se efectúe conforme a la información requerida en el Anexo 1 "Integración de Inversiones Fondo de Capitalización Colectiva", contenido en el Reglamento de Inversiones de los Fondos Públicos de Pensiones por Parte de los Institutos Públicos de Previsión Social", aprobado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución GES No. 651/11-08-2017.	Institutos Públicos de Previsión Social	SPV No. 5/2018	27/02/2018
4. Cesión de créditos por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones	Se comunicó que las Administradoras de Fondos de Pensiones no pueden realizar operaciones de préstamos bajo ninguna modalidad, debido que únicamente están autorizadas para administrar el fondo privado de pensiones a su cargo.	Administradoras de Fondos de Pensiones	SPV No. 6/2018	7/03/2018

## Cuadro 19 - Circulares Emitidas por las Superintendencias de la CNBS

## Superintendencia de Pensiones y Valores

Tema/ Aspecto	Descripción	Dirigida a:	No. de Circular	Fecha de Comunicación
5. Prórroga de remisión de reportes FATCA	Debido a los diversos cambios, actualizaciones y la ejecución del Plan de Acción para la obtención del Tax Identification Number (TIN) por parte de las instituciones obligadas a comunicar información, se extendió el plazo al 30 de abril del 2018 a las instituciones registradas en el portal FATCA del IRS para remitir la información correspondiente al período 2017.	Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías Privados	SPV No.7/2018	22/03/2018
6. Remisión de información de créditos	Con el propósito de verificar el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 145 del Decreto Legislativo No. 141-2017 contenido del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2018, se solicitó a los Institutos Públicos de Previsión Social, remitir dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al cierre de cada mes, un reporte que contenga los movimientos mensuales de saldos de capital de la cartera de préstamos, detallando el monto de préstamos otorgados (Colocaciones) y separar los mismos por destino del crédito, en vivienda, consumo y refinanciados; así como, las recuperaciones de préstamos.	Institutos Públicos de Previsión Social	SPV No. 8/2018	4/09/2018
7. Adopción de NIIF	Se requirió a los Institutos Públicos de Previsión Social, que durante el año 2019, deben continuar registrando y reportando sus operaciones con base al marco contable vigente y llevar en paralelo el registro de sus movimientos contables con el nuevo marco de referencia contable basado en las NIIF.	Institutos Públicos de Previsión Social	SPV No. 10/2018	12/10/2018
8. Observaciones al Catalogo NIIF para las Administradoras de Fondos de Pensiones	Se remitió a las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones el borrador de "Catálogo de Cuentas" y la "Descriptiva y Dinámica de Cuentas", diseñados para las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones y para los Fondos Administrados, basado en las (NIIF combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.	Administradoras de Fondos Privados de Pensiones	SPV No. 11/2018	18/12/2018
9. Registro contable del préstamo sindicado Centro Cívico Gubernamental	Se determinó precedente que en virtud que la inversión en el "Centro Cívico Gubernamental", está documentada mediante un Contrato de Financiación Institucional y Comercial Sindicada Multidivisa (Préstamo Sindicado), debe registrarse la misma, en la cuenta "Otros Instrumentos de Deuda".	Institutos Públicos de Previsión Social	SPV No. 12/2018	18/12/2018

Finalmente, cabe resaltar que durante el año 2018, la CNBS en conjunto con la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, formuló el proyecto de reformas al Reglamento de los Almacenes Generales de Depósito y de los Depósitos de Aduana Privados de Excepción, el cual fue aprobado mediante Acuerdo No.552-2018 emitido por el Poder Ejecutivo a través de dicha Secretaría, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 4 de Septiembre de 2018. Este Reglamento tiene como objeto establecer las normas y procedimientos para regular las operaciones que se realizan en los Almacenes Generales de Depósito y en los Depósitos de Aduanas. ([https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Acuerdo\\_552-2018.pdf](https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Acuerdo_552-2018.pdf))

## SANCIONES

Derivado de las supervisiones y evaluaciones in situ y extra situ realizadas por las distintas Superintendencias y áreas técnicas de la CNBS, se aplicaron sesenta y ocho (68) sanciones, las cuales ascienden a un monto total de Diez Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Treinta y Dos Lempiras con Catorce Centavos (L10,889,032.14), dichas sanciones se aplicaron a treinta y un (31) instituciones supervisadas, por diversos incumplimientos e inobservancias al marco legal y normativas vigente.

Del monto total de multas impuestas por la CNBS, el quince por ciento (15%) corresponde a valores a ser enterados a la Tesorería General de la República (TGR), el setenta y tres por ciento (73%) a favor del Fondo de Seguros de Depósitos (FOSEDE) y el doce por ciento (12%) a enterar a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI). Finalmente, cabe destacar que del monto total de multas impuestas se ha recibido el pago del ochenta y uno por ciento (81%) de las mismas.

## PARTICIPACIÓN EN COMITÉS

La CNBS es miembro de varios organismos internacionales, a continuación se describe la participación en aquellos organismos que requieren del desarrollo de actividades en forma permanente:

### **Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)**

Durante el año 2018, la CNBS en su calidad de miembro del CMCA participó en dos (2) reuniones, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 20 - Detalle de las Reuniones del CMCA**

Objetivo de la Reuniones	Fecha	Lugar
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del informe regional de estabilidad financiera por parte del SECMA, así como de las matrices de estrés elaboradas por Colombia para la evaluación de indicadores prospectivos del sector financiero y real; y,</li> <li>Revisión de la Hoja de Ruta 2018-2022 del GEFR y propuesta del proyecto denominado "Fortaleciendo las capacidades para la elaboración de pruebas de estrés al sistema financiero en los países de la región".</li> </ul>	Del 5 al 6 de julio de 2018	San José, Costa Rica
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un Heat-map para la estabilidad financiera: discusión y diseño;</li> <li>Identificación de variables para la elaboración por país del mapa de calor;</li> <li>Discusión sobre la elaboración de ejercicios de prueba de estrés a los bancos ante la exposición soberana; y,</li> <li>Seguimiento a los acuerdos de las últimas reuniones.</li> </ul>	Del 13 al 14 de diciembre de 2018	Ciudad de Panamá, Panamá

## Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO)

Durante el año 2018, la CNBS en su calidad de miembro del CCSBSO participó en dos (2) eventos relacionados con el Comité de Enlace, dos (2) reuniones del Comité de Nomas Contables y Financieras, y dos (2) del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento contra el Terrorismo, las cuales se detallan en los siguientes cuadros:

**Cuadro 21 - Detalle de las Reuniones del Comité de Enlace**

Objetivo de la Reuniones	Fecha	Lugar
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a grupos regionales relevantes.</li> <li>Resumen de resultados de colegios de supervisores (Popular Bank, BHD León, G &amp; T continental y BI Capital Corporation).</li> <li>Revisión del aplicativo del Comité.</li> <li>Evaluación de hoja de ruta del Comité.</li> <li>Seguimiento a la Iniciativa Estratégica No. 02-03, relacionada con metodología estandarizada para evaluar la liquidez consolidada de los conglomerados financieros.</li> <li>Seguimiento a la Iniciativa Estratégica No. 02-04, términos de referencia para definir mejores prácticas para la supervisión del gobierno corporativo a nivel corporativo de los conglomerados financieros regionales.</li> </ul>	Del 19 al 20 de abril de 2018	Tegucigalpa, Honduras
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimientos a grupos regionales relevantes.</li> <li>Tour de Mesa de sucesos importantes.</li> <li>Seguimiento al Aplicativo del Comité.</li> <li>Metodología de Cálculo de la Mora.</li> <li>Revisión del aplicativo del Comité.</li> <li>Seguimiento a la Evaluación de hoja de ruta del Comité.</li> <li>Seguimiento a la Iniciativa Estratégica No. 02-04, términos de referencia para definir mejores prácticas para la supervisión del gobierno corporativo a nivel corporativo de los conglomerados financieros regionales.</li> </ul>	Del 8 al 9 de octubre de 2018	San Salvador, El Salvador

**Cuadro 22 - Detalle de las Reuniones del Comité de Normas Contables y Financieras**

Objetivo de la Reuniones	Fecha	Lugar
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación por país de las normas o procedimientos contables aplicados en la actualidad a la combinación de negocios de un mismo grupo financiero.</li> <li>Presentación por país de las normas o procedimientos contables aplicados en la supervisión de NIIF 16 Arrendamiento Financiero, desde el punto de vista del arrendatario.</li> <li>Establecimiento del mecanismo para elaboración de las guías de supervisión de NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", "NIIF 16 Arrendamiento Financiero", desde el punto de vista del arrendatario y la Metodología para el tratamiento contable de combinación de negocios entre empresas del mismo grupo.</li> </ul>	Del 1 al 2 de febrero de 2018	Santo Domingo, República Dominicana
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de los avances de cada país en la Hoja de Ruta de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).</li> <li>NIIF 9: Clasificación de Instrumentos Financieros (Modelo de Negocio): Presentación por país de la normativa emitida, procedimientos contables y guías de supervisión aplicados en la actualidad en el proceso supervisor en relación a la clasificación de instrumentos financieros.</li> <li>Otros temas de interés y decisiones tomadas con base a los insumos presentados en la reunión.</li> </ul>	Del 6 al 7 de septiembre de 2018	Tegucigalpa, Honduras

**Cuadro 23 - Detalle de las Reuniones del Comité de Prevención de Lavado y Financiamiento contra el Terrorismo**

Objetivo de la Reuniones	Fecha	Lugar
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación para la discusión, entre otros, del diagnóstico y plan de trabajo regional, los cuales forman parte de las iniciativas del objetivo estratégico 05 "Identificar y medir el riesgo LA/FT a nivel regional y promover mejores prácticas para su mitigación".</li> <li>Revisión de los avances y de la hoja de ruta del Comité.</li> </ul>	Del 1 al 2 de marzo de 2018	San José, Costa Rica
<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación y avances de la hoja de ruta Comité Técnico PLAFT, relacionado con el Objetivo Estratégico 05 "Identificar y medir el riesgo de LA/FT a nivel regional y promover mejores prácticas para su mitigación.</li> <li>Presentación y discusión del Informe consolidado de brechas normativas.</li> <li>Presentación consolidada de las Brechas normativas en materia de Fintech, lo cual incluyó las experiencias de la supervisión de Tecnologías de la Información en el Riesgo LA/FT.</li> </ul>	Del 30 al 31 de agosto de 2018	Ciudad de Guatemala, Guatemala

## Otros Organismos Internacionales

Durante el año 2018, la CNBS continuó formando parte en su calidad de miembro de varios organismos dedicados a actividades de apoyo de la supervisión, entre los que se destacan:



- **Alianza para la Inclusión Financiera (AFI)**: Es una organización líder mundial en política y regulación de inclusión financiera, la cual funciona como una red a la que están asociados más de 90 países del mundo, donde se busca crear espacios para intercambiar información, experiencia y conocimientos que permitan formular políticas eficientes y eficaces en materia de inclusión financiera, con el objetivo final de hacer que los servicios financieros sean más accesibles a las personas no bancarizadas del mundo.
- **Asociación de Supervisores de Seguros de Latinoamérica (ASSAL)**: Esta asociación tiene como objeto promover la participación en temas relacionados con capacitación y el compartimiento de información, sobre legislación, métodos de control y características de mercado en materia de seguros y reaseguros.
- **Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA)**: Dicha asociación tiene los siguientes objetivos: a) promover y mantener una estrecha comunicación entre los miembros de la asociación, a fin de facilitar la cooperación entre ellos, y promover la mejora de sus respectivas capacidades; b) proporcionar a sus miembros un foro de alto nivel para el tratamiento e intercambio de información, ideas, técnicas, experiencias y conocimientos sobre la materia de su competencia; c) promover y desarrollar estudios y documentos de análisis sobre temas de regulación y supervisión financiera así como estabilidad financiera; d) organizar y conducir programas de capacitación sistemáticos y permanentes así como de cooperación técnica entre sus miembros; y, e) promover relaciones de intercambio y cooperación con instituciones que establecen estándares en materia financiera, con entidades internacionales y multilaterales de cooperación técnica y con organizaciones representativas de las entidades supervisadas.
- **Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)**: Este centro tiene los siguientes objetivos: a) promover una mejor comprensión de las materias monetarias y bancarias en América Latina y el Caribe, así como los aspectos pertinentes a las políticas fiscal y cambiaria; b) ayudar con el mejoramiento de la capacitación del personal de bancos centrales y otros órganos financieros en América Latina y el Caribe mediante la organización de seminarios y cursos especiales de adiestramiento; c) publicación de estudios de investigación; d) dirigir investigaciones y sistematizar los resultados obtenidos en los campos mencionados; y, e) proveer de información a los miembros acerca de hechos de interés internacional y regional en los ámbitos de las políticas monetaria y financiera. En la actualidad, el Centro está compuesto por cincuenta y tres (53) instituciones entre miembros asociados y miembros colaboradores.
- **Egmont Group Secretariat (EGMONT)**: Este grupo proporciona una plataforma para el intercambio seguro de experiencia e inteligencia financiera para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (LA/FT).

- **Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT):** Es una organización intergubernamental regional que agrupa a diecisiete (17) países de América del Sur, Centroamérica, América de Norte y el Caribe para prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales de prevención y combate a dichos temas, así como la profundización en los distintos mecanismos de cooperación entre los países miembros.
- **Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS):** Es un organismo internacional, de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y, en general, en el ámbito de la protección social.
- **Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS):** Es un organismo internacional independiente que representa a aquellos involucrados en la supervisión de arreglos privados de pensiones. Esta organización tiene como objetivo principal mejorar la calidad y eficacia de la supervisión de los sistemas privados de pensiones en todo el mundo, mejorando así su desarrollo y eficiencia operativa, y permitiendo la provisión de una fuente segura de ingresos de jubilación. La IOPS actualmente tiene ochenta y siete (87) miembros y observadores que representan setenta y siete (77) países en todo el mundo.
- **Red Internacional de Educación Financiera (INFE):** Esta red tiene como objeto compartir experiencias de países y discutir direcciones y productos estratégicos, aprovechando la recopilación de datos y el análisis de políticas; así como de difundir investigaciones y análisis relevantes realizados por los miembros de la red y otras instituciones. En la actualidad esta red cuenta con una membresía de más de doscientos sesenta (260) instituciones públicas, incluidos bancos centrales, ministerios de finanzas y ministerios de educación, en más de ciento quince (115) países.

## PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley de la CNBS, corresponde al Ente Supervisor vigilar las actividades financieras, de seguros, previsionales de valores y demás relacionadas con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, con sujeción a ciertos criterios, dentro de los cuales se encuentra que en tales actividades se respeten los derechos de los usuarios de los servicios

ofrecidos por las instituciones supervisadas y preferentemente, el de los ahorrantes, depositantes, asegurados e inversionistas.

Para tales efectos, la CNBS cuenta dentro de su estructura organizacional con la Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF), la cual es responsable de vigilar el cumplimiento de los derechos que tienen los usuarios de los servicios y productos financieros proporcionados por las instituciones supervisadas, gestionar los reclamos presentados por éstos, fortalecer la transparencia, disciplina de mercado, educación y cultura financiera; así como, realizar las gestiones pertinentes a los Registros Públicos que administra la CNBS.

Durante el año 2018, en materia de protección al usuario financiero, la CNBS realizó un total de ocho mil doscientos sesenta (8,260) actividades, las cuales se describen a continuación:

**Cuadro 24 - Detalle de Actividades en materia de Protección al Usuario Financiero**

Descripción	Cantidad
• Reclamos atendidos sobre productos y servicios financieros	335
• Atención y respuesta a solicitudes de información pública	42
• Solicitudes atendidas sobre el historial crediticio de los usuarios financieros	4,574
• Atención de consultas de los usuarios financieros	3,309
<b>Total</b>	<b>8,260</b>

La mayor cantidad de las solicitudes atendidas por la CNBS en esta materia, corresponden a consultas realizadas por los usuarios financieros con relación al historial crediticio, las cuales representa el 55.3% del total de las actividades; seguidas por las consultas de los usuarios financieros (40.1%) y los reclamos atendidos sobre productos y/o servicios ofrecidos por las instituciones supervisadas (4.6%).

Con relación a la atención de reclamos presentados por los usuarios financieros sobre productos y servicios ofrecidos por las instituciones supervisadas, el 78% de los mismos corresponde a reclamos contra entidades bancarias, el 13% contra instituciones de seguros y el 9% restante contra a otras entidades. De acuerdo a su tipología, el 75% de los reclamos atendidos corresponden a créditos (32.2%), tarjeta de crédito (24.2%), depósitos de ahorro (11.6%) y seguro de personas (6.6%), tal como se presenta a continuación:

**Cuadro 25 - Detalle de Reclamos atendidos por Tipología**

Tipología	Cantidad	% Participación
Atención al Cliente/Usuario Financiero	2	0.6
Banca por Internet	3	0.9
Central de Información Crediticia	16	4.8
Comisiones y Cobros	0	0.0
Créditos	108	32.2
Cuentas Corrientes	12	3.6
Certificados de Depósitos	3	0.9
Depósitos de Ahorro	39	11.6
Giros y Transferencias	0	0.0
Órdenes Judiciales y Retenciones	0	0.0

**Cuadro 25 - Detalle de Reclamos atendidos por Tipología**

Tipología	Cantidad	% Participación
Pagos de Impuestos y Servicios	1	0.3
Tarjeta de Crédito	81	24.2
Tarjeta de Débito	15	4.5
Seguro de Personas	22	6.6
Seguro Médico	2	0.6
Seguro de Vehículos	15	4.5
Seguros Generales	2	0.6
Pensiones	14	4.2
<b>Total</b>	<b>335</b>	<b>100.0</b>

## EDUCACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2018, en seguimiento a la ejecución del Programa de Educación Financiera, la CNBS realizó las siguientes actividades:

**Cuadro 26 - Detalle de Actividades en materia de Educación Financiera**

Descripción	Cantidad
Firma de Convenios de Cooperación <sup>1/</sup>	3
Visitas al Portal de Educación Financiera ( <a href="https://gpuf.cnbs.gob.hn/educacionfinanciera/">https://gpuf.cnbs.gob.hn/educacionfinanciera/</a> )	14,665
Entrega de Brochures y Boletines	29,512
Talleres de Educación Financiera <sup>2/</sup>	77
Charlas y/o Conferencias <sup>3/</sup>	20
Puntos de Difusión <sup>4/</sup>	26
<b>Total</b>	<b>44,303</b>

<sup>1/</sup> Estos convenios se firmaron con la Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras (FEDECAMARA), Ciudad Mujer y la Asociación Hondureña de Maquiladores.

<sup>2/</sup> Estos talleres fueron impartidos en instituciones públicas y privadas a nivel nacional.

<sup>3/</sup> En estas charlas y/o conferencias se atendieron a 1,021 usuarios y estudiantes de instituciones públicas y privadas a nivel nacional.

<sup>4/</sup> En estos puntos se brindó asesoría a 473 usuarios en diferentes instituciones y ciudades de Honduras.

### Semana de Educación Financiera (SEF)

El 14, 15 y 16 de junio de 2018, se llevó a cabo por tercer año consecutivo, en las instalaciones del Centro Interactivo de Enseñanza "CHIMINIKE" de la ciudad de Tegucigalpa, la Semana de Educación Financiera (SEF), actividad liderada por la CNBS, a través de la cual se crea un espacio en donde se brinda a los niños, jóvenes y adultos, conocimientos, habilidades y destrezas que les permita hacer un uso adecuado y responsable de los productos y servicios financieros, de manera que tomen decisiones oportunas y debidamente informados sobre el manejo de su dinero, el ahorro, el crédito, historial crediticio, el

presupuesto, tarjetas de crédito, seguros, los derechos de los usuarios financieros y el sistema de atención de reclamos, entre otros, lo que les permitirá mejorar su bienestar individual y familiar.

La Tercera Semana de Educación Financiera (SEF) contó con la participación de veintisiete (27) instituciones públicas y privadas y con la asistencia de siete mil doscientos (7,200) personas. Como resultado de esta actividad se espera que el sistema financiero supervisado cuente con usuarios financieros debidamente informados, capaces de administrar de mejor forma su dinero, lo cual al final se traduce en una cartera de clientes más amplia y más sana, con bajos índices de mora y bajos costos de recuperación de créditos.

En el marco de la tercera edición de la Semana de Educación Financiera (SEF), se llevó a cabo un concurso de cortometrajes, cuyo objetivo era promover la educación financiera, mediante recursos audiovisuales realizados por estudiantes universitarios. La presentación, evaluación y premiación de los cortometrajes se efectuó como actividad de clausura de la SEF 2018, otorgándose tres (3) premios auspiciados por instituciones financieras supervisadas, siendo los ganadores los siguientes: a) Primer Lugar: "Depende su Uso" (L20,000.00); b) Segundo Lugar: "Mensajero, la Historia de un Ladrón" (L15,000.000); y, c) Tercer Lugar: "A Pura Sopa" (L10,000.00). Estos cortometrajes se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://gpuf.cnbs.gob.hn/educacionfinanciera/%20cortometrajes-de-educacion-financiera/>

La información, recursos y demás documentos relacionados con las actividades llevadas a cabo en el marco de la Semana de Educación Financiera (SEF) 2018, se encuentra disponibles en el siguiente link: <https://sef.cnbs.gob.hn/>

## Otras Labores

Adicionalmente, a las actividades listadas en el cuadro anterior, la CNBS realizó durante el 2018 otras labores que contribuyeron a la promoción de la Educación Financiera, destacándose entre ellas las siguientes:

- Incorporación de la CNBS a la Red Internacional de Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a partir del mes de abril de 2018.
- En el marco del Memorando de Entendimiento, suscrito entre la CNBS y la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional (Sparkassenstiftung Für Internationale Kooperation E.V.), se realizaron las siguientes actividades: a) Ejecución del Proyecto Piloto de Implementación de las Guías de Educación Financiera del Primer al Sexto Grado de Educación Básica, con el acompañamiento de la Secretaría de Educación, realizado en doce (12) centros educativos a nivel nacional, y en el que participaron mil ochocientos dieciséis (1,816) estudiantes, de los cuales 902 fueron niñas y 914 niños, y noventa y un (91) docentes; b) Realización del Taller de Estrategias Nacionales de Educación Financiera a nivel interinstitucional con instituciones clave para el desarrollo de esta iniciativa; c) Celebración del Día Mundial del Ahorro, la cual se realizó con el apoyo de diecinueve (19) instituciones financieras

supervisadas; y d) Suscripción de convenio relacionado con el uso de un software de seguimiento denominado "Sistema de Educación Financiera".

- Lanzamiento del Mapeo de Iniciativas Estratégicas de Educación Financiera en el Sistema Supervisado y con Instituciones Públicas y Privadas a nivel Nacional.
- Realización del evento denominado "Diagnóstico de Brecha de Género en el Sistema Financiero", con el apoyo del Toronto Centre.



# **Cuarta Sección: Actividades de Apoyo**

## PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ley de la CNBS, corresponde a este Ente Supervisor vigilar que las instituciones supervisadas cuenten con sistemas de prevención del delito de lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT). Para tales efectos, la CNBS cuenta dentro de su estructura organizacional con la Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a través de la cual se realizan actividades relacionadas con la recopilación, sistematización, consolidación y análisis de información sobre casos potencialmente relacionados a delitos de lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT) y sus delitos subyacentes, que puedan originarse por operaciones o servicios financieros en las instituciones supervisadas y otros obligados no supervisados. Cabe destacar, que dicha Dirección es un medio para que el Ministerio Público o el Órgano Jurisdiccional competente, obtengan información que consideren necesaria para la investigación de los delitos implícitos en la Ley Especial contra el Delito de Lavado de Activos (LA) y la Ley contra el Financiamiento del Terrorismo (FT). A continuación, se destacan las principales actividades ejecutadas por la CNBS en esta materia:

**Cuadro 27 - Detalle de Actividades Desarrolladas**

Descripción de la Actividad	Cantidad
• Reporte de Operaciones Sospechosas recibidos de los Sujetos Obligados.	930
• Requerimientos de Información (RI) de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado.	481
• Requerimientos de Privación (RP) de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado.	7
• Requerimientos Especiales (RE) por la DIECP; la DLCN; la DNII, Fiscalía General, Juzgados de Letras y OPIF.	114
• Requerimientos de Cooperación Internacional (CI) con otras UIF's por medio del sitio Egmont.	17
• Casos analizados y entregados al Ministerio Público por la UIF.	620
• Informes al cumplimiento de los reportes de transacciones por institución financiera para el seguimiento que realiza la Gerencia de Riesgos y posterior remisión a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y Superintendencia de Pensiones y Valores.	46
• Compilación de Transacciones en Efectivo, Financieras y Múltiples en efectivo que igualan o superan el límite establecido por el BCH.	4,531,729
• Compilación de Transacciones reportados en concepto de remesas, igual o superiores al límite establecido por el BCH.	153,922
<b>Total</b>	<b>4,687,866</b>



## Reuniones Interinstitucionales y Plenarias

La CNBS, a través de la Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en su calidad de miembro activo de instancias internacionales, relacionadas con la prevención de ilícitos cuyo origen lo constituyan el lavado de activos o el financiamiento al terrorismo, participó en las reuniones siguientes:

- **Reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CIPLAFT)**

Durante el año 2018, esta Comisión realizó siete (7) reuniones, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 28 - Detalle de las Reuniones de Trabajo CIPLAFT	
Temas Tratados	Mes
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de la mesa técnica de transporte transfronterizo de efectivo convocada por la Oficina de Asistencia Técnica de la Embajada de Estados Unidos y Grupo de Acción Financiera Latinoamericana (GAFILAT), para definir la Red RTT de la región.</li> <li>• Videoconferencia con consultor internacional con relación a la elaboración de la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.</li> </ul>	Febrero
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con todos los miembros para tratar entre otros temas la elaboración de la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.</li> <li>• Se recibió la visita del consultor designado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para coadyuvar en la elaboración de la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos y el Financiamiento al Terrorismo, para lo cual se realizaron once (11) reuniones bilaterales con las mesas técnicas del CIPLAFT.</li> <li>• Se brindó un taller informativo del procedimiento a seguir de la estrategia, donde estuvo presente todo el sistema anti-lavado.</li> </ul>	Marzo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de coordinadores de GAFILAT.</li> </ul>	Abril
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con diferentes mesas de trabajo del sistema anti-lavado, con la asistencia del consultor del BID, a fin de abordar temas para la elaboración de la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.</li> </ul>	Mayo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con el consultor del BID para la elaboración de la Estrategia Nacional de LA/FT.</li> <li>• Asistencia a la Reunión del Comité de Prevención de LA/FT del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).</li> </ul>	Agosto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con los actores de la CIPLAFT con el fin de coordinar el XV Ejercicio de Control Intensificado de Transporte Transfronterizo de Efectivo a nivel latinoamericano.</li> </ul>	Octubre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboró en conjunto con el consultor del BID el borrador de la Estrategia Nacional ALAFTPADM, mismo que se encuentra en el proceso de revisión.</li> </ul>	Noviembre

• **Reuniones Plenarias del Grupo de Acción Financiera Latinoamericana (GAFILAT)**

Durante el año 2018, la CNBS a través de la Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) participó en seis (6) reuniones, foros y grupos de trabajo del GAFILAT, los cuales se detallan a continuación:

<b>Cuadro 29 - Detalle de las Reuniones del GAFILAT</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
1. Visita para el proceso de Evaluación Mutua de República Dominicana.	15-25/Enero/2018	Santo Domingo, República Dominicana
2. Reunión sobre el uso de la Plataforma SICORE para el traslado transfronterizo de efectivo.	18-22/Febrero/2018	Ciudad de Guatemala, Guatemala
3. Reunión con la Secretaría de GAFILAT y República Dominicana a fin de discutir borrador del Informe de Evaluación Mutua de República Dominicana (IEM-RD).	16-18/Mayo/2018	Buenos Aires, Argentina
4. XXXVII Pleno de Representantes de GAFILAT y reuniones de los Grupos de Trabajo: En esta reunión se discutieron y aprobaron los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobaron los Informes de Evaluación Mutua de la República Dominicana y Colombia.</li> <li>• Se aprobaron modificaciones a los estándares y a la Metodología de Evaluación, encaminados a incorporar los más recientes desarrollos y ajustes realizados por el GAFI.</li> <li>• Se aprobaron ajustes a los Procedimientos de Evaluación de la Cuarta Ronda para permitir una mejora progresiva de los procesos de evaluaciones mutuas, en línea con los Procedimientos Universales aprobados por GAFI.</li> <li>• Se informó sobre los proyectos de cooperación que se comenzarán a desarrollar, enfatizando la colaboración que el GAFILAT tendrá con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y la continuidad de los proyectos de capacitación con el gobierno de España.</li> <li>• Se informaron las actividades de los Grupos de Trabajo del GAFILAT.</li> <li>• Se aprobaron los Informes de Recalificación de cumplimiento técnico de Costa Rica y Guatemala.</li> <li>• Se presentó el informe relativo a las experiencias, desafíos y buenas prácticas de Fiscales y Jueces en materia ALA/CFT.</li> </ul>	23-27/Julio/2018	Ciudad de Panamá, Panamá
5. XV Reunión General de Puntos de Contacto de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG): Esta reunión tuvo como propósito central intercambiar conocimientos de forma a seguir perfeccionando el valioso trabajo de la Red de Recuperación de Activos - RRAG asociados al combate de delitos con fines de identificación de bienes provenientes de actividades ilícitas. La Red constituye una plataforma que permite establecer alianzas para la recuperación de los activos generados por actividades ilícitas.	10-12/Septiembre/2018	La Habana, Cuba
6. XXXVIII Reunión Plenaria de GAFILAT: En esta reunión se discutieron y aprobaron los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el Informe de Evaluación Mutua de Perú.</li> <li>• Se aprobaron los Informes de Recalificación de Cumplimiento Técnico de Nicaragua y Panamá.</li> </ul>	3-7/Diciembre/2018	Quito, Ecuador

Cuadro 29 – Detalle de las Reuniones del GAFILAT

Objetivo	Fecha	Lugar
6. XXXVIII Reunión Plenaria de GAFILAT: En esta reunión se discutieron y aprobaron los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobaron modificaciones a los Estándares del GAFI encaminadas a incorporar los más recientes desarrollos en la Recomendación 15 y el Glosario de las Recomendaciones.</li> <li>• Se aprobaron cambios a la Metodología de Evaluación, que incorporan los ajustes realizados derivados de la Recomendación 2.</li> <li>• Se aprobó la entrada como observador a la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI).</li> <li>• Se trabajó en las medidas para mejorar y fortalecer la labor de intercambio de información de las Unidades de Inteligencia Financiera.</li> </ul>	3-7/Diciembre/2018	Quito, Ecuador

## Actividades y Profesiones no Financieras Designadas (APNFD)

El Artículo 1 de la Ley para la Regulación de Actividades y Profesiones no Financieras Designadas (APNFD), establece la competencia de la CNBS para la supervisión, vigilancia y el cumplimiento de las medidas que, de acuerdo al nivel de riesgo, deben implementar las personas naturales o jurídicas que se dediquen a Actividades y Profesiones Financieras No Designadas (APNFD) para prevenir ser utilizadas o participar directa o indirectamente en el delito de lavado de activos o financiamiento del terrorismo, por parte de los sujetos obligados. Para dar cumplimiento a lo prescrito en la Ley antes referida, la CNBS cuenta con el Departamento de la Unidad del Registro, Monitoreo y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (URMOPRELAFT), el cual está adscrito a la Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a través del cual se realizaron durante el año 2018, entre otras, las siguientes actividades:

- Registro y asistencia técnica a los diferentes sectores de las APNFD.
- Elaboración del Proyecto de Reglamento de Sanciones a ser aplicado a las APNFD.
- Capacitación sobre el Programa de Cumplimiento, realizadas con el propósito de instruir a las APNFD al marco legal nacional e internacional aplicable en materia de combate al lavado de activos y financiamiento al terrorismo (CLA/CFT).
- Elaboración del diseño, pruebas e implementación del Sistema de Registro y Certificación de Ejecutores de Fondos Públicos de la Secretaría de Finanzas.
- Elaboración de Reporte de Operaciones Sospechosas del Sector APNFD, a realizarse a través de las plataformas utilizadas por la URMOPRELAFT y por los Sujetos Obligados.
- Elaboración del manual de procesos de supervisión para el sector APNFD.
- Revisión de los Programas de Cumplimiento.
- Realización de registro móvil para los diferentes sectores de las APNFD.

## Otras Labores

Entre otras labores desarrolladas con relación a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, se destacan las siguientes:

- Suscripción Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), mediante Oficio UIFAN-OF-132/2018, cuyo objetivo es establecer las bases generales de confidencialidad que permitieran al IHSS proporcionar la información disponible en la base de datos de afiliados y patronos del Instituto, a fin de facilitar el cumplimiento oportuno de las actividades de la UIF.
- Capacitación sobre la Ley Especial contra el Lavado de Activos, estrategias y prevención contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo y el Reglamento de la Ley de las APNFD, entre otros temas a las siguientes entidades: a) Comisión Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CIPLAFT); b) Instituto de Previsión Militar (IPM); c) Cámara de Comercio Hondureña Americana (AMCHAM-HONDURAS); d) Sector Cooperativistas; y, e) Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A de C.V.
- Suscripción del Memorándum de Entendimiento de Intercambio de Información entre la República de Honduras y la República de El Salvador, motivados por el interés mutuo de contrarrestar los riesgos derivados del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, considerando la necesidad de cooperar en la forma más eficiente y eficaz.
- Inició de los trabajos para la implementación del Portal de Sujetos Obligados para Recepción y Envío de Requerimientos Electrónicos, el cual permitirá establecer un proceso más seguro de comunicación en la remisión de requerimientos de información y el recibo de respuestas entre la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y las APNFD, a fin de velar por el aseguramiento e integridad de la información en el proceso de intercambio.
- Suscripción de Acuerdos Interinstitucionales para la conformación del Sistema Anti-Lavado de Dinero con la Secretaría de Fianzas (SEFIN), cuyo objetivo es unir esfuerzos en la verificación de la información de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL), debido a las vulnerabilidades y amenazas que dicho sector ha representado en el país, relacionadas con casos de corrupción, acordándose a su vez el apoyo en el desarrollo de la Plataforma Registro para Certificación de Ejecutores de Fondos Públicos (RCEFP).

## TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2018, la CNBS continuó realizando actividades relacionadas con el soporte técnico, la administración de redes y comunicaciones remotas y locales; así como, la implementación de proyectos de modernización y fortalecimiento de los servicios tecnológicos de información para el desarrollo de aplicativos que cumplen con los requerimientos de las diferentes dependencias de la CNBS, BCH, FOSEDE, organismos internacionales y otras instituciones gubernamentales, entre las cuales se destacan las siguientes:

**Cuadro 30 - Descripción de Actividades Realizadas**

Descripción	Cantidad
<b>Sistemas de Información</b>	
• Atención a nuevos requerimientos para desarrollo de nuevos aplicativos.	38
• Modificaciones a programas.	122
• Consultas de usuarios relacionadas con soporte técnico (internas y externas).	2,117
• Capacitación a Instituciones Supervisadas.	19
• Otras solicitudes realizadas mediante Ticket y solicitudes del Sistema Financiero.	1,070
• Solicitudes relacionadas (POA/SIAFI/POA).	27
<b>Proceso de Digitalización</b>	
• Soporte Atención de reclamos Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF).	607
<b>Infraestructura</b>	
• Soporte a usuarios.	1,535
• Actualización, Configuración, Publicación, de Aplicaciones (Remote Apps).	63
• Administración de servidores / servicios.	193
• Reportes y aplicaciones Ad-Hoc.	117
• Administración Servicios (DNS, AD, FILE SERVER, AV, acceso a Sistema Interno).	66
• Creación, Actualización, información, Cambio contraseña, Deshabilitación, del Active Directory.	99
• Configuración de Firma Biométrica, Teammate y WatchGuard.	81
• Cambio Configuración, Creación de Buzones, Validación de Recepción o Entrega de Correo (Exchange).	12
• Mantenimiento de base de datos.	364
• Incidente de Conexión Red Usuarios y RIF.	12
• Habilitación de cuentas de usuario Skype for Business.	10
• Configuración PKI.	15
• Soporte de interconexión financiera, sharepoint, sistema APNFD-UIF.	256
• Soporte general, actualización y corrección de información o aplicaciones.	224
• Desarrollo y/o modificación de sistemas de información.	49
• Control de accesos a sistemas y redes.	167
• Operación y mantenimiento de servidores, aplicaciones y equipos de red.	1,001
• Otras actividades.	112
<b>Total</b>	<b>8,376</b>

## ASUNTOS LEGALES

Durante el año 2018, la CNBS realizó las siguientes actividades en materia de asuntos legales:

- Seguimiento con carácter de representación y defensa judicial sobre ciento diecisiete (117) demandas interpuestas por varias instituciones supervisadas y personas naturales en contra de la CNBS, en materia civil, laboral y contencioso administrativo.
- Recepción y resolución de cincuenta y seis (56) recursos de reposición, contra las Resoluciones emitidas por la CNBS.
- Emisión de seiscientos setenta y dos (672) dictámenes y opiniones técnico-legales sobre diferentes solicitudes presentadas por las instituciones supervisadas.
- Integración de treinta y dos (32) comisiones con otras entidades gubernamentales e instituciones supervisadas, tratando varios asuntos relacionados con Leyes, Reglamentos, Comités Técnicos y otros.

## ESTADÍSTICAS Y PUBLICACIONES

A efecto de informar y orientar al usuario financiero y público en general con información financiera y estadística, que le ayuden a la toma de mejores decisiones económicas y financieras, la CNBS a través del Departamento de Estadísticas y Publicaciones adscrito a la Gerencia de Estudios, efectuó durante el 2018 las siguientes actividades:

**Cuadro 31 - Descripción de Actividades Realizadas**

Descripción	Cantidad
• Recepción, revisión y análisis de estados financieros y anexos.	1,038
• Control y revisión de publicaciones de estados financieros trimestrales y anuales.	205
• Revisión de reportes trimestrales de clasificación de cartera crediticia.	180
• Revisión de posiciones de encaje e inversiones obligatorias.	676
• Publicación de Boletines Estadísticos por Sistema Supervisado.	20
• Elaboración de Comunicados sobre las instituciones autorizadas para realizar intermediación financiera.	4
• Publicación mensual de cargos y comisiones de productos financieros (Información requerida en la Norma Complementaria de Transparencia).	12
• Compendio de Normas Emitidas por la CNBS – Actualizado (1996-2017).	1
• Publicación Boletín Anual de Inclusión Financiera 2017, incorporando el enfoque de género.	1
<b>Total</b>	<b>2,137</b>

## REGISTROS PÚBLICOS

De conformidad al marco legal vigente en el país en materia financiera, corresponde a la CNBS el manejo y administración de diez (10) registros públicos. A continuación, se detalla la cantidad de personas naturales y jurídicas inscritas en cada uno de los registros al cierre del año 2018:

**Cuadro 32 - Detalle de Registros Públicos**

Registro	Cantidad
• Registro de Auditores Externos.	78
• Registro de Intermediación de Seguros y Fianzas.	614
• Registro de Sociedades Remedadoras de Dinero.	3
• Registro de Ajustadores de Pérdidas y Auxiliares de Seguros.	34
• Registro de los Modelos de Contratos o Pólizas de Seguros y Fianzas. <sup>1/</sup>	43
• Registro de Actuarios.	32
• Registro Público del Mercado de Valores.	28
• Registro de Operación de Reaseguro y Registro de Reaseguradoras y Corredores de Reaseguro del Exterior.	204
• Registro de Valuadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Crédito de las Instituciones Supervisadas.	306
• Registro de las APNFD.	798
<b>Total</b>	<b>2,140</b>

<sup>1/</sup> En atención a lo dispuesto en el Artículo 22 de las "Normas para el Registro de los Modelos de Contratos o Pólizas de Seguros y Fianzas", aprobadas por la CNBS mediante Resolución SSE No.013/09-01-2017, actualmente las instituciones de seguros, están adecuando los modelos de contratos o pólizas de seguros y fianzas que fueron registrados con anterioridad al año 2013 en la CNBS, a las disposiciones contenidas en las referidas Normas. Para esta adecuación se les concedió un plazo de veinticuatro (24) meses, el cual vence en abril de 2019.

La información relacionada con los requisitos, formatos, normativas y listados vigentes correspondientes a cada uno de los registros antes referidos, se encuentra disponible para el público en general a través del siguiente link: <https://gpuf.cnbs.gob.hn/rp/>

## COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

Durante el año 2018, en materia de proyección y fortalecimiento de la imagen institucional de la CNBS, en el ámbito interno y externo, como el Ente Supervisor del Sistema Financiero Nacional y frente a la población en general, se destacan las siguientes actividades:

**Cuadro 33 - Detalle de Actividades Desarrolladas**

<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Cantidad</b>
• Atención de requerimientos de información y entrevistas presentados por representantes de medios de comunicación impresos, radiales y televisivos.	56
• Atención de requerimientos de información a particulares y estudiantes.	466
• Publicaciones en medios de comunicación escritos.	34
• Apoyo logístico y cobertura a eventos institucionales.	57
<b>Total</b>	<b>613</b>



**Quinta Sección:  
Actividades de  
Fortalecimiento  
Institucional**

## PROCESOS INSTITUCIONALES

La CNBS a través de la Dirección de Planificación y Control de Gestión realiza una serie de actividades encaminadas al mejoramiento de su gestión institucional, incluyendo el seguimiento y control de la ejecución del plan estratégico y operativo, así como el fortalecimiento del sistema de control interno e implementación de un sistema de gestión de calidad y seguridad de la información, y el acompañamiento en la sistematización de procesos. En esta materia, durante el año 2018, se destacan las siguientes actividades:

- Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2018 y formulación Plan Operativo Anual (POA) 2019, en coordinación con las dependencias de la CNBS, los cuales fueron elaborados con base en los lineamientos promovidos por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) a través de la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados mediante la metodología de Gestión por Resultados.
- Análisis y evaluación trimestral de Seguimiento y Monitoreo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2018 por dependencia, determinando el avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos e Indicadores.
- Análisis y evaluación mensual (enero-diciembre) y trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre) de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2018 por dependencias según estructura CNBS y por Unidad Ejecutora según SIAFI, y análisis mensual por programas según Sistema Presidencial de Gestión por Resultados, con el objetivo de evaluar los resultados de gestión que impactan en los Objetivos Estratégicos Institucionales de la CNBS.
- Documentación y levantamiento de veintinueve (29) procesos, aplicando la metodología Business Process Modeling Notation (BPMN) para la diagramación de procesos correspondientes a la Gerencia Administrativa, la Gerencia de Protección al Usuario Financiero, la Gerencia de Estudios, la Gerencia de Riesgos, la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia de Pensiones y Valores, y la Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera. Asimismo, se actualizaron diez y nueve (19) manuales de procesos.
- Elaboración de los informes trimestrales de rendición de cuentas relacionados con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y Ejecución del Presupuesto 2018, los cuales fueron remitidos a Secretaría de Finanzas (SEFIN), Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica y Tribunal Superior de Cuentas.
- Implementación de proyectos de seguridad informática y seguimiento al plan de seguridad de la información, realizándose a su vez labores de socialización y apoyo a las diferentes dependencias de la CNBS en temas de seguridad de la información y mecanismos de control interno.
- Coordinación del grupo de trabajo conformado por las diferentes áreas técnicas de la CNBS, responsable de la elaboración del "Protocolo de Comunicación y Actuación de la CNBS para el Fortalecimiento de la Supervisión Basada en Riesgos", aprobado mediante Resolución DPC No.1000/09-11-2018, cuyo objeto es establecer lineamientos o mecanismos de actuación y comunicación formales entre las dependencias

de la CNBS, que contribuyan a mejorar la coordinación de sus funciones para garantizar la articulación de una gestión proactiva, con el fin de cumplir de forma eficiente las labores de supervisión que conforme a Ley le han sido delegadas.

## CONVENIO DE COOPERACIÓN TORONTO LEADERSHIP CENTRE

En julio de 2017, la CNBS suscribió Convenio Marco de Cooperación con Toronto Leadership Centre, cuyo objetivo es la asistencia técnica para el diseño e implementación de un Programa de Supervisión Basado en Riesgos aplicable a intermediarios financieros, compañías aseguradoras y los fondos de pensiones, que regirá las prácticas de supervisión prudencial respecto a dichas instituciones. Entre las actividades a desarrollar en el marco de este convenio se destacan las siguientes:

- a) Diseño del Programa de Supervisión;
- b) Diseño de la Metodología de Supervisión;
- c) Revisión de requerimientos de información financiera requeridos a las instituciones financieras supervisadas;
- d) Requerimientos de Tecnología de la Información;
- e) Entrenamiento de personal de la CNBS;
- f) Mecanismos de consulta con las diferentes industrias;
- g) Cambios organizacionales;
- h) Evaluación y reajuste de los procesos de supervisión; e,
- i) Implementación de procesos de aseguramiento de la calidad.

Adicionalmente, este Programa requerirá una revisión exhaustiva de los procesos de trabajo, flujos y estructuras actualmente existentes en la CNBS, con el propósito de identificar aquellos elementos que funcionan de manera adecuada y deben mantenerse, y aquellos elementos que implican obstáculos para el desarrollo e implementación exitosa de la Supervisión Basada en Riesgos.

Para efectos de esta asistencia técnica, se conformó a lo interno de la CNBS, un equipo piloto de contraparte (EPC), conformado por personal de las diferentes áreas técnicas, el cual es responsable de coordinar la ejecución de las actividades previstas en el convenio antes referido. Durante el año 2018, el EPC desarrolló las siguientes actividades:

- Atención de tres (3) visitas al país de los consultores del Toronto Leadership Centre, derivadas de las cuales se realizaron actividades de trabajo de campo en cada una de las instituciones pilotos, teniendo como resultado quince (15) informes de aplicación metodológica.
- Elaboración de ocho (8) documentos metodológicos correspondientes a los intermediarios financieros, compañías aseguradoras y los fondos de pensiones.
- Realización de seis (6) reuniones de socialización a lo interno de la CNBS, sobre los resultados obtenidos de la aplicación metodológica en las instituciones pilotos, con el objeto de promover una comunicación efectiva a nivel institucional, así como para un adecuado proceso de transferencia de conocimientos.

## UNIDAD DE RESOLUCIÓN BANCARIA

En atención a lo dispuesto en los Artículos 115-C y 115-V de la Ley del Sistema Financiero (Decreto No.160-2016), la CNBS mediante Resolución GAD No.895/15-10-2018 del 15 de octubre de 2018, creó la Unidad de Resolución Bancaria, dependiente de la Presidencia de la CNBS, la cual tiene como funciones las siguientes:

- Mantener actualizado los Manuales de Resolución;
- Revisión y actualización de las normativas aplicables;
- Coordinar ejercicios de simulación de crisis y capacitación en esta materia;
- Mantener reuniones con las Superintendencias y Comisionados, así como entes externos participantes en procesos de Resolución;
- Elaboración de los Planes de Resolución en base a los Planes de Recuperación;
- Requerir y dar seguimiento a los informes sobre el estatus de los Planes de Regularización que se estén aplicando;
- Proponer a la CNBS, conjuntamente con la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, las medidas de Resolución a ser aplicadas a una institución en crisis;
- Dar apoyo en forma conjunta con la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, al administrador oficial y en su caso al Liquidador en el proceso de Resolución aprobado por la CNBS; y,
- Cualquier otra que le asigne la CNBS para cumplir con su mandato o a conveniencia institucional.

Para estos efectos, el 29 de octubre de 2018, la CNBS suscribió con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, a través de la Oficina de Asistencia Técnica (OTA), un convenio de asistencia técnica internacional, cuyo objeto de apoyar al Ente Supervisor a través de la Unidad de Resolución, en la implementación de las mejores prácticas internacionales en la ejecución de procesos de Resolución de instituciones financieras. Esta asistencia tiene una duración de un (1) año, pudiendo extenderse cada año por mutuo acuerdo entre las partes.

## CAPACITACIÓN

El recurso humano constituye el principal activo de la CNBS, por lo que se hace una inversión en la capacitación de su talento humano, de tal forma que se asegure el desarrollo de las competencias requeridas para la realización eficiente y actualizada de la misión institucional y sus objetivos. Durante el año 2018, la CNBS continuó fortaleciendo las destrezas, aptitudes y habilidades de su talento humano a través de la ejecución del programa de capacitación, al amparo del cual se realizaron noventa y siete (97) capacitaciones, donde se brindó a funcionarios y empleados de la CNBS conocimientos sobre distintas temáticas, de las cuales treinta y siete (37) corresponden a eventos a nivel nacional, y sesenta (60) a eventos en el extranjero, beneficiando a novecientos ochenta y seis (986) participantes, resaltando entre otras las siguientes temáticas:

**Cuadro 34 - Detalle de Capacitaciones**

- |                                                                                                                           |                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Manual Integral de Supervisión Basada en Riesgo.                                                                       | 2. Macroeconomía con enfoque Macroprudencial.                                                                  |
| 3. Curso sobre Supervisores Bancarios.                                                                                    | 4. Seminario Regional de "Principios básicos de Basilea".                                                      |
| 5. Reunión de Política de Implementación sobre el paquete final de Basilea III y Proporcionalidad en Regulación Bancaria. | 6. Taller para Formación de Facilitadores de Educación Financieros.                                            |
| 7. Simulador Gestión Estratégica de una Institución Financiera.                                                           | 8. Capacitación en temas de Requerimiento de Capital por Riesgo.                                               |
| 9. Curso sobre Crisis y Resolución de Bancos.                                                                             | 10. Medición y Evaluación Avanzada del Riesgo de Crédito.                                                      |
| 11. Seminario regional sobre Gobierno Corporativo.                                                                        | 12. Supervisión del Riesgo de Mercado.                                                                         |
| 13. Gestión de Riesgo de Mercado.                                                                                         | 14. Gestión de Riesgo de Liquidez.                                                                             |
| 15. Gestión de Riesgo Estratégico.                                                                                        | 16. Gestión de Riesgo de Crédito.                                                                              |
| 17. Gestión de Riesgos Operativos.                                                                                        | 18. Prevención de Lavado de Activos y otros Delitos Financieros (Marco Legal y Metodologías de Supervisión).   |
| 19. Seminario Internacional de Reaseguro 2018.                                                                            | 20. Seminario Regional sobre Capacitación de Supervisores de Seguros.                                          |
| 21. Taller de Lavado de Activos en Operaciones Financieras con Procedencia Ilícita.                                       | 22. Principios de ACAM's.                                                                                      |
| 23. Curso de Análisis Estratégico EGMONT.                                                                                 | 24. Taller de Lavado de Activos en Operaciones de Comercio Exterior.                                           |
| 25. Seminario de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo para Operadores del Sistema.                           | 26. Ejercicio bienal de tipologías de GAFILAT 2018.                                                            |
| 27. Reunión taller para capacitar en el uso de la plataforma SICORE.                                                      | 28. Simposio Regional de Transporte Transfronterizo de Efectivo e Ilícitos-Asistentes.                         |
| 29. Taller Regional de Transporte Transfronterizo de Dinero.                                                              | 30. Curso de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT) para operadores del sistema Anti-Lavado. |

### Cuadro 34 - Detalle de Capacitaciones

31. Taller y Jornada Pública sobre Gobierno Corporativo y temas de Control de Empresas Cotizadas.	32. Seminario Taller: Implementación Práctica del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos basado en el nuevo Modelo COSO.
33. XVI Seminario Internacional de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP)	34. XI Congreso FIAP-Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (ASOFONDOS).
35. Curso sobre Inspección, Vigilancia y Supervisión de Mercados y Entidades.	36. Curso Tendencias sobre Regulación y Supervisión Financiera en Iberoamérica: Elementos Claves para la Armonización e Integración Financiera.
37. Taller sobre Mecanismos de Financiación de Proyectos Empresariales a través de Mercados de Capitales.	38. Jornadas FINTECH y Nuevos Mecanismos de Financiación.
39. Curso Taller avanzado de Instrumentos Derivados y Productos.	40. Nuevas Fronteras en Regulación y Supervisión.

Asimismo, según la disponibilidad presupuestaria, la CNBS ofrece a sus funcionarios y empleados un "Programa de Becas" para estudios de pre-grado y post-grado y/o especialización en temas relacionados con la labor que desempeñan, con cobertura a nivel nacional e internacional. Al amparo de dicho Programa, durante el 2018 se otorgaron doce (12) becas a nivel de estudios de post-grado y cinco (5) becas a nivel de pre-grado, en las distintas universidades del país.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La CNBS realizó diversas actividades contempladas en su Plan Operativo Anual (POA), las cuales le permitieron eficientar y controlar su gestión, contando con un presupuesto anual de L596,814,800 de los cuales se logró una ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2018 de L504,540,880 representando el 85% del total del mismo.

Dentro de sus diversas actividades de administración de los recursos, se destaca la coordinación de los procesos de licitación pública de bienes y servicios que requiere la CNBS para su normal operatividad, tales como la adquisición de mobiliario y equipo diverso, adquisición de materiales y útiles de oficina, pólizas de seguro de vida y médico hospitalario, de incendio y/o rayo para equipo de oficina y mobiliario; así como desarrollar los procesos de licitación pública y privada para adquisición de servicios de comunicación, adquisición de licencias de software, servicios de mantenimiento y soporte técnico, servidores de almacenamiento, contratación de medios de comunicación y contratación de auditoría para los Estados Financieros y ejecución presupuestaria de la CNBS, atendiendo para ello las Disposiciones Generales de Presupuesto y lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

La CNBS a través del Departamento de Contabilidad suministra información sobre su situación económica y financiera, manteniendo para ello registros e información financiera contable actualizada, de conformidad a la adaptación del modelo del subsistema de contabilidad Gubernamental. Además, elabora la información financiera correspondiente al cierre anual, para su posterior envío a la Contaduría General de la República; y, su actualización en el Portal de Transparencia en la página Web de la CNBS.

Asimismo, por medio del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, se coordinaron las actividades relacionadas con los contratos de consultoría técnica ejecutadas con apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las cuales se detallan a continuación:

**Cuadro 35 - Detalle de las Consultorías**

Consultoría	Objetivo	Estatus
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de un Análisis Técnico a la Propuesta del Anteproyecto de Reformas a la Ley de Seguros y Reaseguros elaborado por la CNBS.</li> </ul>	Analizar la Ley de Seguros de la República de Honduras y elaborar una propuesta de reforma mediante la revisión y actualización del anteproyecto de una nueva Ley elaborado por la CNBS, siguiendo las mejores prácticas y estándares internacionales.	Finalizada (Abril-Octubre/2018)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de Metodología y Modelo de Pruebas de Estrés aplicable al Sistema Bancario Comercial (SBC) del país.</li> </ul>	Determinar la vulnerabilidad o el grado de exposición del SBC, respecto a eventos o choques adversos excepcionales, pero probables; así como, establecer la capacidad de los bancos para hacerle frente a un deterioro general de la economía en términos de riesgo de crédito, mercado y de intermediación financiera.	En Ejecución (Septiembre/2018 a Marzo/2019)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de tablas de mortalidad y morbilidad para seguros y rentas del sector asegurador hondureño; y, determinación de pérdida máxima probable del sector de seguros.</li> </ul>	Elaborar las tablas de mortalidad y morbilidad de seguros y rentas y los instrumentos para la determinación de la pérdida máxima probable en el sector de seguros de Honduras, basadas en las mejores prácticas internacionales, así como la elaboración y aplicación de la metodología a ser aplicada para conocer la pérdida máxima probable de cada institución de seguros en el mercado hondureño.	En proceso de contratación (Octubre-2018)



Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
Edificio Santa Fé, Colonia Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.  
PBX (504) 2290-4500  
[www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn)  
Apartado Postal 20074